

TABLA 3.15.
 EDAD DE LAS MUJERES MATRICULADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA
 DE SEVILLA. VARIOS CURSOS ENTRE 1916-17 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	Entre 17 y 23 años*		Más de 23 años		No consta edad		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1916-17	0	0'0	0	0'0	1	100'0	1	100
1920-21	2	100'0	0	0'0	0	0'0	2	100
1930-31	8	88'8	1	11'2	0	0'0	9	100
1935-36	2	66'7	1	33'3	0	0'0	3	100
1940-41(1)	5	100'0	0	0'0	0	0'0	5	100
1945-46(1)	6	85'7	1	14'3	0	0'0	7	100
1950-51	10	66'7	4	26'7	1	6'6	15	100
1955-56(2)	0	0'0	11	100'0	0	0'0	11	100

*: No hubo mujeres menores de 17 años.

(1): Sólo matriculadas en enseñanza oficial.

(2): Sólo matriculadas según plan de 1944.

FUENTES: Libros de registro de matriculas.F.M. Sevilla.

NOTAS

NOTAS A GENERALIDADES.

- (1) Remitimos a la Bibliografía de la obra antes citada de los PESET (1974) que recoge los diferentes trabajos sobre Universidades y Facultades españolas.
- (2) Este trabajo ha sido publicado en 1983 por la Diputación Provincial de Córdoba con el título: La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1870-1874). En el texto hacemos referencia a la tesis doctoral utilizada por nosotros cuando aún no se había publicado y cedida amablemente por su autor.
- (3) Ninguno de ellos aborda el tema de los estudiantes. Así como tampoco los de GUIRAO GEA (1950) y (1952); ALVAREZ-UDE (1960); DIEZ TORTOSA (1950); PALANCA (1950) y VILLOSLADA ACOSTA (1945).
- (4) La historia de la educación médica en España es la realizada por GUERRA (1970) a cuya Bibliografía remitimos.
- (5) Ibid., pp. 448-449.
- (6) LOPEZ PIÑERO; BALLESTER (1974)
- (7) PESET, M.; MANCEBO; PESET, J.L. (1980).
- (8) PESET, M. (1980)
- (9) Las fuentes usadas, en unos casos son las Memorias de la Universidad de Zaragoza y en otros no las pre-

cisa. Aunque no cuantifica los estudiantes de todo el periodo que abarca (Edad Media a Contemporánea), recoge algunos años centrales del siglo XIX y entre 1908 y 1922. Estos últimos al ser inscripciones de matrículas, no reflejan el número real de alumnos (cf. HISTORIA de la Universidad de Zaragoza (1983)). Mayores deficiencias presenta la obra de CABO ALONSO (1967) sobre la Universidad de Salamanca, basada en A.E.E. y sólo en dos cursos en las Memorias de este centro. Recoge el número de inscripciones de matrículas, que no el de alumnos, entre 1940 y 1965, por quinquenios, así como la procedencia geográfica de los matriculados en 1965-66, basado esto último en los expedientes personales de los alumnos. El autor describe las oscilaciones del número de inscripciones y los datos sólo aparecen en gráficos.

(10) Se trata de un trabajo sobre la Universidad granadina en 1970-71, que incluye además el análisis de su contexto socioeconómico y urbano, estudio del profesorado y licenciados. Los resultados sobre estudiantes se ven sesgados por la ausencia de datos de la Facultad de Medicina por extravío de sus impresos de matrículas.

(11) MOLINA YLLAN (1978) analiza el rendimiento académico en la Facultad de Medicina de Murcia entre 1969 y 1977; FERNANDEZ GUTIERREZ y BOSQUE SENDRA (1975) la procedencia geográfica en las Facultades de Medicina y Farmacia de Granada en 1971-72; DANON (1976b) los extranjeros en la Facultad de Medicina de Barcelona entre los siglos XVI al XIX, por décadas. Así mismo MENENDEZ DE LA PUENTE (1973) analiza la procedencia geográfica de los graduados en la Facultad de Medicina de Huesca y DANON (1976a) la de los graduados en la Facultad de Medicina de Cer-

(Notas pp. 7-8)

vera. Por otro lado, GARCIA BLANCO (1956) y TATJER --- (1970) estudian la procedencia geográfica de otros universitarios.

(12) Es el caso citado de FERNANDEZ GUTIERREZ y BOSQUE SENDRA (1975) y el de PRADOS DE REYES; PRIETO ESPINOSA -- (1975) referido a 1975-76.

(13) LOPEZ PIÑERO y BALLESTER (1974); CAZORLA PEREZ (Dir.) (1977) y MONTORO ROMERO (1981).

(14) Entre los trabajos citados en esta publicación hay varias referencias sobre el asunto de la educación superior de la mujer, en su mayoría referidas a Francia.

(15) Este repertorio recoge referencias de trabajo sobre la mujer en Medicina. Remitimos a sus pp. 393-441, que incluyen la relación de los que tienen que ver con educación médica.

(16) Cf. CAPEL; IGLESIAS DE USSEL (1984), p. 268.

(17) Libro basado en A.E.E., que resulta básico para cualquier acercamiento al tema.

(18) PESET; PESET (1974), pp. 528-531, basados en datos de A.E.E. recogen la población universitaria de España, - por Facultades y Distritos Universitarios, entre 1857 y 1867.

(19) Con el trabajo citado de FERNANDEZ DUEÑAS (1973) sobre la Facultad de Medicina de Córdoba (1870-1874) y la -- información recogida por nosotros acerca del "Colegio de Prácticos en el arte de curar" de Sevilla (1843- -- 1845), queda cubierta esta faceta de la historia de las

(Notas pp. 11-20)

instituciones que impartieron enseñanza médica en Andalucía entre 1842 y 1955.

- (20) Al respecto véase ORTIZ GOMEZ (1985-86). Sobre la Nueva Historia de la Mujer, Mary NASH, Nuevas dimensiones en la historia de la mujer, en: NASH (ed.) (1984), pp. 9-50 y PERROT, M. (1984).
- (21) LAPRESA MOLINA (1953) p. 54.
- (22) VIDAL Y DIAZ (1869) Memoria histórica cit. por ECHEVERRIA (1966), p. 12.
- (23) BORAÑO (1869) Historia de la Universidad de Zaragoza -- cit. en HISTORIA... (1983), p. 281.
- (24) En la Biblioteca General y Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla sólo hemos encontrado una Memoria, la correspondiente a 1901 y una Reseña Histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su Iglesia, publicada en 1886 por A. MARTIN VILLA, que no contiene información de interés (se trata de una descripción arquitectónica). Afortunadamente en la Biblioteca General de la Universidad de Granada sí se conservan ejemplares de algunas de las Memorias de la Universidad hispalense.
- (25) ESCUELA Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1874).
- (26) Para mayor información al respecto y para la realización de trabajos basados en esta fuente, recomendamos un primer acercamiento al tema a través de ESTADÍSTICAS Básicas de España. 1900-1970. (1975), que describe la información contenida, las deficiencias que presentan y cuadros evolutivos de algunos datos de A.E.E. En

(Notas pp. 20-29)

esta obra se sitúa como causa de las deficiencias de los Anuarios la carga ideológico-política implicada en su elaboración, reflejada en el hecho de la inclusión de unos datos u otros.

- (27) Una vez completa, con las distintas fuentes, no se observan cambios importantes en la tendencia de la evolución del número de estudiantes en la Facultad de Medicina de Cádiz (véase Figura 1.2.).
- (28) En ESTADÍSTICAS Básicas... (1975) Op.cit., p. 525, se considera que el desarrollo económico del país condiciona el auge y perfeccionamiento del aparato estadístico.
- (29) Sólo en algunos casos aislados hemos tenido que recurrir a Colecciones legislativas, que aparecen reseñadas en nuestra Bibliografía.
- (30) Agradecemos a Teresa Ortiz la recogida, en la sede de los distintos Colegios de Médicos de Andalucía, de esta información.
- (31) ROSADO CAMACHO, E. (1982). El estudiante de Medicina - de la Universidad de Granada (1842-1935). Está en prensa un resumen de la misma (Dynamis, 5-6 (1985-86)).

(Notas pp.35-69)

NOTAS A LA SEGUNDA PARTE

- (1) FERNANDEZ RUBIO, F. (1950), p. 91. Sobre este punto voleremos a insistir en otro apartado.
- (2) Libro de Juntas y Grados del Colegio de Prácticos de Medicina de Sevilla (1843 - 1845)
- (3) Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1874), p. 5.
- (4) Libro de Actas. (1868 - 1900). F.M. Sevilla.
- (5) Los datos referidos a Valencia entre 1893 y 1955 son -- los aportados por LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. --- (1974). Demografía de los estudiantes de medicina en Valencia. I Congreso de Historia del País Valenciano, Valencia, 14 - 18 abril 1971, vol. 4, pp. 487 - 499. En la tabla 1.8. recogemos los datos de este centro durante el siglo XIX recopilados por nosotros.
- (6) Aunque no poseemos datos de toda la serie, pensamos que los obtenidos son suficientes para ver la evolución seguida por el número de estudiantes de Medicina en España (Véase Tabla 1.9).
- (7) Tema de nuestra Tesis de Licenciatura, cuyo resumen será publicado en Dynamis, 6, (en prensa).
- (8) LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974) Op. cit., p. -- 487, en un primer acercamiento a las causas de las oscilaciones del número de estudiantes de la Facultad de Medicina de Valencia, encuentran también una relación con los cambios de planes de estudio.
- (9) Cf. PUELLES BENITEZ, M. de (1980), p. 171 y ss.
- (10) Véase en Apéndices 1.1 y 1.2 las disciplinas que se cursaban en Universidades Literarias y en Colegios de Medicina y Cirugía, en Apéndice 2.1 mostramos su ubicación y en 3.1 titulación, estudios previos y duración de la carrera en ambos tipos de centros.

(Notas pp.69-71)

- (11) CEBALLOS, J. (1856), p. 338; S.T. (1843-44), p.4.
- (12) Se les permitió incorporar en las Universidades los -- cursos hechos en conventos, para lo cual bastaba la -- presentación de un certificado del prior. Si habían es- tudiado Teología podían hacer, en un año, dos cursos - de cualquier carrera. SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 641.
- (13) Listado manuscrito del número de estudiantes de la Uni- versidad de Granada. Legajo 1455. A.H.U. Granada.
- (14) Entre 1836 y 1844 aumentó el número de estudiantes de Medicina, llegando a suponer en torno al 33% de estu- diantes universitarios. HISTORIA de la Universidad de Zaragoza, (1983), pp. 256-257.
- (15) SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 628.
- (16) S.T. (1843-44), pp. 3-8.
- (17) Cf. PESET, J.L. (1970), pp. 118-127.
- (18) En 1841 se nombró la Comisión formada por: Mateo Seoane, Celestino Olozaga, Joaquín Hysern y Mariano Lorente. Cf. en OLOZAGA, C. de et al. (1843-44) la propuesta de esta Comisión.
- (19) En Apéndice 1.3 mostramos las asignaturas que había que cursar, en el Apéndice 2.2 la ubicación de los nuevos centros y en el Apéndice 3.2 titulación, duración de - la carrera, estudios previos y convalidación que esta- blecía el plan de estudios de 1843. Nótese el cambio - que supuso con la situación anterior recogida en los - Apéndices 1.1., 1.2., 2.1 y 3.1.
- (20) PLAN de estudios médicos... (1843). pp. 281-282.
- (21) Orden 6 de octubre de 1843. Op. cit., pp. 285-286.
- (22) Orden 26 de octubre de 1843. ALBARRACIN TEULON, A. --- (1973)b, p. 34.
- (23) Destaca la campaña del Boletín de Medicina, Cirugía y

(Notas p.72)

Farmacia. Cf. ALBARRACIN TEULON, A. (1973)b.

- (24) El Instituto Médico Valenciano y la Universidad de Valencia se opusieron al plan, al no poderse estudiar medicina de "primera" en esta Facultad y ser contrarios al establecimiento de dos clases de médicos y de asistencia a la población. El Rector de esta Universidad fue cesado por no acatar la nueva legislación. S.T. -- (1843-44), pp. 3-8; SEOANE, M. (1843), pp. 81-91.
- (25) COMENGE Y FERRER, L. (1914), pp. 382-282; SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 643.
- (26) CEBALLOS, J. (1856), pp. 338-339.
- (27) En cambio, el Proyecto inicial del plan, elaborado por la Comisión, preveía una Facultad en Sevilla y un Colegio de Prácticos en Granada. OLOZAGA, C. et al. (1843-44), p. 34. Las diferencias entre el Decreto y el Proyecto fue otro punto de ataque y crítica hacia este plan.
- (28) La clínica se estudiaba en salas de hospitales que reservaban a lo sumo doce camas, mitad de ambos sexos, y no todas las Universidades contaban con ello. SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 627. La enseñanza quirúrgica no se impartía y sólo algunas Facultades contaban con alguna cátedra especial. Sobre enseñanza clínica y quirúrgica en estos centros cf. PESET, J.L.; PESET, M. -- (1974), p. 269 ss.; MONTELLS Y NADAL, F. (1870), pp. 381-384, 389-396, 762-781, sobre la Facultad de Medicina de Granada; LOPEZ PIÑERO, J.M. (1980), pp. 29-30 sobre la Facultad de Medicina de Valencia. Sobre cátedras de cirugía en la Universidad Literaria de Sevilla entre 1840 y 1843 cf. MONLAU, P.F. (1862), p. 1223; PESET, J. L. (1970), p. 126.
- (29) COMENGE Y FERRER, L. (1914), p. 380; RODRIGO LAVIN --- (1926), p. IV.

(Notas pp.72-76)

- (30) MONTELLS Y NADAL, F. (1870), p. 781. En el Colegio de Cádiz la enseñanza estaba al nivel de los conocimientos de la época y podía ser comparada con cualquier escuela extranjera. CEBALLOS, J. (1856), p. 339, 353; -- SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 625.
- (31) CEBALLOS, J. (1856), p. 339; LOPEZ RODRIGUEZ, A. (1969), pp. 50-51.
- (32) Los estudiantes que nosotros contabilizamos son todos de Medicina y Cirugía. No hemos encontrado documentos referidos a los alumnos de Farmacia. Con el plan 1845 Farmacia pasó a ser Facultad independiente.
- (33) Se consideraba tan excesivo el número de profesionales que hacía pensar en la "subsistencia fuera del ejercicio de la profesión". SEOANE, M. (1843), p. 82.
- (34) Desgraciadamente, no poseemos la procedencia geográfica de los matriculados en la Facultad gaditana en estos años para poder confirmar o no el traslado de estudiantes de Sevilla y Granada a la Facultad de Medicina de Cádiz.
- (35) INSTRUCCIONES generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades médicas del Reino (1846), - pp. 31-32.
- (36) Aunque en el plan de 1845 se dispuso que mientras hubiese alumnos sin haber realizado este curso, los catedráticos de Historia natural darían mayor extensión a su asignatura. INSTRUCCIONES... (1846). Op. cit., p. 4.
- (37) La carrera de Medicina y Cirugía "de primera" necesitaba de cinco años para obtener el título de Bachiller - en Filosofía, más el año de ampliación y luego cursar en la Facultad de Medicina siete años: en total trece años. Mientras que en los Colegios sólo se exigía dos años de estudios previos y cuatro de carrera. (Véase - Apéndice 3.2).

(Notas pp.76-77)

- (38) PLAN de estudios médicos... (1843), pp. 276-279. Si --
comparamos estas cantidades con los sueldos de un médi-
co rural, concretamente en la provincia de Jaén, que --
podían oscilar entre 3.700 reales y 8.800 reales al --
año, entre 1847 y 1850, o los de un jornalero, 6 a 8 --
reales al día, podemos hacernos una idea de lo que su-
ponían estas tasas. SANSON Y PORTILLO, J. (1878), pp.
658-659.
- (39) Cf. PUELLES BENITEZ, M. de (1980), pp. 121-130 y PE--
SET, M.; PESET, J.L. (1974), pp. 429-430. El funciona-
miento de las Facultades de Medicina en cuanto a méto-
do, orden, horarios, programas, etc. quedó reflejado --
en: INSTRUCCIONES generales sobre el orden y método de
enseñanza en las facultades médicas del Reino. (1846),
34 pp. Así como la organización de la enseñanza clíni-
ca: INSTRUCCIONES generales para la organización y go-
bierno de las clínicas... (1846), 46 pp.
- (40) Mientras en Madrid según el cuadro de horarios se regu-
lan 140 horas de clases de Fisiología, en las Faculta-
des de distrito sólo aparecen 100. En Higiene Privada
en Madrid, 64 horas y en el resto 40. Además para es-
tas dos asignaturas habría un sólo catedrático en las
de provincias y dos en Madrid. Obstetricia y enfermeda-
des de los niños se impartían en un total de 160 horas
para Madrid y 96 para el resto. En Medicina Legal 160
horas Madrid y 120 horas el resto y en Higiene Pública
48 horas Madrid y 40 horas el resto (Cfr. Apéndice 1.4).
- (41) CEBALLOS, J. (1856), pp. 354-356.
- (42) DECRETOS de 1849 sobre la reforma de la enseñanza médi-
ca (1849), p. 301.
- (43) Con anterioridad, el 8 de julio de 1847, por obra de --
Pastor Díaz se promulgó otro plan de estudios, pero --
con pocas variaciones respecto al de 1845.
- (44) DECRETOS... (1849) Op. cit., p. 301.

- (45) Ibid., p. 302.
- (46) Ibid., p. 301.
- (47) La falta de trabajos sobre la profesión médica durante el siglo XIX hacen imposible precisar si se produjo un cambio cuantitativo o una desigual distribución de este colectivo y su posible influencia en el problema -- que nos ocupa. LOPEZ PINERO, J.M.; GARCIA BALLESTER, L. TERRADA FERRANDIS, M.L. (1969) en un primer acercamiento al tema, concluyen que el número de profesionales sanitarios se mantuvo constante entre principios de si glo y 1860, con lo que el crecimiento de la población hizo empeorar las posibilidades asistenciales en España. Sin embargo, en sus resultados existe un vacío de datos entre 1826 y 1849, con lo que no se puede descartar la posibilidad de cambios entre estas dos fechas. Recordemos el gran incremento de estudiantes de medicina entre 1833 y 1843 y su posible repercusión en el número de profesionales.
- (48) GENOVES Y RIO, J. (1850), p. 270.
- (49) Cit. por SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 658. Este autor relata cómo en 1847 para una vacante en Torreperogil (Jaén), que contaba una asignación de 8.800 reales al año se presentaron 57 solicitudes.
- (50) GENOVES Y TIO, J. (1850), pp. 270-271.
- (51) MENDEZ ALVARO, F. (1849), pp. 305-307.
- (52) SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 659.
- (53) Ibid., p. 658.
- (54) Citado por SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 660.
- (55) En Apéndice 3.5. detallamos las distintas órdenes por las que se rigió la convalidación de títulos.
- (56) PROGRAMA general de estudios de la Facultad de Medicina (1858), pp. 428-429.

(Notas pp.83-88)

- (57) MINISTERIO de Fomento (1862), pp. 807-808.
- (58) MONLAU, P.F. (1862), p. 1227.
- (59) Se trataba de las Reales Ordenes de 13 de septiembre - de 1858, 24 de septiembre de 1861 y 10 de octubre de - 1862. MINISTERIO de Fomento (1862), p. 679. Para PESET, M.; PESET, J.L. (1974), p. 531, la explosión de univer^sitarios de 1865-66 fue debida fundamentalmente a este factor, por lo que el crecimiento de estudiantes fue - mayor en las Facultades de Medicina y Derecho.
- (60) REVISTA médica de la Facultad de Medicina de Granada - (1862), p. 237-238.
- (61) Memoria U.L. Granada (1866), p. 13.
- (62) Memoria U.L. Granada (1867), p. 19.
- (63) PESET, M.; PESET, J.L. (1974), p. 531.
- (64) PUSCHMANN, T. (1891), p. 498.
- (65) Como punto de referencia, tenemos el cuadro de asignaturas que en 1867 consideraba el General Medical Council de Inglaterra como el adecuado para una buena ense^ñanza médica. Todas las materias estaban incluidas en el curriculum español. POYNTER (1966), p. 199.
- (66) MINISTERIO de Fomento. Exposición a S.M. (1866), pp. - 495 - 496.
- (67) CESPEDES (1867)a, p. 305.
- (68) REFOPMA de la enseñanza médica (1866), p. 673.
- (69) Op. cit. en nota 67.
- (70) REFORMA... (1866) Op. cit., p. 676.
- (71) MINISTERIO... (1866) Op. cit., p. 495.
- (72) SEOANE, M. (1842-43), pp.305-310.
- (73) A mediados del siglo XVIII existían veinte escuelas mé^dicas en España, que quedaron reducidas en 1785 a once

(Notas pp.88-95)

- Facultades de Medicina en Universidades Literarias y - tres Colegios de Cirujanos. En relación con la población suponían este año una escuela por cada 700.000 habitantes. (Datos de GUERRA (1970) En: O'MALLEY, pp. 423, 448).
- (74) SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 643.
- (75) La disminución de centros era considerada como una medida de selectividad. Ya en 1830 se utilizó esta medida "para suspender la aglomeración de estudiantes...". FUENTE, V. de la (1884-89), p. 385.
- (76) La población española ha sido tomada de MENDEZ ALVARO, F. (1849), p. 299 cit. por LOPEZ PIÑERO, J.M.; GARCIA BALLESTER, L.; TERRADA FERRANDIS, M.L. (1969), p. 240.
- (77) PLAN de estudios (1856), p. 17.
- (78) INSTRUCCION Pública (1860), pp. 337-340.
- (79) CERVERA (1868)b, p. 326; REFORMAS... (1868), p. 449.
- (80) MENDEZ ALVARO, F. (1862), p.739.
- (81) El problema de la titulación médica en la España del siglo XIX ha sido estudiado por ALBARRACIN TEULON, a cuyos trabajos reseñados en nuestra bibliografía remitimos. Ya en 1878 el tema fue también analizado por SANSON Y PORTILLO cuya tesis, publicada en parte en El Siglo Médico, recomendamos.
- (82) Junta de Facultad de 12 de junio de 1871. Libro de Actas (1859-1881), F.M. Granada.
- (83) EXPOSICION sobre enseñanza médica... (1871), pp. 523-525.
- (84) La no publicación durante este periodo de datos oficiales y la inexistencia de trabajos que analicen este tema hacen imposible su confirmación.
- (85) Artículo cuarto del Decreto 21 de octubre de 1868. MINISTERIO de Fomento... (1868), p. 497.

(Notas pp.95-99)

- (86) FERNANDEZ DUEÑAS, A. (1976), p. 192.
- (87) SECCION oficial (1869), p. 393. Consideramos 1 escudo equivalente a 10 reales.
- (88) MINISTERIO de Fomento. Decreto 21-10-1868 (1868), p.496.
- (89) Los profesores de la Facultad de Medicina de Madrid -- fueron los primeros en aprovechar la libertad de enseñanza con la creación de seis cátedras libres y gratuitas. LIBERTAD de enseñanza (1868), p. 533.
- (90) LIBERTAD verdadera o privilegio (1868). Gaceta Médica de Granada, 1, 358-359.
- (91) El profesorado de la Facultad granadina apoyó la solicitud de los alumnos en Junta de Facultad de 29 de noviembre de 1868, Libro de Actas (1859-1881), F.M. Granada.
- (92) ONOFRE TRILL, B. (1869), p. 519.
- (93) OROZCO ACUAVIVA, A, (1975), pp. 431-433.
- (94) Libro de Actas (1859-1881), F.M. Granada.
- (95) El Rector de la Universidad Central denuncia la "lениdad en los exámenes" de la Facultad de Medicina de Madrid para "una clase de alumnos que por su edad y sus circunstancias parece que reclaman cierta indulgencia". MEMORIA curiosa (1869), p. 620.
- (96) MINISTERIO de Fomento. Decreto 26 de noviembre de 1868. (1868), p. 546.
- (97) MINISTERIO de Fomento. Exposición 30-4-1870... (1870), p. 213.
- (98) ALONSO Y RUBIO, F, (1869), pp. 179-180.
- (99) ONOFRE TRILL, B. (1869)c, p. 410.
- (100) ONOFRE TRILL, B. (1869)d, pp. 493-495.
- (101) Cit. por ABELLA, F. (1879), p. 113.

(Notas pp.99-103)

- (102) La carrera de facultativo de segunda clase es suprimida, si bien se permite a los que ya la hubiesen iniciado poder concluirla. SECCION oficial (1869), p.393.
- (103) Cit. por SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 723.
- (104) DOCTORADO... (1869), p. 508.
- (105) Junta de Facultad de 26-1-1869. Libro de Actas (1859-1881), F.M. Granada.
- (106) CATEDRAS libres en la Facultad de Medicina de Granada (1869). Gaceta Médica de Granada, 1, p. 24.
- (107) COMENGE Y FERRER, L. (1914), p. 372.
- (108) El Pabellón Médico en las editoriales de 1869 pidió - repetidamente la equiparación de centros libres y oficiales.
- (109) ESCUELA Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1874), p. 6.
- (110) Ibid., p. 60.
- (111) Ibid., pp. 9-10.
- (112) Circular dirigida a la Diputación y Ayuntamiento de Sevilla por Ruiz Zorrilla el 1 de junio de 1869. ESCUELA de Medicina y Cirugía... (1870), p. 9.
- (113) GACETILLA (1869), p. 384.
- (114) Este centro ha sido tema de la Tesis de Doctorado de FERNANDEZ DUEÑAS, A. (1976), publicada por la Diputación Provincial de Córdoba en 1983.
- (115) ESCUELA Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla. (1874), p. 6.
- (116) Desempeñada por Antonio Salado. Libro de Actas (1868-1900), F.M. Sevilla.
- (117) RUBIO, F. (1870), pp. 172-174.
- (118) En Apéndice 1.10. mostramos las asignaturas del primer

(Notas pp.104-105)

plan de estudios de este centro y en Apéndice 1.11 - la división por grupos en 1870. Nótese las diferencias con el plan de estudios oficial (Apéndice 1.9.). Según GRANJEL, L.S. (1965)a, la Pediatría tuvo carácter de cátedra independiente en este centro a partir de 1873.

- (119) ESCUELA Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1874), p. 6. El sistema alemán de división del curso en semestres era conocido por la Facultad de Medicina de Granada, cuya junta de Facultad en sesión de 25 de junio de 1864, aprobó un proyecto para ser llevado a cabo en este centro, como forma de disminuir la carrera en un año y adecuar las asignaturas a la climatología de la zona, al distinguir en semestre de invierno y de verano. No fué aprobado por el poder central. Libro de Actas (1859-1881). F.M. Granada.
- (120) REGLAMENTO Especial Orgánico de la enseñanza en la Escuela de Medicina y Cirugía de Sevilla (1872), p. 7.
- (121) Ibid., p. 43.
- (122) ESCUELA Libre de Medicina... (1874), p. 5.
- (123) La prensa médica repetidamente denunció la incongruencia de los reglamentos y la no dotación de medios materiales para poder llevarlos a cabo. BUSTO, A. del (1860), p. 28; RETAMAR (1863), pp. 291-293; ONOFRE TRILL, B. (1864), p. 150; PALABRAS acerca de los experimentos... (1865), p. 46, ONOFRE TRILL, B. (1869)a, p. 26.
- (124) Memoria U.L. Granada (1862), p. 12; Junta de Facultad de 25-6-1864. Libro de Actas (1859-1881). F.M. Granada.
- (125) Junta de Facultad 29-11-1868. Libro de Actas. Op. cit.
- (126) GACETILLA. Facultad de Medicina de Granada (1868), pp. 557-558.

(Notas pp.105-110)

- (127) Junta de Facultad 24-9-1870. Libro de Actas. Op. cit.
- (128) ENSEÑANZA médica en el Hospital General (La) (1868), p. 753.
- (129) PULIDO FERNANDEZ, A. (1875), p. 39; REINSTALACION de las clínicas en la Facultad de Medicina de Madrid --- (1871), pp. 95-96.
- (130) REGLAMENTO Especial Orgánico... (1872), p. 45.
- (131) Ibid., p. 46.
- (132) ONOFRE TRILL, B. (1869)b, pp. 385-386.
- (133) GACETILLA. Facultad libre de Sevilla (1871), p.564.
- (134) FERNANDEZ DUEÑAS, A. (1976), pp. 165-167, 181-183,545.
- (135) BUSTO, A. del (1872), pp. 183-184.
- (136) ONOFRE TRILL, B. (1869)a, pp. 49-50, 313-314.
- (137) EXPOSICION sobre enseñanza médica elevada al gobierno por la Asociación médico-farmacéutica española (1871), pp. 524-525.
- (138) O'MALLEY, C.D. (ed) (1970), p. 175.
- (139) MONLAU, P.F. (1871), p. 535.
- (140) GONZALEZ ENCINAS, S. (1871), p. 39.
- (141) ESTADISTICA de las profesiones médicas (1871), p. 96.
- (142) LOPEZ PIÑEPO, J.M.; GARCIA BALLESTER, L.; TERRADA FERRANDIS, M.L. (1969), p. 242.
- (143) ESTADISTICA... (1871) Op. cit.
- (144) EXPOSICION sobre enseñanza... (1871) Op. cit., p. 525.
- (145) ONOFRE TRILL, B. (1872)a, p. 14. Remitimos a RODRIGUEZ OCAÑA, E.; ROSADO CAMACHO, E.; MORENO RODRIGUEZ, R.M. (1983) para una visión de la libertad de enseñanza a través del periodismo médico.
- (146) SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 740.

- (147) Cf. ORGANIZACION de las Facultades. Decreto de 2 de junio de 1873 (1873).
- (148) EXPOSICION del ministerio de Fomento y Decreto de 12 de junio de 1874 (1874), p. 345. El Pabellón Médico - se opuso a este decreto, cf. ONOFRE TRILL, B. (1874), pp. 265-267.
- (149) Claustros generales de 3 de agosto y 23 de octubre de 1874. Libro de Actas (1868-1900). F. M. Sevilla.
- (150) GRANJEL, L.S. (1965)b, p. 12.
- (151) El Siglo Médico (1874), 21, p. 625. (Cit. por ALBARRA CIN TEULON, A. (1973)b, p. 64.)
- (152) Cf. PUELLES BENITEZ, M. de (1980), pp. 194-197.
- (153) Este hecho motivó su paso a la enseñanza privada, surgiendo así la "Institución Libre de Enseñanza". Cf. - CACHO VIU, V. (1962), pp. 320 ss.
- (154) EXPOSICION del Ministerio de Fomento (1875), pp. 528-530. Entró en vigor de nuevo el artículo 155 de la -- Ley Moyano, por el cual los estudios universitarios - hechos privadamente no tenían validez académica. Cit. por PUELLES BENITEZ, M. de (1980), pp. 150-151.
- (155) Libro de Datos Estadísticos de los años 1880 y anteriores. Libro 958, A.H.U. Se.
- (156) LOPEZ PINERO, J.M. (1980), pp. 36-38.
- (157) GARCIA DEL CARRIZO, M.G., cit. por PESET, J.L.; PESET, M. (1974), p. 668.
- (158) Libro de Actas (1859-1881), F.M. Granada
- (159) PULIDO FERNANDEZ, A. (1875), p. 19.
- (160) GARCIA SOLA, E. (1875), pp. 387-388; RODRIGUEZ MENDEZ, A. (1875-76), pp. 157, 170-171; BARCO Y PONS, J. (1878), pp. 310-312.
- (161) BOYD, J. (1879-80), pp. 781-784.

(Notas pp.118-123)

- (162) GARCIA SOLA, E. (1875), p. 388.
- (163) BARCO Y PONS, J. (1878), p. 311.
- (164) EXPOSICION sobre las reformas... (1876), pp. 342-345.
- (165) ENSEÑANZA médica (1878), pp. 452-453.
- (166) SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 739.
- (167) REAL decreto; proyecto de ley de bases para la formación de la ley de Instrucción Pública (1877), pp. 2-4.
- (168) APROBACION del Proyecto de Ley del Dr. Creus (1880), pp. 525-526. En la creación de los Hospitales Clínicos quedó reflejado el ideario médico-asistencial de la burguesía liberal del siglo XIX: el mantenimiento de una "medicina para ricos" y otra "medicina para pobres". El estudiante de medicina es introducido de este modo en el doble sistema de asistencia médica que dominará en España.
- (169) SENADO: Sesión de 18 de junio de 1880... (1880), pp. - 556-560.
- (170) Algunos rectores médicos consideraban que la falta de "meditación" sobre esta materia era la causa del exceso de estudiantes, con lo que su inclusión en el curriculum fue muy bien recibida. SANCHEZ DE CASTRO -- (1880), pp. 594-597.
- (171) Historia de la Universidad de Zaragoza (1983), pp. - 301-302.
- (172) Memorias U.L. Granada (1888), pp. 127-129.
- (173) A.E.I.P. (1890), p. X.
- (174) PUELLES BENITEZ, M. de (1980), pp. 211-212.
- (175) GARCIA DIAZ, F. (1884), p. 199.
- (176) Cit. por ALBARRACIN TEULON, A. (1973)b, p. 71.
- (177) Memorias U.L. Granada (1894), p. 109.

(Notas pp.123-129)

- (178) Ibid., p. 111. Para una visión de conjunto sobre esta disciplina en la España decimonónica cf. GRANJEL, L.S. (1965)a.
- (179) Opinión de Maestro de San Juan cit. por GORDILLO LOZANO (1887), p. 20.
- (180) R.D. 5 - 2 - 1886 citado en la Exposición de REAL Decreto de 22 de noviembre... (1889), p. 378.
- (181) Ibidem.
- (182) Memorias U.L. Granada (1888), p. 128.
- (183) CARLAND, D. (1890), s.p.
- (184) GARCIA SOLA, E. (1898), p. 642.
- (185) Opinión del Dr. Durán y Trinchería cit. por COLL Y BOFILL, J. (1899), pp. 780-781.
- (186) En el curso de 1975-76 algunas Facultades de Medicina admitían matrículas libres, representando el 6'2% del total de estudiantes de medicina en toda España. ESTADISTICA de la enseñanza en España (1977).
- (187) Cf. DANON, J. (1976)b, p. 4.
- (188) A.E.I.P. (1890-92), p. 378.
- (189) COLL Y BOFILL, J. (1899), p. 781.
- (190) La proporción de aprobados por 100 examinados, según el tipo de enseñanza (oficial o libre) en las Facultades médicas andaluzas fue:

CURSO	FM GRANADA		FM CADIZ		FM SEVILLA	
	% EO	% EL	% EO	% EL	% EO	% EL
1890-91	95'9	81'8	90'0	81'4	78'6	78'2
1906-07	96'7	92'2	90'0	81'9	96'1	79'1

FUENTES: A.E.I.P. (1892), (1908).

- (191) NUMERO de médicos... (1893), p. 160.
- (192) TOLEDO Y TOLEDO, E. (1896), p. 229.

(Notas pp.130-141)

- (193) PULIDO FERNANDEZ, A. (1875), p. 30.
- (194) Ibidem.; EXPOSICION sobre las reformas... (1876), p. 345.
- (195) SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p. 739; REFORMA de la - enseñanza necesaria en las Escuelas de Medicina (1878), p. 223.
- (196) GORDILLO LOZANO (1887), pp. 57-58.
- (197) COLL Y BOFILL, J. (1899), pp. 784-785.
- (198) PULIDO FERNANDEZ, A. (1881), p. 114.
- (199) Ibid., p. 16.
- (200) Memorias U.L. Granada (1894), pp. 2-3.
- (201) GUIRAO GEA, M.; MUÑOZ FERNANDEZ, E. (1950), pp. 30-31.
- (202) PULIDO FERNANDEZ, A. (1881), pp. 103-104.
- (203) Ibid., pp. 107-108.
- (204) COLL Y BOFILL, J. (1899), pp. 662-663.; RODRIGUEZ PINILLA, H. (1899), p. 284.
- (205) Esta política económica es característica de este centro desde su fundación. Cf. ESCUELA Libre... (1874), pp. 59-60.
- (206) GARCIA SOLA, E. (1898), pp. 641-642.
- (207) COLL Y BOFILL, J. (1899), pp. 609-616, 661-662.
- (208) SLOCKER, E. (1899), p. 251.
- (209) COLL Y BOFILL, J. (1899), pp. 778-784.
- (210) Ibid., pp. 700-705; 732-735.
- (211) Cf. PUELLES BENITEZ, M. de (1980), pp. 239-244.
- (212) CARLAN, D. (1900), pp. 497-498.
- (213) Cit. por RICO AVELLO, C. (1970), p. 308.
- (214) DECRETOS sobre la enseñanza clínica (1902), p. 449

(Notas pp.142-147)

- (215) SIERRA Y VAL, S. (1918), p. 225.
- (216) UNIVERSIDAD Central de España... (1913), p. 29.
- (217) DECRETOS sobre la enseñanza clínica (1902), pp. 470-471.
- (218) RODRIGO LAVIN, L. (1926), p. 21.
- (219) No hemos podido precisar la fecha de adaptación al -- nuevo plan en la Facultad de Medicina de Cádiz. En el curso de 1902-03 el cuadro de asignaturas era el del plan de 1836. ESTADISTICA (1890-1905), Legajo 995, A. H.U. Se.
- (220) GUIRAO GEA, M.; MUÑOZ FERNANDEZ, E. (1950), pp. 33, - 35-36.
- (221) FORNS (1902), p. 232.
- (222) ESTADISTICA (1872-1915), Legajo 993, A.H.U. Se.
- (223) SIERRA Y VAL, S. (1918), p. 261.
- (224) Ibidem.
- (225) Cf. SIERRA Y VAL, S. (1915), pp. 11-16; (1918), p.254.
- (226) Cf. PUELLES BENITEZ, M. de (1980), pp. 264-265.
- (227) Ibid., p. 244-254.
- (228) SUÑER Y ORDONEZ, E. (1908), pp. 164-165; AUTONOMIA -- universitaria (1908), p. 501.
- (229) ASPIRACIONES estudiantiles (1917), p. 14.
- (230) HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924), p. 371.
- (231) CRONICA universitaria. Informes sobre la reforma de la enseñanza (1930), p. 275, 277.
- (232) ROYO VILLANOVA (1932), pp. 11-12.
- (233) ESTUDIOS universitarios (1932), pp. 211-212.
- (234) GARCIA SOLA, E. (1902), pp. 553-561.; TORRES CAMPOS, M. (1903), p. 559 ; AUTONOMIA universitaria (1908), p. 501.

(Notas pp.147-153)

- (235) SIERRA Y VAL, S. (1918), pp. 256-257; SUÑER, E.(1918), p. 62.
- (236) PINILLA (1918), p. 286.
- (237) MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. --- (1919), pp. 3-4.
- (238) Ibid., pp. 121-148.
- (239) SANCHEZ DE LA CUESTA, G. (1949), p. 51.
- (240) MINISTERIO... (1919), pp. 181-208.
- (241) Ibid., pp. 315-327.
- (242) Cit. por PUELLES BENITEZ, M. de (1980), p. 269.
- (243) Ibid., p. 271.
- (244) ROYO VILLANOVA (1927), p. 1.
- (245) HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924), p. 400.
- (246) ROYO VILLANOVA (1930), p. 4.
- (247) ESTADO actual de la profesión médica (El) (1928). Publicado también en: EXCESO de médicos (Sobre el) (1928) pp. 5-6.
- (248) ROYO VILLANOVA (1930), pp. 4-10.
- (249) Cita textual de SALAVERRA. Ibid., p. 9.
- (250) Véase HERRERO Y BUTRAGÜENO, J. (1912), p. 55.
- (251) COE, R.M. (1973), pp. 237-240.
- (252) SIERRA Y VAL, S. (1918), p. 258.
- (253) SUÑER, E. (1918), p. 61.; PROFESION médica (La) (1928), pp. 245-249; EXCESO de médicos (Sobre el) (1928), pp. 6-7; ROYO VILLANOVA (1930), pp. 10-11; POBLACION SANCHEZ, C. (1931), p. 7.
- (254) SAINZ DE PEDRO, M. (1925), pp. 11-15.
- (255) HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924), p. 400.
- (256) EXCESO de médicos (Sobre el) (1928), p.6.

(Notas pp.153-160)

- (257) Cit. por ORTIZ GOMEZ, T. (1985), p. 660.
- (258) PROBLEMA de los médicos parados (El) (1930), pp. I - II, XX-XXI.
- (259) IGLESIAS, M.S. (1930), pp. I - II.
- (260) Datos primarios tomados de ORTIZ GOMEZ, T. (1985), -- pp. 658-670.
- (261) El número de médicos había aumentado en todos los países europeos entre 1900 y 1930, pero sólo Inglaterra con 1 médico por cada 822 habitantes superaba a España. En Francia tenían 1/1959, Países Bajos 1/1500 y Alemania 1/1344. PROBLEMA de los médicos parados (El) (1930), p. XX.
- (262) ROYO VILLANOVA (1927), pp. 1-2; EXCESO de médicos (Sobre el) (1928), p. 7; IGLESIAS, M.S. (1930), p. II; ROYO VILLANOVA (1930), pp. 12-23.
- (263) GONZALEZ PALENCIA, A. (1932), p. 247.
- (264) PROFESION médica (La) (1928), p. 245.
- (265) HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924), p. 401.
- (266) ¿SE REFORMA la enseñanza universitaria? (1927), pp. - 109-111.
- (267) GUIRAO GEA, M. (1950), pp. 48-49.
- (268) CRONICA Universitaria. Facultad de Medicina... (1928-29), pp. 184-185.
- (269) CRONICA Universitaria. Planes de estudio para el curso 1931-32 (1931), p. 389. En Apéndice 1.17 mostramos - el plan de 1928 con igual distribución y materias que el vigente a partir de 1931-32. /
- (270) MINISTRO de Instrucción Pública (El). Circular (1932), pp. 195-196.
- (271) ESTUDIOS universitarios (Los) (1932), pp. 209-213.
- (272) ENCUESTA médica (Una) (1935).

(Notas pp.161-173)

- (273) TRIAS PUJOL, A. (1935), pp. 243-244.
- (274) LORENTE SANZ, A. (1935), p. 301.
- (275) FERNANDEZ RUBIO, F. (1950), p. 91.
- (276) GUIRAO GEA, M. (1950), p. 58.
- (277) LOPEZ PIÑERO, J.M. (1980), p. 42.
- (278) Memoria U.L. Granada (1894), pp. 1-2.
- (279) ATENEO médico-escolar granadino (1897), pp. 512-513.
- (280) GUIRAO GEA, M.; MUÑOZ FERNANDEZ, E. (1930), pp. 30-31.
- (281) LOPEZ PIÑERO, J.M. (1980), p. 46.
- (282) NOTICIAS de buen origen... (1884), p. 192. GUIRAO GEA, M. (1950), p. 48.
- (283) GUIRAO GEA, M. (1950), pp. 48-51.
- (284) GUIRAO GEA, M. (1952), pp. 134-136.
- (285) En la Secretaría de la Facultad de Medicina de Granada referente a los cursos de 1938-39 a 1940-41 sólo existen Libros de registro de matrículas de enseñanza no oficial.
- (286) IBÁÑEZ MARTIN, J. (1944), p. 6.
- (287) Ibid., p. 22.
- (288) Por comunicación personal del Pr. D. Miguel Guirao, - hijo del entonces Decano de la Facultad de Medicina - de Granada, hemos confirmado que la nueva normativa - se llevó a la práctica en este centro.
- (289) UNIVERSIDAD de Granada (La) (1955-56), pp. 89-94.
- (290) IBÁÑEZ MARTIN, J. (1944), pp. 28-29; DIAZ, E. (1945), p. 118.
- (291) GUIRAO GEA, M.; MUÑOZ FERNANDEZ, E. (1950), p. 88.
- (292) ESTADISTICA de la enseñanza en España... (1957), pp. 763 - 764.

(Notas pp.174-183)

- (293) DECRETO 11 de agosto de 1953. B.O.E., nº 241.
- (294) UNIVERSIDAD de Granada (La) (1955-56), pp. 78-81.
- (295) CF. MONTORO ROMERO, R. (1981), pp. 47-48.
- (296) ARANGUREN, J.L.L. (1975) Revista de Educación, p. 133, cit. por MONTORO ROMERO, R. (1981), p. 49.
- (297) ESTADÍSTICAS Básicas de España... (1975), p. 426.
- (298) GARCIA, J.M. (1983), p. 27.
- (299) FERNANDEZ GUTIERREZ, F.; BOSQUE SENDRA, J. (1975), p. 476.
- (300) PRADOS DE REYES, M.; PRIETO ESPINOSA, M.A. (1975), p. 45.
- (301) Op. cit. en nota 297.
- (302) CAZORLA PEREZ, J. (Dir.) (1977), p. 122.
- (303) En el curso de 1960-61 las tasas de estudiantes de Me cina en Granada y España eran de 4'7 por 10.000 habitantes. RESEÑA estadística de la provincia de Granada (1965), p. 218. ESTADÍSTICAS Básicas de España... --- (1975), p. 426.
- (304) VIÑAO FRAGO, A. (1982), p. 408.
- (305) GUERRA, F. (1970), pp. 447-448.

(Notas pp. 199-223)

NOTAS A LA TERCERA PARTE

- (1) Melilla también pertenece a este distrito; sin embargo, dada la nula o escasa significación que supone (véase - Tabla 2.6.) y por la peculiar situación geográfica y socio-económica, hemos considerado conveniente su no inclusión.
- (2) En 1971-72 aunque la proporción de estudiantes granadinos fue algo mayor en esta Facultad, permanecía con bajos porcentajes, y sólo un 31% del total de alumnos procedían de Granada. FERNANDEZ GUTIERREZ, F.; BOSQUE SENDRA, J. (1975), p. 475.
- (3) GARCIA BARBANCHO, A. (1967) Las migraciones interiores, p. 45, cit. por GARCIA DELGADO, J.L.; SANCHEZ JIMENEZ, J.; TUÑÓN DE LARA, M. (1984), p. 258.
- (4) Debido a la disminución de posibilidades de emigración a América, según VICEN VIVES, J. (Dir.) (1971), pp. 44-46.
- (5) CAZORLA PEREZ, J. (Dir.) (1977), pp. 38-41.
- (6) PALANCA, J.A. (1950), p. 89 afirma que, en la primera mitad del presente siglo, la procedencia social del alumnado de la Facultad de Medicina de Granada era de "origen muy humilde" y en su mayoría del medio rural.
- (7) Más adelante veremos cómo Málaga, también situada entre los dos distritos andaluces, aporta proporciones considerables al Distrito Universitario de Sevilla.
- (8) FERNANDEZ GUTIERREZ, F.; BOSQUE SENDRA, J. (1975), p. 475.
- (9) PROYECTO de Ley de Instrucción Pública (1856), p. 16.
- (10) El número de estudiantes procedentes de Santander fue de 6 en 1859-60, 11 en 1868-69, 5 en 1877-78, 6 en 1884-85 y 11 en 1955-56.

(Notas pp. 224-253)

- (11) VICENS VIVES, J. (Dir.) (1971), p. 37.
- (12) En el diseño inicial de recogida de datos, para su inclusión en ordenador, no se incluyó código de países. Posteriormente, hemos realizado una búsqueda y recuento manual del país de procedencia de los extranjeros matriculados en la Facultad de Medicina de Granada, dada la accesibilidad a los Libros de registro de matrículas. De cara a la publicación de la presente memoria, procederemos de igual forma con los extranjeros matriculados en Sevilla y Cádiz.
- (13) LERA, A. M. de (1966)a, p. 6.
- (14) GARCIA DELGADO, J.L.; SANCHEZ JIMENEZ, J.; TUÑON DE LA RA, M. (1984), pp. 255, 258.
- (15) Remitimos a nuestra Introducción donde hemos expuesto los distintos trabajos que analizan esta variable.
- (16) Los datos referidos a la procedencia geográfica de los matriculados en la Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba han sido tomados de FERNANDEZ DUEÑAS, A. (1976), p. 428.
- (17) CAZORLA PEREZ, J. (Dir.) (1977), p. 41.
- (18) Datos de 1971-72, sobre la procedencia geográfica de los matriculados en la Facultad de Medicina de Granada, muestran que este centro siguió con una débil atracción local, comparado con el resto de Facultades de su distrito y con otras Facultades de Medicina, como la de Barcelona. Cf. CAZORLA PEREZ, J. (Dir.) (1977), pp. 122-123 y FERNANDEZ GUTIERRES, F.; BOSQUE SENDRA, J. (1975), p. 475.
- (19) Los datos de la Facultad de Medicina de Valencia han sido tomados de LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974), p. 496, trabajo basado en los Libros de registro de matrículas del citado centro.

(Notas pp. 253-271)

- (20) En nuestra recogida de datos de la Facultad granadina incluimos los referidos a expediente académico y traslados. Por necesitar un largo proceso de elaboración y no poseer información de otros centros con que contrastar nuestros resultados, han quedado pendientes de estudio.
- (21) Cf. GARCIA DELGADO, J.L.; SANCHEZ JIMENEZ, J.; TUÑON - DE LARA, M. (1984), Op. cit., pp. 259-260.
- (22) Cf. Op. cit. en nota 19.
- (23) E.E.E. (1959), pp. 106-115.
- (24) En 1900 y 1940 los datos referidos a la Facultad de Medicina de Sevilla son de enseñanza oficial, pero dado el bajo porcentaje de estudiantes en enseñanza libre - en los citados cursos, su ausencia no modificaría sustancialmente nuestros resultados.
- (25) Cf. PULIDO FERNANDEZ, A. (1881), p. 114.
- (26) Según datos de médicos y cirujanos en 1860 cit. por -- LOPEZ PIÑERO, J.M.; GARCIA BALLESTER, L.; TERRADA FER-- RANDIS, M.L. (1969), p. 242.
- (27) Ibid., p. 245.
- (28) ORTIZ GOMEZ, T. (1985), pp. 649-655.
- (29) Este intervalo ha sufrido modificaciones a lo largo -- del período estudiado, pues viene determinado fundamen-- talmente por la edad de ingreso en la Facultad y la du-- ración oficial de la carrera (véase Apéndice III). Sin embargo, lo hemos aplicado a todos los cursos que ana-- lizamos por utilizar un único parámetro. A la hora de interpretar los resultados obtenidos para este grupo -- de estudiantes tendremos en cuenta las modificaciones de los factores citados en cada uno de los planes de -- estudio.
- (30) Los A.E.E. y E.E.E. recogen este dato, desglosado por

(Notas pp. 272-284)

Facultades, con posterioridad a 1955. Así mismo, trabajos como los de CAZORLA PEREZ, J. (Dir.) (1977); MIGUEL J.M. de (1979) y PRADOS DE REYES, M.; PRIETO ESPINOSA, A. (1975) lo hacen de años aislados y posteriores a -- 1970.

- (31) Estaba vigente el plan de 1850, modificación del de -- 1849, que requería para el ingreso en una Facultad de segunda ser bachiller en Filosofía, en lo que se invertían unos cinco años y la carrera constaba de seis cursos (véase Apéndice 3.4.).
- (32) En este curso el centro sevillano ya se regía por --- iguales normativas que los oficiales. Posiblemente si contáramos con la edad de los matriculados en la Escuela Libre de Sevilla en 1868, encontraríamos diferencias con las otras Facultades.
- (33) FLEXNER, A. (1925), pp. 104-105.
- (34) NELKEN, M. (1922), p. 62.
- (35) Cf. JORDI GONZALEZ, R.; GOMEZ CAAMAÑO, J.L. (1968)
- (36) EZQUERRA, R. (1926), p. 491.
- (37) MONLAU, P.F. (1871), pp. 543-544; DURAN HERAS, M.A. -- (1982), p. 20.
- (38) FUENTE, V. de la (1884-1889), pp. 125-129.
- (39) Cf. DEMERSON, P. (1973).
- (40) CAMPO ALANGE, M. de (1964), p. 102.
- (41) El cálculo está basado en los datos aportados por: Circular de la Dir. Gral. de Instrucción Pública..., Ms., Secretaría F.M. Sevilla; CAMPO ALANGE, M. de (1964), - pp. 165-166; EZQUERRA, R. (1926), p. 491. Aparte de las 14 mujeres que iniciaron estudios médicos y que referimos con detalle en el texto, cinco cursaron Farmacia; tres Ciencias; dos Derecho y siete Filosofía y Letras. Por Universidades, fueron Madrid (13) y Barcelona (10)

(Notas pp. 284-285)

las que mayor número de mujeres albergaron, seguidas - a gran distancia por Valladolid (3), Valencia (2) y Cá diz, Santiago y Zaragoza (1 por Universidad).

- (42) Circular de la Dir. Gral. de Instrucción Pública..., - Ms., Secretaría F.M. Sevilla.
- (43) CORBELLA, J.; DOMENECH, E. (1971), pp. 139-141. Trabajo basado en los expedientes académicos de las citadas mujeres.
- (44) No hay acuerdo sobre quién fue la primera doctora. CAMPO ALANGE, M.L. (1964), p. 165 y DURAN, M.A. (1982), p. 23, consideran a Martina Castells; ALVAREZ RICART, M. C. (1969)a, p. 43 a Dolores Aleu. Los expedientes de - las tres primeras mujeres, conservados en la Universidad de Barcelona, no recogen los estudios de doctorado al realizarse por esta fechas sólo en Madrid.
- (45) Comenzaría, por tanto, en 1879-80. Op. cit. en nota 42.
- (46) Comenzaría sus estudios en 1880-81. Ibidem.
- (47) No especifica qué año de carrera cursaba. Ibidem.
- (48) CAMPO ALANGE, M.L. (1964), pp. 165-166. Al no estar - incluidas en la citada relación de 1882, consideramos que comenzarían sus estudios a partir del curso 1882-83. Según ALVAREZ RICART, M.C. (1969)a, p. 47, Concepción Aleixandre recibió el grado de licenciada con so bresaliente en el curso 1888-89.
- (49) CAMPO ALANGE, M.L. (1964), p. 166.
- (50) BURGOS SEGUI, C. (1905) ABC, 28-7-1905, cit. por CA-- PEL MARTINEZ, R. Ma. (1982)a, p. 463.
- (51) Finalizaron sus estudios 11 mujeres de las citadas -- (CAMPO ALANGE, M.L. (1964), pp. 165-166; Circular de la Dir. Geral. de Instrucción Pública..., Op. cit.) y ejercieron 7 (ALVAREZ RICART, M.C. (1969)a, pp. 43-47;

- CAPEL MARTINEZ, R.Ma. (1982)a, p. 463.).
- (52) Con anterioridad, hubo casos aislados de mujeres médicas. Cf. DURAN HERAS, M.A. (1982), p. 20 y CHAFF, S. L. et al. (1977).
- (53) SANCHEZ ARCAS, R. (1974), pp. 1179-1180.
- (54) MUJER médico (La) (1872), pp. 429-430.
- (55) ENSEÑANZA Profesional de mujeres. (1869), p. 420.
- (56) GARRET ANDERSON, L. (1939), p. 206.
- (57) Ibidem.
- (58) PROFESORAS de Medicina (1870), p. 311.
- (59) SOCIEDAD para la Instrucción Médica de mujeres (1870), p. 382.
- (60) COLEGIO de Medicina para señoras (1869), p. 752.
- (61) Op. cit. en nota 59, pp. 382-383.
- (62) Cf. GARRET ANDERSON, L. (1939), pp. 206-240; MANTON, J. (1965), pp. 240-250.
- (63) ORTIZ GOMEZ, T. (1985-86), p. 11.
- (64) Cf. CAPEL MARTINEZ, R.M. (1982)a, pp. 325-342.
- (65) MUJERES en la Universidad de Berlín (Las) (1898), p. 285.
- (66) MALO DE POVEDA, B. (1918), p. 211.
- (67) NELKEN, M. (1922), pp. 41-42.
- (68) SECCION Oficial (1869), p. 393. En la práctica, la -- presencia femenina en la Universidad se limitó a su -- asistencia a las Conferencias dominicales organizadas por Fernando de Castro. Cf. CAPEL MARTINEZ, R.M. ---- (1982)a, pp. 328-330.
- (69) Circular de la Dir. Gral. de Instrucción Pública... - 1882, Op. cit.

- (70) Memoria U.L. Granada (1894), p. 159.
- (71) Cit. en HISTORIA de la Universidad de Zaragoza (1983), p. 348.
- (72) Cf. CAPEL MARTINEZ, R.M. (1982)a, pp. 324-325.
- (73) Congreso Pedagógico Nacional de 1882. Cit. por CAPEL MARTINEZ, E.M. (1982)a, p. 339.
- (74) Cf. SIMON PALMER, M.C. (1983), p. 329; NASH, M. (ed.) (1984), p. 354.
- (75) Cf. RODRIGUEZ OCAÑA, E.; ROSADO CAMACHO, E.; MORENO - RODRIGUEZ, R.M. (1983).
- (76) GACETILLA (1869), p. 396; ENSEÑANZA profesional de mujeres (1869), p. 42; PROFESORAS de Medicina (1870), p. 311; SOCIEDAD para la Instrucción Médica de mujeres - (1870), p. 382; GACETILLA. Facultad de Medicina de -- Edimburgo (1871), p. 527; MUJER médico (La) (1872), - pp. 429-430; POBRES coprofeoras (1873), p. 524; ENSEÑANZA superior de las mujeres (1874), p. 144; MUJERES en la Universidad de Londres (1874), pp. 395-396; FACULTAD de Medicina para mujeres (1874), p. 540.
- (77) MUJER médico (La) (1872), pp. 429-430.
- (78) SOCIEDAD para la Instrucción Médica de mujeres (1870), p. 383.
- (79) Las opiniones del SM entre 1866 y 1889 han sido tomadas del trabajo de ALVAREZ RICART, M.C. (1969)b, 49-54, salvo indicación contraria.
- (80) BARBOSA Y SABATER, A. (1878), SM, p. 238.
- (81) PROFESIONES a que podría aspirar la mujer (1878), 173-174. Esta referencia no es recogida en el trabajo de ALVAREZ RICART, M.C. (1969)b.
- (82) SM (1882), p. 707.
- (83) ROJO PRIETO, C. (1894), 462-463; (1895), 270-271.

(Notas pp. 290-298)

- (84) SANCHEZ-COMENDADOR, A.M.P. de (1895), 302-303.
- (85) HERNANDEZ SANTOS, S. (1894), 574-575; Cf. también del mismo autor (1895), 509-510.
- (86) MONLAU, P.F. (1871), pp. 542-544.
- (87) ESCCLAR del bello sexo (Un) (1876), pp. 271-272.
- (88) ALEU RIERA, D. (1883). La necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer, Barcelona, Tip. La Academia, pp. 10-11. Cit. por CAMPTEL MARTINEZ, R.M. (1982)a, p. 460.
- (89) No hemos podido acceder a las fuentes utilizadas por CAMPO ALANGE (1964), pp. 165-166, al no reseñarlas de forma completa y no figurar ubicación.
- (90) Según consta en las observaciones anotadas en el Libro de registro de matrículas de enseñanza oficial correspondiente a 1916-17.
- (91) Los datos referidos a Valencia son los obtenidos por LOPEZ PIÑERO; BALLESTER (1974), pp. 493-494 de los Libros de registro de matrículas de la Facultad de Medicina de Valencia.
- (92) Los datos de A.E.E. son los publicados en los años de 1915 a 1934.
- (93) Ibidem. El incremento de mujeres en la Facultad de Medicina de Madrid pudo obedecer a motivos distintos de los de Cádiz, por las grandes diferencias económicas y socio-culturales entre las sedes de ambos centros.
- (94) Los porcentajes se refieren a índices de crecimiento entre 1920 y 1925. Los datos primarios han sido tomados de ESTADÍSTICAS Básicas de España. 1900-1970, ---- (1975), pp. 405-506.
- (95) MALO DE POVEDA (1918), p. 211.
- (96) LOPATE (1968), p. 193.

- (97) FLEXNER (1910), pp. 178-179.
- (98) NELKEN (1922), p. 59.
- (99) Las cifras de matriculados para este centro en el cita do curso que dan los A.E.E. (véase Tabla 4), nos parecen tan elevadas que no las hemos utilizado y por el mismo motivo tampoco las referidas a número de mujeres.
- (100) Los datos referidos a mujeres estudiantes de Medicina en Andalucía y España posteriores a 1955 aparecen, jun con los de licenciadas y médicas, en Tabla 3.7.
- (101) Según datos de A.E.E. las demás Facultades.
- (102) MARTINDALE (1922), pp. 156-157.
- (103) LOPATE (1968), p. 193.
- (104) Ibidem.
- (105) JEFFERYS (1979), p. 7.
- (106) Datos de 1887 cit. por SCANLON (1982), p. 172.
- (107) Cf. CAPEL MARTÍNEZ (1982)a, pp. 299-430.
- (108) Ibid., pp. 469-471. Esta autora cuantifica las mujeres en todas las Universidades españolas en 1919 y 1927, encontrando que las variaciones numéricas obedecen a la existencia de Facultades hacia las que se dirige con preferencia la mujer. El mayor número de mujeres se concentra en Madrid, casi el 50% de todo el país, le siguen las Universidades de Barcelona y Granada.
- (109) ABENZA (1914), pp. 91-92.
- (110) Cf. CAPEL MARTÍNEZ (1982)a, pp. 457-458.
- (111) SORIANO (1918), pp. 624-627.
- (112) Este autor realizó una encuesta a las universitarias madrileñas. Cf. EZQUERRA (1926), pp. 549-552.
- (113) A este respecto véase el trabajo de ORTIZ GOMFZ (1985-86).

(Notas pp. 304-310)

- (114) Opinión de Antonia Martínez especialista en Laboratorio cit. por VILLA (1919), p. 71.
- (115) Ibid., p. 69. y ALVAREZ SIERRA (1961).
- (116) Sobre este aspecto ALVAREZ SIERRA (1924), p. 298, opinaba que no serían más que comadronas competentes.
- (117) Ibid., p. 299.
- (118) ALVAREZ SIERRA (1961).
- (119) ALVAREZ SIERRA (1924), p. 297.
- (120) CAPEL MARTINEZ (1982)a, pp. 459-480, realiza un estudio cuantitativo de las Facultades más elegidas por las universitarias españolas, a cuyo trabajo remitimos.
- (121) EZQUERRA (1926), p. 551.
- (122) Op.cit. en nota 120.
- (123) RIPALDA, J. (1942). Las Bachilleras. Mater Purissima, julio-agosto, cit. por PASTOR I HOMS (1984), p. 170.
- (124) Opinión de RUIZ AMADO en la Educación Femenina, p. -- 129, Ibidem.
- (125) Según datos de A.E.E. cit. por MONTORO ROMERO (1981), p. 157.
- (126) MARTINEZ; SERRANO (1948), p. 31. (el subrayado es --- nuestro).
- (127) Ibid., pp. 38-40.
- (128) GONZALEZ (1949), pp. 14-15.
- (129) BOWERS (1966), pp. 362-363.
- (130) Ibid., pp. 363-364.
- (131) Comunicación personal de Teresa Ortiz.
- (132) EZQUERRA (1926), p. 494.

(Notas pp. 310-312)

(133) NELKEN (1922), p. 68.

(134) La procedencia de las mujeres comprendidas en el resto de España fue similar a la observada en el conjunto de estudiantes, cuyos resultados quedan recogidos en Tabla 2.6.

(135) LOPATE (1968), pp. 32-35.

(136) Esta autora engloba en la tasa de enseñanza media a las matriculadas en Bachiller, Magisterio y Enseñanza Profesional. Queda por medir si la participación femenina en Bachiller siguió la misma pauta. Cf. CAPEL -- MARTINEZ (1982)a, pp. 417-418.

A P E N D I C E S

A P E N D I C E I

LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA
DE ESPAÑA. (1824-1953).

APENDICE 1.1.

PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS DE 1824 VIGENTE EN LAS UNIVERSIDADES
LITERARIAS EN 1842.

1^{er} año: Anatomía y disección

2^o año: Fisiología, Patología e Higiene (repiten 1^o)

3^{er} año: Terapéutica, Materia Médica y Medicina Legal
(asisten a 4^o)

4^o año: Patología especial. Clínica (repiten 3^o)

GRADO DE BACHILLER

5^o año: Clínica. Religión

6^o año: Clínica.

Se introduce el estudio de Historia de la Medicina y Biografía (no especifica en qué año).

GRADO DE LICENCIA. (Título de "Médico Puro").

FUENTE: PESET, J.L. (1969). La enseñanza de la medicina en España durante el siglo XIX. El reinado de Fernando VII (1814-1833). Medicina Española, 59, p.385.

APENDICE 1.2.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1827 VIGENTE EN LOS COLEGIOS DE MEDICINA
Y CIRUGIA EN 1842.

- 1^{er} año: Anatomía y disección. Vendaje.
Principios de Química.
- 2^o año: Fisiología, Higiene privada, Patología general y Anatomía Patológica. (Se repite 1^o).
- 3^{er} año: Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.
(Se repite 2^o).
- 4^o año: Afectos externos, sus operaciones y enfermedades de los huesos. Clínica externa y práctica de operaciones sobre cadáveres.
Medicina Legal e Higiene pública. (Se repite 3^o).
- 5^o año: Obstetricia y Enfermedades propias del sexo, de niños y sifilíticas. Clínica obstétrica, de Enfermedades de mujeres y niños.
(Se repite 4^o)
- 6^o año: Afectos internos. Clínica interna.
(Se repite 5^o).
- 7^o año: Historia y bibliografía. (Se repite 6^o).

GRADO DE LICENCIA. (Título de Médico-Cirujano).

FUENTE: PESET, J.L. (1969). La enseñanza de la Medicina en España durante el siglo XIX. El reinado de Fernando VII (1814-1833). Medicina Española, 59, p.386.

APENDICE 1.3.

PLAN DE ESTUDIOS DE 10 DE OCTUBRE DE 1843.

FACULTADES

Cursos y Asignaturas:

- 1^a - Física y Mineralogía médicas
 - Química médica
 - Anatomía humana general y descriptiva
- 2^a - Botánica y Zoología médicas
 - Fisiología
- 3^a - Patología general. Anatomía Patológica. Clínica de Patología general
 - Higiene privada y pública
 - Terapéutica. Materia médica. Arte de recetar.
- 4^a - Patología quirúrgica
 - Medicina operatoria. Anatomía quirúrgica. Vendajes
- 5^a - Patología médica
 - Obstetricia. Enfermedades de mujeres y niños
 - Clínica quirúrgica

GRADO DE BACHILLER EN MEDICINA Y CIRUGIA

- 6^a - Higiene privada y pública
 - Medicina Legal
 - Clínica Quirúrgica
 - Clínica Médica
- 7^a - Moral, Historia y Bibliografía médica
 - Clínica Médica
 - Clínica de partos, enfermedades de mujeres y niños

GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

(sigue...)

...continúa Apéndice 1.3.)

COLEGIOS

Cursos y Asignaturas:

- 1ª - Anatomía descriptiva
 - Fisiología
 - Higiene
 - Terapéutica, materia médica y arte de recetar
- 2ª - Higiene
 - Terapéutica, materia médica y arte de recetar
 - Patología general
 - Medicina Legal
 - Clínica Médica
- 3ª - Anatomía....
 - Patología...
 - Clínica..... Quirúrgica
 - Vendajes....
- 4ª - Patología médica
 - Obstetricia
 - Clínica de partos
 - Patología general
 - Medicina Legal
 - Clínica Médica

PRACTICO DEL ARTE DE CURAR

FUENTE: PLAN de Estudios médicos. Decreto (1843). Anales
I.M.E. (Madrid), n.s., 274,276,278,280.

APENDICE 1.4.
 PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS DE 1845.
 1.4.1. FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

HORAS	AÑOS:							ESTUDIOS SUPERIORES	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	1°	2°
7 1/2 a 9			-Clínica general médica y patología general: lunes, miércoles, jueves y sábados desde 1° de Febrero al fin del curso. -Anatomía Patológica: martes y viernes el propio tiempo.	-Clínica general médica y patología general. -Anatomía patológica.	-Clínica - quirúrgica.	-Clínica - quirúrgica.	-Clínica de partos.		
9 a 10	-Física y química médica: lunes, miércoles y viernes. -Química general: martes, jueves y sábados.	-Historia natural médica: sábado el curso.	-Terapéutica: materia médica y arte de recetar.	-Artes y vendajes: hasta 15 de Noviembre, toda la semana. -Anatomía - quirúrgica: desde 15 de Noviembre a 1° de Febrero.	-Patología médica.				
9 a 10 1/2				-Clínica general quirúrgica y operaciones: desde 1° de Febrero al fin del curso.		-Clínica médica.	-Clínica médica.		
10 a 11		-Fisiología: cinco días de la semana - hasta 1° de Enero y los lunes, miércoles, viernes y sábados el resto del curso. -Higiene privada: martes y jueves desde 1° de Enero a 1° de Abril.	-Patología general: del 1° de Octubre al 1° de Febrero.	-Patología general.				De 11 a 12 1/2	
11 a 12	-Desde 1° de Enero a 1° de Abril: ejercicios de disección, toda la semana.							-Análisis - química: los martes, jueves, sábados todo el curso.	-Análisis - química.
12 a 12	-Desde 1° de Noviembre a 1° de Enero: conferencias de osteología, toda la semana.	-Ejercicios de disección: desde 1° de Noviembre a 1° de Abril, toda la semana.	-Ejercicios de disección: desde 1° de Noviembre a 1° de Abril, toda la semana.		-Academia, los jueves.	-Academia.	-Academia.		
1 a 2		-Higiene privada: desde 1° de Abril al 31 de Mayo.		-Patología - quirúrgica.	-Estetria y roles proctos de la niñez y del sexo femenino.	-Estetria.	-Higiene pública: lunes y sábados, desde 1° de Octubre a 1° de Abril.	De 1 a 2.	De 1 a 2.
2 a 3	-Anatomía descriptiva y general: desde 1° de Octubre al 30 de Abril, toda la semana.	-Anatomía - descriptiva y general.		-Ejercicios prácticos sobre arácnidos y vendajes: desde 1° de Noviembre a 1° de Enero. -Ejercicios de operaciones: desde 15 de marzo al fin del curso, los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados.	-Ejercicios sobre arácnidos y vendajes. -Ejercicios de operaciones.	-Medicina legal y toxicología.	-Medicina legal y toxicología.	-Higiene pública: miércoles y viernes desde 1° de Octubre a 1° de Abril.	-Historia y literatura médica: lunes, miércoles y viernes todo el curso.
2 a 4				-Ejercicios de anatomía topográfica: desde 1° de Enero al 15 de Marzo, toda la semana.	-Ejercicios de anatomía topográfica: desde 1° de Enero al 15 de Marzo, toda la semana.				

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.4.)

1.4.2. FACULTADES DE MEDICINA DE BARCELONA, CADIZ, SANTIAGO Y VALENCIA.

HORAS	AÑOS: 1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*
7 1/2 & 9			-Clínica general médica y patología general: los lunes, miércoles, jueves y sábados, desde 1º de Febrero & 31 de Mayo. -Anatomía patológica general: martes y viernes el propio tiempo.	-Clínica general médica y patología general. -Anatomía patológica.	-Clínica quirúrgica.	-Clínica quirúrgica.	-Clínica de partos.
9 & 10	-Física y química médica: lunes, miércoles y viernes. -Química general: martes, jueves y sábados.	-Historia natural médica: todo el curso.	-Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	-Apósitos y vendajes: desde 1º de Octubre al 15 de Noviembre, toda la semana. -Anatomía quirúrgica: desde 15 de Noviembre al 1º de Febrero.	-Patología médica.		
9 & 10 1/2				-Clínica general quirúrgica y operaciones: desde 1º de Febrero al fin del curso.		-Clínica médica.	-Clínica médica.
10 & 11		-Fisiología: desde 1º de Octubre al 15 de Marzo. -Higiene privada: desde el 15 de Marzo al fin del curso.	-Patología general: desde 1º de Octubre al 1º de Febrero.	-Patología general.			
11 & 2	-Desde 1º de Enero & 1º de Abril: ejercicios de disección, toda la semana.						
12 & 2	-Desde 1º de Noviembre & 1º de Enero: conferencias de osteología, toda la semana.	-Ejercicios de disección: desde 1º de Noviembre & 1º de Abril.	-Ejercicios de disección: desde 1º de Noviembre & 1º de Abril.		-Academia los	-Academia.	-Academia.
1 & 2				-Patología quirúrgica.	-Obstetricia y males propios de la niñez y del sexo femenino: los lunes, miércoles y viernes.	-Obstetricia.	
2 & 3	-Anatomía descriptiva y general: desde 1º de Octubre al 30 de Abril, toda la semana.	-Anatomía descriptiva y general.		-Ejercicios sobre apósitos y vendajes: desde 1º de Noviembre & 1º de Enero. -Ejercicios de operaciones: desde 15 de Marzo al fin del curso: cinco días & la semana.	-Ejercicios sobre apósitos y vendajes. -Ejercicios de operaciones.	-Medicina legal: hasta 1º de Abril.	-Medicina legal: hasta 1º de Abril. -Higiene pública: desde 1º de Abril al fin del curso.
2 & 4				-Ejercicios de anatomía topográfica: desde 1º de Enero al 15 de Marzo, toda la semana.	-Ejercicios de anatomía topográfica.		

FUENTE: Reproducción de INSTRUCCIONES generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades médicas del Reino. (1846), apéndice s.p.

APENDICE 1.5.

PLAN 1849. ASIGNATURAS Y CURSOS DE LAS FACULTADES DE SEGUNDA CLASE.

Primer año.

Anatomía general y descriptiva y Fisiología.

(Tendrán además los alumnos de este año una hora de conferencias sobre la osteología hasta el 15 de Noviembre, y dos de lecciones de disección desde este último día hasta fin de Marzo).

Segundo año.

Repaso de Anatomía general y descriptiva, Patología general y nociones elementales de Anatomía patológica, Terapéutica, materia médica y arte de recetar, repaso de Disección.

Tercer año.

Higiene privada, Patología quirúrgica, Anatomía quirúrgica, Operaciones y vendajes, Obstetricia y ejercicios de Disección con aplicaciones a la Anatomía quirúrgica.

Cuarto año.

Clínica quirúrgica, de partos y Operaciones, Patología médica, repaso de Disección como en el curso anterior.

Quinto año.

Repaso de las clínicas del año anterior, Clínica Médica, Nociones generales de Higiene pública, Medicina legal y Moral - médica.

FUENTES: DECRETOS de 1849 sobre la reforma de la enseñanza médica. (1849). B .M.C.F., 3^a s./ 4, p. 302.

APENDICE 1.6.

PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS DE 1850 PARA FACULTADES SUPERIORES.

- 1° - Física y química de aplicación a las ciencias médicas.
 - Anatomía descriptiva y general.
 - Conferencias de osteología.
 - Ejercicios de disección.
- 2° - Historia natural de aplicación a las ciencias médicas.
 - Anatomía descriptiva y general.
 - Fisiología.
 - Higiene privada.
 - Ejercicios de disección.
- 3° - Patología general y su clínica.
 - Anatomía patológica.
 - Terapéutica.
 - Materia médica.
 - Arte de recetar.
 - Ejercicios de disección.
- 4° - Patología quirúrgica.
 - Anatomía quirúrgica y topográfica.
 - Apósitos y vendajes.
 - Operaciones.
 - Ejercicios prácticos sobre operaciones sobre la anatomía quirúrgica y sobre apósitos y vendajes.
- 5° - Patología médica.
 - Obstetricia y males propios de la niñez y del sexo femenino.
 - Clínica quirúrgica.
 - Repaso de los ejercicios prácticos sobre anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.6.)

GRADO DE BACHILLER

- 6° - Clínica quirúrgica.
 - Clínica médica.
 - Medicina legal y toxicología.
 - Repaso de la obstetricia.
- 7° - Clínica médica.
 - Clínica de partos.
 - Higiene pública.
 - Repaso de la medicina legal y toxicología.

GRADO DE LICENCIATURA

- 8° - Ampliación de la química.
 - Higiene pública de aplicación a la ciencia del gobierno.
- 9° - Análisis química de aplicación a las ciencias médicas.
 - Cuestiones médico-legales.
 - Bibliografía, historia y literatura de aplicación a las ciencias médicas.

GRADO DE DOCTORADO

FUENTE: PESET, M.; PESET, J. L. (1974). La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal. Madrid, Taurus, pp. 661-662.

APENDICE 1.7.
PLAN MOYANO, 1857

Cursos y Asignaturas:

- 1^a - Anatomía descriptiva
- Física experimental y química.
- Mineralogía
- Ejercicios de osteología
- Ejercicios de disección
- 2^a - Fisiología humana
- Higiene privada
- Patología general
- Zoología y botánica
- Ejercicios de disección
- 3^a - Elementos de terapéutica, materia médica y arte de recetar
- Patología quirúrgica
- Anatomía quirúrgica
- Anatomía patológica
- Operaciones, apósitos y vendajes
- 4^a - Patología médica
- Preliminares clínicos y clínica médica
- Clínica quirúrgica.
- 5^a - Clínica médica
- Obstetricia, patología de la mujer y de los niños
- Clínica de la mujer y de los niños
- Elementos de medicina legal y de toxicología
- Elementos de higiene pública
- Repaso de operaciones

GRADO DE BACHILLER.

(sigue ...)

... continúa Apéndice 1.7.)

Cursos y Asignaturas:

- 6^a - Clínica quirúrgica
 - Aplicación médica de la física, química y meteorología
 - Aplicación de la historia natural
 - Higiene pública
 - Anatomía general, histología y anatomía trascendental
 - Ejercicios de anatomía quirúrgica
- 7^a - Clínica médica
 - Ampliación de medicina legal y toxicología
 - Ampliación de la terapéutica y materia médica

GRADO DE LICENCIATURA

- 8^a - Historia crítica-literaria de la medicina: nociones de bibliografía
 - Higiene pública aplicada a la ciencia del gobierno
 - Química inorgánica. Geología
- 9^a - Toxicología práctica y cuestiones prácticas de medicina legal
 - Análisis químicos
 - Química orgánica

GRADO DE DOCTORADO

FUENTE: PESET, J.L.; PESET, M. (1974). La Universidad Española (s. XVIII y XIX). Madrid, Taurus, p. 662-664.

APENDICE 1.8.

PLAN OROVIO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Cursos y Asignaturas:

- 1^a - Anatomía descriptiva
- Elementos de anatomía general, con uso del microscopio
- Ejercicios de disección
- Ampliación de la física. Química general
- 2^a - Elementos de fisiología
- Elementos de patología general y de anatomía patológica con su clínica
- Ejercicios de disección
- Elementos de higiene privada y pública
- Historia natural y geología
- 3^a - Elementos de terapéutica y de farmacología. Arte de receta.
- Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes
- clínica quirúrgica
- 4^a - Patología médica
- Clínica médica con la introducción a su estudio
- Obstetricia, enfermedades de la mujer y de los niños
- Clínica de esta asignatura
- Elementos de medicina legal y toxicología

GRADO DE BACHILLER

(sigue ...)

... continúa Apéndice 1.8.)

Cursos y Asignaturas:

- 5ª - Ampliación de la patología general y de anatomía patológica con ejercicios de microscopio
- Fisiología experimental.
- Anatomía quirúrgica y operaciones con su clínica
- Clínica quirúrgica
- 6ª - Ampliación de terapéutica y de farmacología. Hidrología médica
- Ampliación de medicina legal y toxicología
- Embriología y clínicas de obstetricia, mujeres y niños.
- Clínica médica

GRADO DE LICENCIATURA

- 7ª - Estudios superiores de anatomía
- Estudios superiores de higiene pública y de epidemiología
- Historia crítica de la medicina
- Análisis química

GRADO DE DOCTORADO

FUENTE: MINISTERIO de Fomento. Reales Decretos (1866).
El Pabellón Médico, 6, 507, 518-519.

APENDICE 1.9.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1868

1. Año Preparatorio (en las Facultades de Ciencias):
 - Ampliación a la física experimental
 - Química general
 - Zoología, botánica y mineralogía con nociones de geología.

2. Bachiller en Medicina:
 - Anatomía descriptiva y general 1ª Curso
 - Anatomía descriptiva y general 2ª Curso
 - Ejercicios de Disección 1ª Curso
 - Ejercicios de Disección 2ª Curso
 - Ejercicios de Osteología
 - Fisiología
 - Higiene privada
 - Patología general con su clínica y Anatomía Patológica
 - Terapéutica, materia médica y arte de recetar
 - Patología quirúrgica
 - Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes
 - Patología médica
 - Obstetricia y patología especial de la mujer y niños.

3. Licenciatura:
 - Preliminares clínicos y Clínica médica 1ºCurso
 - Clínica quirúrgica 1ª Curso
 - Clínica Médica 2ª Curso
 - Clínica quirúrgica 2ª Curso
 - Clínica Obstetricia
 - Higiene pública
 - Medicina Legal y Toxicología

(sigue ...)

... continúa Apéndice 1.9.)

4. Doctorado:

- Historia de la medicina
- Análisis química aplicado a las Ciencias médicas

FUENTE: MINISTERIO de Fomento (1868). Siglo Médico, 15,
699-700.

APENDICE 1.10.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA LIBRE DE MEDICINA Y CIRUGIA
DE SEVILLA (10 de Octubre de 1868).

Se impartirán los siguientes cursos de cinco meses de duración ("lección diaria, excepto domingos y festivos, sin otras vacaciones"):

- Anatomía descriptiva 1º curso.
- Anatomía descriptiva 2º curso.
- Ejercicios de Osteología (30 lecciones).
- Ejercicios prácticos de Disección 1º curso.
- Ejercicios prácticos de Disección 2º curso.
- Fisiología 1º curso.
- Fisiología de 2º curso.
- Patología general.
- Clínica general, médica y quirúrgica.
- Anatomía quirúrgica o topográfica.
- Histología normal y patológica.
- Patología Médica. 1º curso.
- Patología Médica. 2º curso.
- Patología quirúrgica. 1º curso.
- Patología quirúrgica. 2º curso.
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar. 1º curso.
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar. 2º curso.
- Anatomía Patológica.
- Operaciones.
- Ejercicios prácticos de Anatomía topográfica.
- Higiene privada.
- Higiene pública.
- Medicina Legal y Toxicología.
- Historia, Filosofía y Moral Médica.

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.10)

- Toocología y enfermedades de mujeres y niños.
- Clínica de partos.
- Preliminares clínicos y clínica médica 1º
- Clínica de enfermedades de mujeres y niños.
- Clínica médica 2º curso.
- Clínica quirúrgica 1º curso.
- Clínica quirúrgica 2º curso.
- Oftalmología y clínica oftalmológica.
- Dermatología y clínica dermatológica.
- Afectos venéreos y clínica de venéreos.
- Análisis química.

FUENTE: ESCUELA de Medicina y Cirugia de Sevilla. Enseñanza libre. Ordenes sobre su organización primitiva y Reglamentos para su régimen y gobierno, y para el de las Clínicas y Departamento Anatómico, aprobado por la Excma. Diputación Provincial (1870), pp.3-4.

APENDICE 1.11

CUADRO DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA LIBRE DE MEDICINA
Y CIRUGIA DE SEVILLA A PARTIR DE 1870.

Primer grupo

- Anatomía general e Histología.
- Anatomía descriptiva 1º curso.
- Ejercicios de Osteología.
- Ejercicios de Disección 1º curso.

Segundo grupo

- Anatomía descriptiva 2º curso.
- Ejercicios de Disección 2º curso.
- Fisiología 1º curso.
- Higiene privada.

Tercer grupo

- Fisiología 2º curso.
- Patología general y su clínica.
- Anatomía patológica.
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar 1º curso.

Cuarto grupo

- Terapéutica, materia médica y arte de recetar 2º curso.
- Patología médica 1º curso.
- Dermatología y su clínica.
- Partos y enfermedades de mujeres y niños.

(sigue...)

...continúa Apéndice 1.11)

Quinto grupo

- Patología médica 2º curso.
- Patología quirúrgica 1º curso.
- Anatomía quirúrgica y ejercicios.
- Operaciones y ejercicios.

Sexto grupo

- Patología quirúrgica 2º curso.
- Oftalmología y su clínica.
- Enfermedades venéreas y su clínica.
- Higiene pública.

Séptimo grupo

- Medicina legal y Toxicología.
- Preliminares clínicos y clínica médica 1º (año solar).
- Clínica de partos.
- Clínica quirúrgica 1º (año solar).

Octavo grupo

- Clínica médica 2º (año solar).
- Clínica quirúrgica 2º (año solar).
- Clínica de enfermedades de mujeres y niños.

Noveno grupo (Doctorado)

- Historia, filosofía y moral médica.
- Análisis química, aplicado a las ciencias médicas.

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.11)

A partir de 1872, para obtener la Licenciatura se exigían , además:

- Ejercicios prácticos de Anatomía.
- Ejercicios prácticos de Fisiología.
- Ejercicios prácticos de Toxicología.

Para el doctorado:

Ejercicios de Análisis química.

Y se cursaban las asignaturas siguientes (no obligatorias para obtener grados):

- Química médica.
- Anatomía y Fisiología comparadas.
- Afecciones mentales.

FUENTES: ESCUELA de Medicina y Cirugía de Sevilla. Enseñanza Libre. Ordenes... (1870), p.27.
REGLAMENTO Especial Orgánico de la enseñanza en la Escuela de Medicina y Cirugía de Sevilla. (1872), pp.21-22.

APENDICE 1.12

CUADRO DE ASIGNATURAS VIGENTE DESDE 1874 a 1880

Primer grupo

- Anatomía descriptiva 1^a Curso
- Disección 1^a Curso

Segundo grupo

- Anatomía descriptiva 2^a Curso
- Disección 2^a Curso
- Fisiología
- Higiene privada
- Patología general con su clínica y Anatomía Patológica
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar

Tercer grupo

- Patología quirúrgica
- Patología médica
- Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes
- Obstetricia, enfermedades de mujeres y niños.
- Clínica quirúrgica 1^a Curso
- Clínica médica 1^a Curso

Cuarto grupo

- Clínica quirúrgica 2^a Curso
- Clínica médica 2^a Curso
- Clínica de Obstetricia
- Higiene pública
- Medicina legal

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.12)

Quinto grupo (Doctorado)

- Historia crítica de la medicina.
- Histología normal y patológica.
- Análisis química.

FUENTES: BARCO Y PONS, J. (1878). La enseñanza médica en España. Correspondencia Médica, 13, 310-312.
GORDILLO LOZANO (1887), pp. 12-13.

APENDICE 1.13.

PLAN DE ESTUDIOS SEGUN R.O. 13 DE AGOSTO DE 1880.

Estudios preparatorios:

- Ampliación de la Física
- Química general.
- Minerología y botánica.
- Zoología.

1º - Anatomía general y descriptiva, 1^{er} curso y elementos de Histología.

- Física.
- Química.
- Ejercicios de disección y osteología, 1^{er} curso.

2º - Anatomía general y descriptiva, 2º curso (sólo si han aprobado 1º de Anatomía)

- Fisiología humana
- Historia natural
- Ejercicios de disección y osteología, 2º curso.

3º - Higiene privada

- Patología general con su clínica y anatomía e histología patológica generales
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
(Estas tres asignaturas sólo se cursarán si el alumno ha aprobado las asignaturas: Anatomía 2º, Fisiología e Historia Natural).

4º - Patología especial médica.

- Patología especial quirúrgica.
- Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños
(Para matricularse de estas asignaturas es necesario tener aprobadas la Patología general y la Terapéutica).

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.13.)

- 5ª - Clínica médica, primer curso y deberes del médico en el ejercicio de su profesión
 - Clínica quirúrgica, primer curso
 - Clínica de Obstetricia
 - Anatomía quirúrgica, operaciones con sus clínicas, apósitos y vendajes.
 (No podrán matricularse de Clínica médica y quirúrgica, primer curso, los alumnos que no hayan aprobado la Patología especial médica y quirúrgica).

- 6ª - Clínica médica, segundo curso
 - Clínica quirúrgica, segundo curso
 - Medicina legal y Toxicología
 - Higiene pública
 (No podrán matricularse en Clínica médica y quirúrgica, segundo curso, los que no tengan aprobadas las Clínicas médica y quirúrgica, primer curso)

GRADO DE LICENCIATURA

- Historia de las ciencias médicas
- Ampliación de la Histología normal y patológica
- Análisis química

GRADO DE DOCTOR

FUENTE: REAL Decreto. (Gaceta del 14 de Agosto). Instrucción Pública. Facultad de Medicina (1880). Genio Médico-quirúrgico, 26, 453.

APENDICE 1.14
PLAN DE ESTUDIOS DE 1886.

Estudios preparatorios:

- Ampliación de la Física
 - Química general
 - Mineralogía y botánica
 - Zoología
- 1ª
- Anatomía descriptiva y Embriología, primer curso
 - Histología e Histoquímica normales
 - Técnica anatómica, primer curso
- 2ª
- Anatomía descriptiva y Embriología, segundo curso
 - Técnica anatómica, segundo curso
 - Fisiología humana, teórica y experimental
 - Higiene privada
- 3ª
- Patología general
 - Terapéutica
 - Anatomía Patológica
- 4ª
- Patología quirúrgica
 - Patología médica
 - Obstetricia y Ginecología
 - Enfermedades de la infancia con su clínica
- 5ª
- Clínica quirúrgica, primer curso
 - Clínica médica, primer curso
 - Clínica de Obstetricia y Ginecología
 - Anatomía topográfica y Medicina operatoria con su clínica

(sigue ...)

... continúa Aréndice 1.14)

- 6ª - Clínica quirúrgica, segundo curso
- Clínica médica, segundo curso
- Higiene pública
- Medicina legal y toxicología

GRADO DE LICENCIATURA

- Historia crítica de la Medicina
- Ampliación de la Higiene pública y Epidemiología
- Química botánica con su análisis o Antropología
- Análisis químico y en particular de los venenos

GRADO DE DOCTOR

FUENTE: COLL Y BOFILL, J. (1899). La enseñanza médica en -
España. Gaceta Médica Catalana, 22, p. 61.

APENDICE 1.15.
PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS DE 1902.

PERIODO PREPARATORIO

Física general, Química general. Mineralogía, Botánica, Zoología general. (Estas asignaturas se estudiarán en la Facultad de Ciencias).

PERIODO DE LA LICENCIATURA

Primer grupo: - Anatomía descriptiva, primer curso.
- Histología e Histoquímica normales.
- Técnica anatómica, primer curso.

Segundo grupo: - Anatomía descriptiva, segundo curso.
- Técnica anatómica, segundo curso
- Fisiología humana, teórica y experimental.

Tercer grupo: - Patología general, con su clínica, y preliminares clínicos.
- Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.
- Anatomía Patológica.

Cuarto grupo: - Patología quirúrgica, primer curso con su clínica.
- Patología médica, primer curso con su clínica.
- Obstetricia, con su clínica.
- Anatomía topográfica y Medicina operativa, con su clínica.
- Oftalmología, con su clínica.

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.15.)

- Quinto grupo: - Patología quirúrgica, segundo curso, con su clínica.
 - Patología médica, segundo curso, con su clínica.
 - Ginecología, con su clínica.
 - Curso de enfermedades de la infancia, con su clínica.
 - Otorrinolaringología, con su clínica.

- Sexto grupo: - Patología quirúrgica, tercer curso, con su clínica.
 - Patología médica, tercer curso, con su clínica.
 - Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria.
 - Medicina Legal y Toxicología.
 - Dermatología y sifiliografía, con su clínica.

Cátedra de Urología: Asignatura de carácter voluntario -- que podrá cursarse en la licenciatura o el doctorado.

PERIODO DEL DOCTORADO (Madrid).

- Asignaturas obligatorias: - Historia crítica de la Medicina.
 - Análisis químico. (En la Facultad de Farmacia).

- A elegir dos asignaturas: - Química biológica con sus análisis (en la Facultad de Farmacia).
 - Antropología, o sea, Historia natural del hombre (en la Facultad de Ciencias).

(sigue...)

...continúa Apéndice 1.15.)

- Psicología experimental (en la Facultad de Ciencias).
- Parasitología y Patología -- tropical.
- Hidrología médica.
- Electrología y Radiología.

ASIGNATURAS ESPECIALES

- Curso de neuropatías, con su inclusión de las alteraciones mentales: se puede solicitar matrícula en este curso tras haber aprobado Patología médica y Patología quirúrgica, primer curso.
- Antes del 3^{er} año de carrera se exige haber aprobado un curso de alemán en cualquier centro oficial de esta enseñanza.

FUENTE: HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924). La enseñanza de la medicina en España. El Siglo Médico, 74, 373, 399.

APENDICE 1.16.

BASES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS.(R.D.-L.19 DE MAYO DE 1928)

1. Cursos de Tipo A: Disciplinas fundamentales necesarias para el título de Licenciado en Medicina:

- Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas.
 - Histología general y Química fisiológica.
 - Anatomía patológica.
 - Microbiología médica.
 - Fisiología especial y descriptiva
 - Farmacología experimental. Terapéutica general y Materia médica.
 - Higiene.
 - Patología general.
 - Terapéutica operatoria.
 - Oftalmología con su clínica.
 - Obstetricia y Ginecología.
 - Patología médica.
 - Patología quirúrgica.
 - Dermatología y Sifiliografía
 - Otorrinolaringología.
 - Pediatría.
 - Medicina Legal.
 - Terapéutica química.
-
- Exámen de dos lenguas vivas.
 - Exámen de reválida.

GRADO DE LICENCIADO

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.16.)

2. Cursos B de ampliación, con carácter complementario y profesional (propuestos por las distintas Facultades).
3. Cursos C, monográficos, de investigación científica y de carácter voluntario (propuestos por las distintas Facultades).
4. Requisitos para obtener el grado de doctor:
 - Cursos B y C elegidos por el doctorando.
 - Tesis de investigación propia (tema de libre elección).
 - Exposición de una tesis, de tema fijado por el Tribunal y sobre uno de los cursos efectuados por el doctorando.

GRADO DE DOCTOR

FUENTE: COLECCION Legislativa de Instrucción Pública
(1928), pp. 272, 280-282.

APENDICE 1.17

PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS APROBADO POR EL GOBIERNO A
PROPUESTA DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE
MEDICINA (1928)

PERIODO DE LICENCIATURA

- 1º - Complementos de Física.
- Complementos de Biología.
- Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas, primer curso.
- Histología y técnica micrográfica.
- 2º - Complementos de Química.
- Fisiología general y Química fisiológica.
- Anatomía descriptiva y topográfica, con su técnica, segundo curso.
- 3º - Anatomía patológica.
- Microbiología médica.
- Fisiología especial y descriptiva.
- Farmacología experimental. Terapéutica general y Materia médica.
- Higiene.
- 4º - Patología general.
- Terapéutica Quirúrgica, primer curso.
- Oftalmología con su clínica.
- Obstetricia y Ginecología, primer curso.
(Queda una hora libre a disposición de otra enseñanza obligatoria que determine cada Facultad)

(sigue...)

... continúa Apéndice 1.17.)

- 52 - Patología médica, primer curso.
- Patología Quirúrgica, primer curso.
- Obstetricia y Ginecología, segundo curso.
- Dermatología y Sifiliografía.
- Otorrinolaringología.
- 62 - Patología Médica, segundo curso.
- Patología Quirúrgica, segundo curso.
- Pediatría.
- Terapéutica Quirúrgica, segundo curso.
- 72 - Patología Médica, tercer curso.
- Patología Quirúrgica, tercer curso.
- Medicina Legal.
- Terapéutica química.

FUENTE: ENSEÑANZA de la Medicina. Plan de estudios aprobado por el Gobierno a propuesta de las Facultades de Medicina (1928). Boletín Oficial del Colegio Médico de la provincia de Córdoba, 8, p.309-311.

APENDICE 1.18

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA
(1930).

- 1° - Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica,
primer curso: clase diaria.
- Embriología y teratología humana: clase alterna
- Fisiología general: clase alterna.
- 2° - Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica,
segundo curso: clase diaria.
- Fisiología especial: clase diaria.
- Microbiología: clase alterna.
- 3° - Patología general: clase diaria.
- Clínica propedeútica: clase diaria la segunda mitad
del curso.
- Terapéutica general y Farmacología: clase diaria
- Anatomía Patológica: clase alterna.
- 4° - Patología y clínica médica, primer curso: clase dia-
ria.
- Patología y clínica quirúrgica, primer curso: clase
diaria.
- Terapéutica operatoria general: clase alterna.
- Obstetricia y Ginecología, primer curso: clase dia-
ria.
- Oftalmología: clase alterna
- 5° - Patología y clínica médica, segundo curso: clase dia-
ria.
- Patología y clínica quirúrgica, segundo curso: clase
diaria.
- Obstetricia y Ginecología, segundo curso: clase diaria
- Oto-rino-Laringología: clase alterna.
- Urología: clase alterna.

(sigue ...)

...continúa Apéndice 1.18.).

- 6°
- Neuropatología con su clínica: clase diaria.
 - Terapéutica operatoria especial: clase alterna.
 - Clínica Terapéutica: de 1° de octubre a 1° de Marzo.
 - Psiquiatría con su clínica: clase alterna.
 - Medicina Legal y Toxicología: clase diaria.
 - Higiene y Epidemiología: clase diaria.
 - Dermatología y Sifiliografía: clase alterna.

GRADO DE LICENCIADO

a) Asignaturas básicas:

- Historia de la Medicina.
- Patología experimental.
- Higiene social

b) Asignaturas discrecionales: curso de perfeccionamiento de asignaturas biológicas o clínicas del período de Li cenciatura.

c) Tesis de carácter clínico o experimental

GRADO DE DOCTOR

FUENTE: CRONICA Universitaria. Informes sobre la reforma - de la enseñanza (1930). Bol. de la Univ. de Granada, 2, 273-274, 276.

APENDICE 1.19

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA DURANTE
LA II REPUBLICA. (UNIVERSIDAD EN REGIMEN DE AUTONOMIA).

- a) Exámen de ingreso a la Universidad.
b) Periodo preparatorio o pre-médico (en la Facultad de Ciencias).

- Biología
- Física
- Química
- Matemáticas

c) Periodo básico o preclínico:

- 1^{er} año: - Bioquímica.
- Física Médica
- Histología
- Embriología y Teratología
- Anatomía (primer curso)
- 2^o año: - Bacteriología y Parasitología
- Fisiología general
- Fisiología humana
- Anatomía (segundo curso).
- 3^{er} año: - Anatomía patológica
- Farmacología
- Fisiopatología
- Semiología Clínica

(sigue...)

... continúa Apendice 1.19.).

d) Periodo Clínico:

- 4º año: - Patología y clínica médicas (1º)
- Patología y clínica quirúrgicas (2º)
- Obstetricia
- Sifiliografía y Dermatología
- 5º año: - Patología y clínica médicas (2)
- Patología y Clínica quirúrgicas (2º)
- Higiene y Sanidad
- Ginecología
- Oftalmología
- 6º año: - Patología y clínica médicas (3º)
- Patología y clinica quirúrgicas (3º)
- Pediatría
- Psiquiatría
- Medicina Legal
- Otorrinolaringología
- Especialidades Nuevas: Terapéutica física, Terapéutica quirúrgica, Tisiología, Neurología, Urología y Enferme
dades de la audición (a elegir una).
- Ampliación de una especialidad ya cursada.

FUENTE: TRIAS PUJOL, A. (1935), p.91-92, 98.

APENDICE 1.20.

PLAN DE ESTUDIOS EN MEDICINA.(D.6-2-1936)

- a) Exámen de ingreso a la Universidad.
- b) Curso preparatorio (en las Facultades de Ciencias):
- Complementos de Física.
 - Complementos de Química.
 - Complementos de Biología.
 - Matemáticas aplicadas.
- c) Período de enseñanzas básicas: en un "minimum de escolaridad" de 3 años:
- Anatomía (comprendiendo Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas y la Embriología): dos cursos.
 - Fisiología (comprendiendo Fisiología general y especial y la Química fisiológica): dos cursos.
 - Farmacología (incluyendo Materia médica): un curso.
 - Histología normal: un curso.
 - Anatomía patológica: un curso.
 - Microbiología: un curso.
 - Patología general: un curso.
- (Debe estar aprobado para pasar al siguiente periodo).
- d) Período clínico: en un "minimum de escolaridad" de 3 años:
- Patología médica (tres cursos).
 - Patología quirúrgica (dos cursos).
 - Obstetricia y Ginecología (dos cursos).
 - Pediatría (1 curso).
 - Psiquiatría (1 curso).
 - Oftalmología (1 curso).

(sigue...

... continúa Apéndice 1.20).

- Otorrinolaringología (1 curso).
 - Dermatología (1 curso).
 - Terapéutica clínica (1 curso).
 - Higiene (1 curso).
 - Medicina legal (1 curso).
 - Un curso de una de las asignaturas siguientes o de otras que pudieran establecer las Facultades: Urología, Parasitología, Endocrinología, Electrológica, Hidrología médica.
- e) Estancia de 6 meses en un centro hospitalario autorizado por la Facultad.
- f) Exámen de licenciatura (clínico y teórico oral).

GRADO DE LICENCIADO (Título profesional).

- g) Doctorado: 1 curso de Historia de la Medicina y Tesis de investigación (sometida a la aprobación de la Universidad Central).

GRADO DE DOCTOR

FUENTE: ARANZADI (1936), pp. 166-169.

APENDICE 1.21.

PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS POR D.7-7-1944.

a) Exámen de ingreso a la Universidad.

b) Período de Licenciatura:

1^{er} curso:

- Cuatrimestre 1º:

- Física experimental (en Ciencias).
- Química experimental (en Ciencias).
- Anatomía descriptiva y topográfica, 1º
- Técnica anatómica, 1º
- Histología y Embriología general.

- Cuatrimestre 2º:

- Continuación de todas las asignaturas del 1^{er} cuatrimestre.
- Fisiología general y Química biológica.

2º curso:

- Cuatrimestre 3º y 4º:

- Anatomía descriptiva y topográfica, 2º.
- Técnica anatómica, 2º.
- Fisiología especial.
- Microbiología y Parasitología.

3^{er} curso:

- Cuatrimestre 5º y 6º:

- Patología general y Propedeútica clínica.
- Farmacología.
- Anatomía patológica.
- Terapéutica física.

(sigue...)

... continúa Apendice 1.21.)

4º curso:

- Cuatrimestres 7º y 8º:
 - Patología y clínica médicas, 1º.
 - Patología y clínica quirúrgicas, 1º.
 - Psicología (en Facultad de Letras).
 - Obstetricia.

5º curso:

- Cuatrimestres 9º y 10º:
 - Patología y clínica médicas, 2º.
 - Patología y clínica quirúrgicas, 2º.
 - Pediatría y Puericultura.
 - Ginecología.
 - Otorrinolaringología.
 - Oftalmología.

6º curso:

- Cuatrimestres 11º y 12º:
 - Patología y clínica médicas, 3º.
 - Patología y clínica quirúrgicas, 3º.
 - Higiene y Sanidad.
 - Psiquiatría.
 - Medicina legal.
 - Dermatología y Venereología.

7º curso:

- Cuatrimestres 13º y 14º:
 - Asistencia a las Clínicas Médica, Quirúrgica, Pediátrica y Obstétrica (dos en cada cu trimestre).
 - Historia de la Medicina.

(sigue...

continúa Apéndice 1.21.)

Además son obligatorias:

- Formación religiosa.
- Formación política.
- Educación física.

Exámen de licenciatura: teóricos escrito y oral y práctico).

GRADO DE LICENCIADO

c) Doctorado:

- 4 cursos monográficos (en dos cuatrimestres).
- Tesis doctoral de investigación.

GRADO DE DOCTOR

FUENTE: B.O.E.4 de agosto de 1944, pp. 1195-1198.

APENDICE 1.22.

PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS POR D. 11-8-1953

1º: (a cursar en las Facultades de Ciencias). Selectivo.

- Física general.
- Química general.
- Biología general.
- Matemáticas.
- Idioma (a elegir entre alemán, francés o inglés)

2º: - Anatomía descriptiva y topográfica 1º

- Técnica anatómica 1º
- Histología y Embriología general
- Bioquímica y Fisiología general.

3º: - Anatomía descriptiva y topográfica 2º

- Técnica anatómica 2º
- Fisiología especial
- Microbiología y Parasitología
- Psicología

4º: - Patología general y propedeútica

- Anatomía patológica
- Farmacología y terapéutica general
- Terapéutica física general

(sigue...)

.. continúa Apéndice 1.22.)

- 5º: - Patología y clínica médica 1º
 - Patología y clínica quirúrgica 1º
 - Obstetricia y Ginecología 1º
 - Oftalmología.

- 6º: - Patología y clínica médica 2º
 - Patología y clínica quirúrgica 2º
 - Obstetricia y Ginecología 2º
 - Pediatría y Puericultura
 - Otorrinolaringología
 - Psiquiatría

- 7º: - Patología y clínica médica 3º
 - Patología y clínica quirúrgica 3º
 - Higiene y Sanidad
 - Medicina legal
 - Dermatología y venereología
 - Historia de la Medicina

- Además de las disciplinas enumeradas se cursarán enseñanzas especiales de Religión, Formación Política y Educación Física, a partir del segundo año de estudios.
 - Prueba de Licenciatura: ejercicio teórico oral y práctico.

GRADO DE LICENCIADO

FUENTE: B.O.E. 29 de agosto de 1953, p.919.

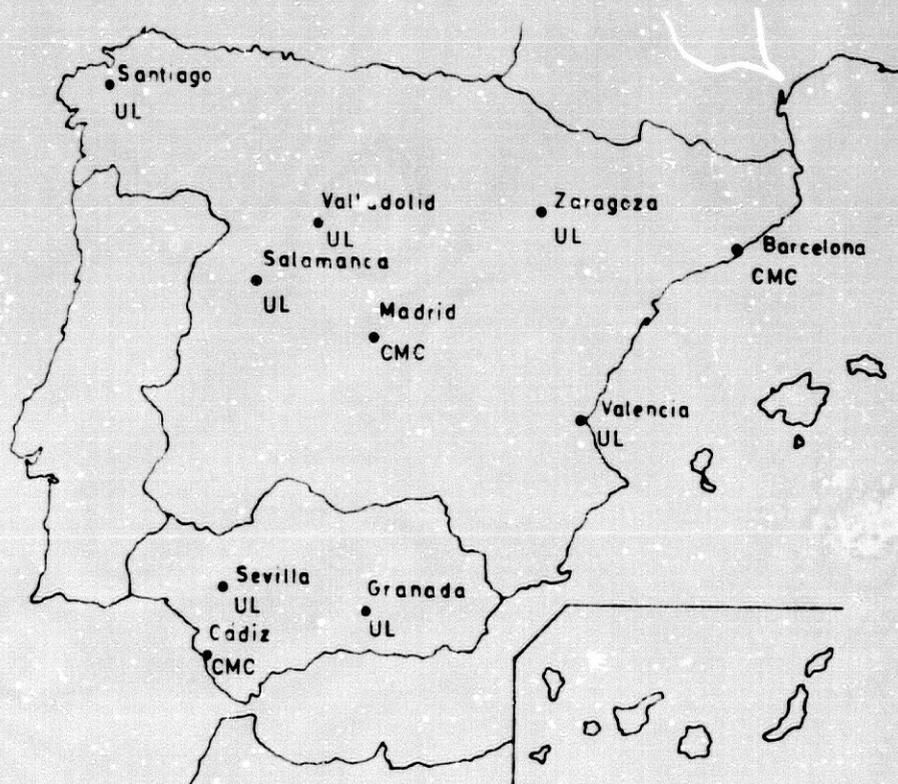
A P E N D I C E I I

CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EXISTENTES EN ESPAÑA
(1842-1955)

A P E N D I C E III

TITULACION Y ESTUDIOS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA
MEDICA DE ESPAÑA (1824-1955).

APENDICE 2.1.
CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EXISTENTES EN ESPAÑA EN 1842

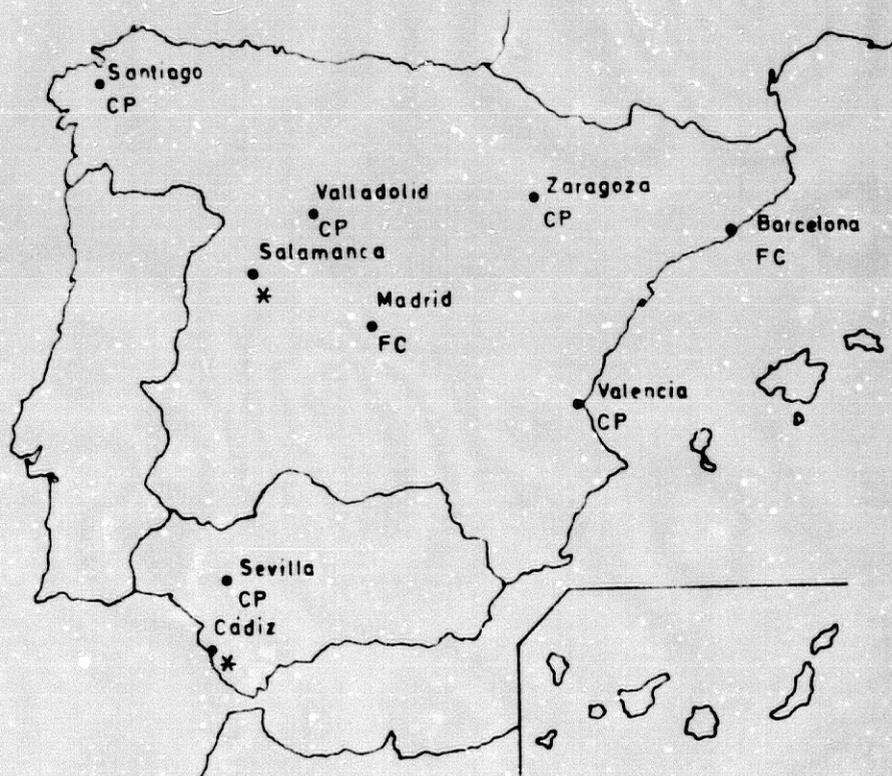


NOTAS: UL : Universidades Literarias. Facultad de Medicina.

CMC : Colegio de Medicina y Cirugía.

FUENTES: SANSON Y PORTILLO, J. (1978), p.678.

APENDICE 2.2.
CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EN ESPAÑA SEGUN PLAN DE ESTU-
DIOS POR DECRETO 10 DE OCTUBRE DE 1843.



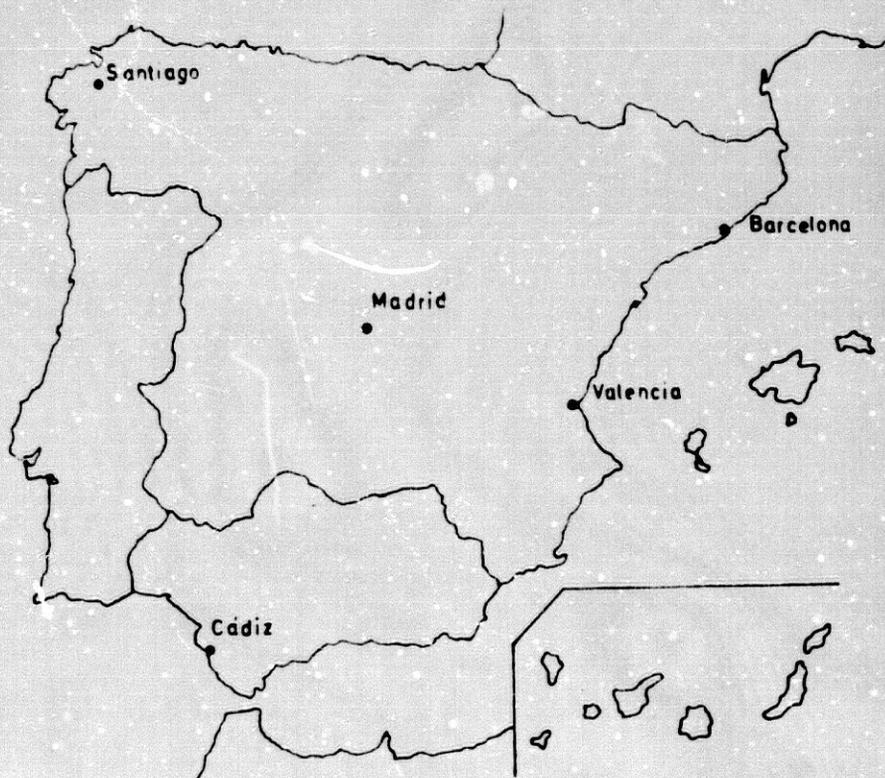
NOTAS: FC : Facultades de las ciencias de curar (medicina, cirugía y farmacia).

CP : Colegios de Prácticos en el arte de curar.

* : En 1844 se crea la Facultad de Cádiz y el Colegio de Prácticos de Salamanca.

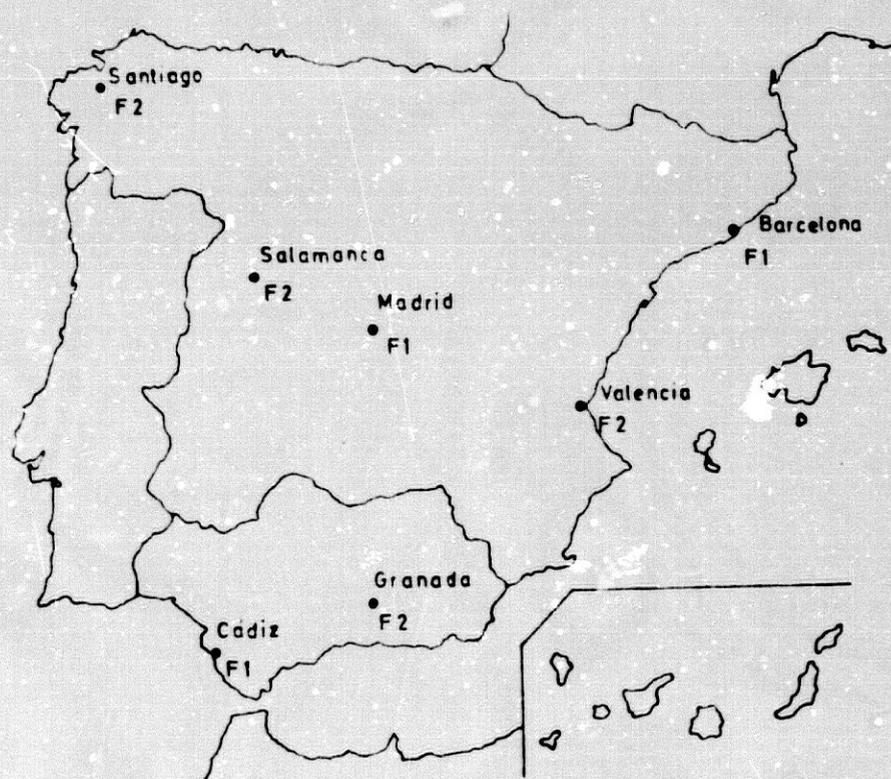
FUENTES: PLAN de estudios médicos (1843) *Anales I.M.E.*, n. s., p.273; SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p.643.

APENDICE 2.3.
FACULTADES DE MEDICINA Y CIRUGIA SEGUN EL PLAN DE ESTU--
DIOS DE 1845.



FUENTE: INSTRUCCIONES generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades médicas del Reino. (1846), pp.1-8.

APENDICE 2.4.
CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA QUE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUD
DIOS DE 1849

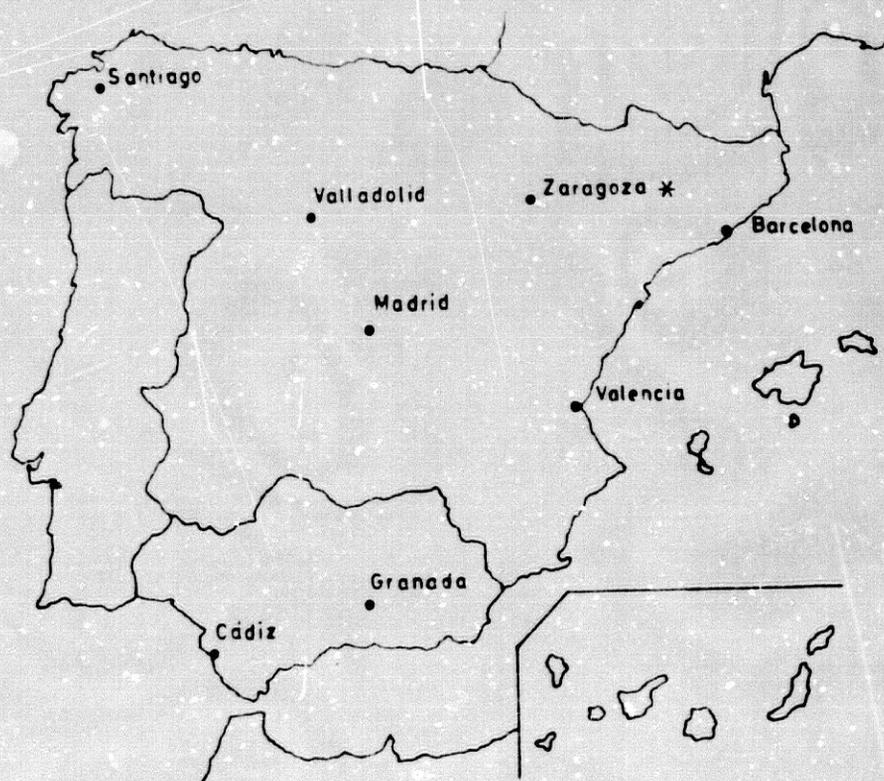


NOTAS: F1 : Facultades superiores.

F2 : Facultades de segunda clase.

FUENTE: DECRETOS de 1849 sobre la reforma de la enseñanza
médica (1849) B.M.C.F., 4, pp.302.

APENDICE 2.5.
FACULTADES DE MEDICINA Y CIRUGIA EN ESPAÑA ENTRE 1857 Y
1867.

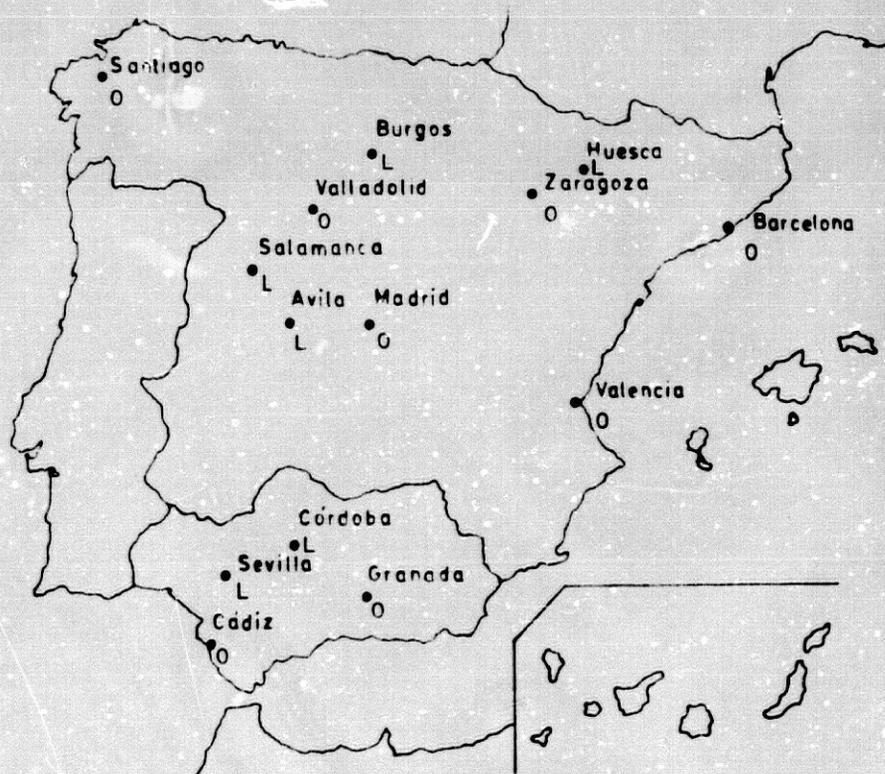


NOTA: * Zaragoza a partir de 1867.

FUENTES: A.E.E. (1858) p.284; A.E.E. (1859), p.185; REAL decreto sobre el orden de la enseñanza en las Universidades (1867) El Siglo Médico, 14, p.476.

APENDICE 2.6.

CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EXISTENTES EN ESPAÑA DURANTE
LA VIGENCIA DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA (1868-1874).



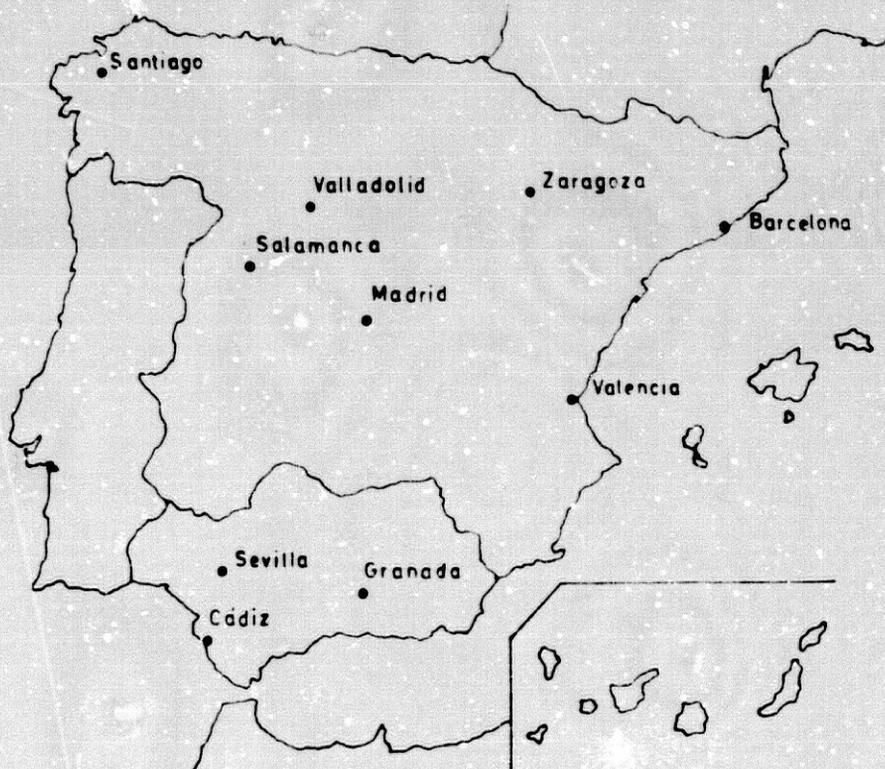
NOTAS: O : Facultades Oficiales de Medicina.

L : Facultades y Escuelas Libres de Medicina.

FUENTES: -Facultades oficiales según MONLAU, P.F. (1871), p. 535.

-Centros Libres: FERNANDEZ DUENAS, A. (1976); GRANJEL, L.S. (1965)b, p. 12; Libros de Actas. F.M. Sevilla; ALBARRACIN TEULON, A. (1973)b, p. 63

APENDICE 2.7.
FACULTADES DE MEDICINA Y CIRUGIA EXISTENTES EN ESPAÑA EN-
TRE 1875 y 1955.



FUENTES: SANSON Y PORTILLO, J. (1878), p.739;
A.E.E. (varios años).

APENDICE 2.8

CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EN ANDALUCIA Y ESPAÑA, EN RELACION CON LA POBLACION. VARIOS AÑOS ENTRE 1785 Y 1950.

AÑO	ANDALUCIA		ESPAÑA	
	NUMERO CENTROS ENSEÑANZA MEDICA	TASA*	NUMERO CENTROS ENSEÑANZA MEDICA	TASA*
1785	4**	0'4	14	0'7
1849	2	-	7	2'0
1857	2	1'6	7	2'2
1867	2	1'7	8	2'0
1870	4	0'8	14	1'1
1877	3	1'2	10	1'6
1887	3	1'3	10	1'7
1910	3	1'4	10	1'9
1930	3	1'7	10	2'1
1950	3	2'1	10	2'5

* Millones de habitantes por centro de enseñanza médica

** Cádiz, Granada, Sevilla y Osuna.

FUENTES: Datos referidos a la población tomados de: BOSQUE MAUREL, J. (1969), p.401; GUERRA, F. (1970) En: O'MALLEY C.D. (ed.) p.448; Censo de la población española (varios años).

APENDICE 3.1.

TITULACION OTORGADA POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EN ESPAÑA (s.XIX) CON ANTERIORIDAD A 1843. ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA.

Estudios médicos realizados en Universidades Literarias,
según Plan 14-10-1824:

- BACHILLER EN MEDICINA: Tras 4 años de estudios - capacitaba para continuar la carrera.
- LICENCIA al 6º año, capacitaba para el ejercicio de la medicina ("médicos puros").

Estudios previos: Bachiller en Filosofía

Estudios médicos realizados en los Colegios de Medicina y Cirugía, según Reglamento 30-6-1827:

- MEDICO-CIRUJANO, tras 7 años de estudios, permitía el ejercicio de la medicina y la cirugía.

Estudios previos: Bachiller en Filosofía.

- CIRUJANO-SANGRADOR: Tras 3 años de estudios capacitaba para el ejercicio profesional en el medio rural.

Estudios previos: saber leer, escribir, las cuatro reglas de la aritmética y la gramática -- castellana.

Convalidación de títulos anteriores:

Las distintas clases de cirujanos de planes anteriores podían completar sus estudios en los Colegios de Medicina y Cirugía para obtener el título de "Médico-cirujano". A los "médicos puros" se les exigían los 7 años de -- que constaba la carrera.

APENDICE 3.2.

TITULACION OTORGADA POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDICA EN ESPAÑA TRAS EL PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS DE 10 DE OCTUBRE DE 1843, ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA

Facultades de las ciencias de curar. Concedían titulación para ejercer dos profesiones:

- Medicina y Cirugía con los grados de:

BACHILLER: Al 5º año de estudios que permitía poder continuar la carrera.

DOCTOR: Al 7º año, habilitaba para el ejercicio de la profesión en todo el país "sin limite y - traba alguna".

- Farmacia: grados de bachiller y doctor.

Estudios previos: Bachiller en Filosofía (5 años de estudios) y 1 curso de ampliación (química e historia natural).

Colegios de Prácticos en el arte de curar, tras 4 años de estudios se obtenía el título de PRACTICO EN EL ARTE DE CURAR que permitía ejercer cirugía menor, obstetricia y medicina elemental. En los pueblos donde no hubiese doctor - podrían ejercer la medicina y la cirugía en toda su extensión.

Estudios previos: Haber cursado en 2 años: gramática castellana, lógica y elementos de matemáticas, física, química e historia natural.

Convalidación de títulos anteriores:

Los licenciados en medicina pura o en cirugía, con 10 años de ejercicio podían optar al nuevo título de doc-

(sigue...)

... continúa Apéndice 3.2.

tor presentando una memoria de medicina los cirujanos y -
de cirugía los médicos. Los que no tuviesen 10 años de -
ejercicio realizarían un examen práctico en la facultad -
sobre la rama que no hubiesen cursado.

APENDICE 3.3.

TITULACION MEDICA EN ESPAÑA TRAS EL PLAN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1845, ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA.

Facultades de Medicina y Cirugía, conferian los grados de:

- BACHILLER, tras 5 años de estudios permitía poder continuar la carrera.
- LICENCIADO, al 7º año capacitaba para el ejercicio de la profesión.
- DOCTOR, tras 2 años más de estudios. Sólo podía cursarse en Madrid. Habilitaba para desempeñar cátedras universitarias.

Estudios previos: Bachiller en Filosofía (5 años de estudios) y un curso de ampliación en ciencias naturales.

Convalidación de títulos anteriores:

Los alumnos procedentes de los suprimidos Colegios de Prácticos podían terminar sus estudios según el antiguo plan. Una serie de disposiciones posteriores regulaban el paso de las antiguas clases a la nueva titulación, a saber: R.O. 6-10-1845; R.O. 22-4-1846; R.O. 23-5-1846.

APENDICE 3.4.

TITULACION MEDICA TRAS EL REAL DECRETO DE 30 DE AGOSTO DE 1849, ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA.

Facultades Superiores de Medicina y Cirugía:concedían los mismos grados, salvo el de Bachiller, que el plan anterior.

Estudios previos:Bachiller en Filosofía y un curso de ampliación (Podía simultanearse con los estudios médicos).

Facultades de segunda clase,otorgaban el título de FACULTATIVO DE SEGUNDA CLASE,tras 5 años de estudios capacitaba para ejercer en el medio rural.En 1850 un nuevo arreglo de la enseñanza médica aumentó a 6 los años de estudio de esta titulación.(R.D.28-9-1850).

Estudios previos:Inicialmente sólo se exigía estudiar en dos años: lógica,matemáticas, elementos de historia natural, física, química y poder traducir latín, tras lo cual y previo examen se recibía el grado de Bachiller en ciencias naturales. La inviabilidad de esta normativa hizo -- que se pasara a exigir el grado de Bachiller en Filosofía.

Convalidación de títulos anteriores: A los alumnos que habían comenzado "medicina de primera" en Valencia y Santiago se les permitió terminar allí este tipo de enseñanza.

APENDICE 3.5.

TITULACION MEDICA EN LA LEY MOYANO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1857, ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA.

Facultades de Medicina y Cirugía que concedían los grados de:

- BACHILLER, tras el 5º año de carrera y previos los exámenes prescritos se recibía el título de MEDICO-CIRUJANO HABILITADO que permitía el ejercicio profesional en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. (Por R.D. 11-9-1858 fueron suprimidos).
- LICENCIADO, al 7º año de estudios. Capacitaba para el ejercicio de la profesión.
- DOCTOR, al 9º año de estudios. Sólo en Madrid. Para optar a cátedras universitarias.

Por R.D. 13-9-1858 se modificó esta legislación pasando del estudio por cursos al de asignaturas, con lo que la duración de la carrera disminuyó.

Estudios previos: Bachiller en Artes (Por R.D. 27-8-1858 - también podía estudiarse por asignaturas). Año preparatorio (Por R.D. 13-9-1858 ratificado a su vez en 24-9-1861 y 10-10-1862 se podía simultanear este curso con los estudios de medicina si se había cursado la segunda enseñanza en 6 años).

Convalidación de estudios anteriores:

Se facilitó la nivelación de títulos, para lo cual se dictaron reglas para las distintas clases de titulados con las asignaturas que debían aprobar para optar a los nuevos títulos (Reales Ordenes de 10-12-1857; 30-4-1858; 11-5-1858; 22-10-1858; 7-2-1859; 24-5-1861; 15-2-1862; 1-12-1862 y 10-12-1862).

APENDICE 3.6.

TITULACION MEDICA SEGUN PLAN 7 DE NOVIEMBRE DE 1866. ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA.

Facultades de Medicina y Cirugía, que concedían los grados de:

- BACHILLER al 4º año de estudios, tras lo cual se recibía el título de FACULTATIVO DE SEGUNDA CLASE para el ejercicio de la asistencia médica y quirúrgica, con exclusión de cargos en la Administración.
- LICENCIADO al 6º año de estudios para el ejercicio de la profesión y cargos en la Administración.
- DOCTOR al 7º año. Sólo en Madrid. Para optar a cátedras universitarias.

Estudios previos: Para Facultativo de segunda clase: 2 años de segundo período de enseñanza secundaria. Para Licenciado: Bachiller en Artes (6 años de estudios) y Año de Ampliación que podía simultanearse con los estudios de medicina (A partir del curso de 1867-68 se suprimió).

Convalidación de títulos: Un reglamento en 1867, determinaba los estudios y exámenes que debían realizar las clases inferiores para optar al título de facultativo de segunda clase, incluyendo estudios privados (R.D.20-2-1867).

APENDICE 3.7.

TITULACION MEDICA DURANTE LA ETAPA DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA (1868-1874). ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA

Facultades de Medicina y Cirugía que otorgaban los grados de:

- BACHILLER (Desaparece a partir de 1870)
- LICENCIADO, ejercicio de la profesión
- DOCTOR, podía cursarse en todas las facultades.

No se necesitaba estudiar un número de cursos sino - de asignaturas, con lo que la duración de la carrera se la marcaba el propio alumno. Según la prensa médica de la época oscilaba entre 8 meses y 3 ó 4 años.

Estudios previos: Bachiller en Artes (también podía cursarse por asignaturas con lo que disminuyó su duración). Año preparatorio.

Convalidación de títulos anteriores

Se restableció la legislación de 1-12-1862 sobre -- asignaturas que debían cursar los cirujanos para optar a los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor (O.27-10-1868). Esto, junto a las facilidades académicas que concedía la - libertad de enseñanza, hizo posible la nivelación definitiva de títulos anteriores.

APENDICE 3.8

TITULACION MEDICA, ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRE
RA: 1874-1880.

Facultades de Medicina y Cirugía, que otorgaban los gra--
dos de:

- LICENCIADO: En 4 años al menos, pues, aunque no -
se establecieron cursos, era imposible terminar -
antes, debido a la incompatibilidad de cursar --
asignaturas sin tener aprobadas otras (0.29-9-1874).
- DOCTOR: 1 año de estudios.

Estudios previos: Bachiller en Artes (no podía cursarse en
menos de 6 años). El Año preparatorio se suprimió por --
D.3-6-1873.

Convalidación de títulos anteriores:

Vigente la legislación del plan anterior.

APENDICE 3.9

TITULACION MEDICA EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE 1880 (R.D. 13-8-1880) Y 1886 (R.D.16-9-1886), ESTUDIOS PREVIOS Y DURACION DE LA CARRERA.

Facultades de Medicina y Cirugía:

-LICENCIADO tras 6 años de estudios.

-DOCTOR, tras un curso y una memoria. Sólo en Madrid

Estudios previos: Bachiller en Artes y Año Preparatorio en las Facultades de Ciencias. También podía cursarse en las Facultades Médicas si no existía la de Ciencias en la localidad. Se permitía simultañearlo con los estudios de medicina en el plan de 1880 y debía estar aprobado antes del ingreso en la facultad en el plan de 1886.

APENDICE 3.10.

TITULACION MEDICA, DURACION DE LA CARRERA Y ESTUDIOS PREVIOS
ENTRE 1902 Y 1936.Facultades de Medicina:

- LICENCIADO: - Tras 6 años de estudios (Planes 1902 y 1930).
 - Tras 7 años de estudios (Plan provisional de 1931) y exámen de reválida (Plan 1928).

- DOCTOR: - 1 año y una memoria. Sólo en Madrid (Plan 1902).
 - 1 año y tesis de investigación propia. En todas las Facultades autorizadas (Planes 1930, 1931). En el plan de 1928 se exigía además exposición de un tema a propuesta del Tribunal.

Estudios previos:

- Bachiller (Planes de 1902, 1928, 1930 y 1931).
- Año preparatorio en las Facultades de Ciencias:
 - a) Aprobado antes del ingreso en Medicina (Planes de 1902 y 1930).
 - b) No obligatorio para los alumnos de Bachiller Universitario (Plan 1928).
- Curso de idiomas:
 - a) Alemán (aprobado antes del 3^{er} año de licenciatura) (Plan 1902).
 - b) Inglés y alemán (Plan 1928).
 - c) Alemán o inglés y francés o italiano (Plan 1930).

Todos los cambios de planes respetaban al alumno que hubiese iniciado estudios por el plan anterior.

APENDICE 3.11.

TITULACION MEDICA, DURACION DE LA CARRERA Y ESTUDIOS PRE-
VIOS SEGUN LOS PLANES 7 DE JULIO DE 1944 Y 11 DE AGOSTO
DE 1953.

Facultades de Medicina:

- LICENCIADO: 7 años.
- DOCTORADO: 1 año y tesis de investigación juzgada por Tribunal en Madrid. Podría realizarse en todas las Universidades.
- TITULO DE ESPECIALISTA.

Estudios previos:

- Bachiller (7 años).
- Tener cumplidos 16 años.
- Exámen de ingreso a la Universidad.

A P E N D I C E IV

PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN LOS DOCE DISTRITOS
UNIVERSITARIOS DE ESPAÑA HASTA 1955.

1. Distrito Universitario de Madrid:

- Madrid
- Ciudad Real
- Cuenca
- Guadalajara
- Segovia
- Toledo

2. Distrito Universitario de Barcelona:

- Barcelona
- Gerona
- Lérida
- Tarragona
- Baleares

3. Distrito Universitario de Granada:

- Granada
- Almería
- Jaén
- Málaga
- Melilla

4. Distrito Universitario de Oviedo: (Sin Facultad de Medicina).

- Oviedo
- León

5. Distrito Universitario de Salamanca:

- Salamanca
- Avila
- Cáceres
- Zamora

(Sigue...)

... continua Apéndice IV)

6. Distrito Universitario de Santiago:

- Coruña
- Lugo
- Orense
- Pontevedra

7. Distrito Universitario de Sevilla: (Dos Facultades de Me
dicina).

- Sevilla
- Cádiz
- Córdoba
- Huelva
- Badajoz
- Ceuta

8. Distrito Universitario de Valencia:

- Valencia
- Alicante
- Castellón

9. Distrito Universitario de Valladolid:

- Valladolid
- Alava
- Burgos
- Guipuzcoa
- Palencia
- Santander
- Vizcaya

10. Distrito Universitario de Zaragoza:

- Zaragoza
- Huesca
- Teruel

(Sigue...)

... continua Apendice IV)

- Logroño
- Navarra
- Soria (1)

11. Distrito Universitario de Murcia (2): (Sin Facultad de Medicina).

- Murcia
- Albacete

12. Distrito Universitario de La Laguna (3): (Sin Facultad de Medicina).

- Gran Canaria
- Tenerife

NOTAS:

- (1) En 1857 pertenecía al Distrito Universitario de Valladolid.
- (2) Creada por R.O. 23 de marzo de 1915.
- (3) Hasta 1916 en que se constituyó en Sección Universitaria pertenecía al Distrito Universitario de Sevilla. En 1927 se creó la Universidad de La Laguna.

- FUENTES: - PROYECTO de Ley de Instrucción Pública (1856), p. 16.
- A.E.I.P. (1890), pp. 3, 16.
 - HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924), p. 371.

BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES MANUSCRITAS.1) Archivo Histórico de la Universidad de Granada

- Libro de registro de matrículas de la Universidad Literaria de Granada (todas las Facultades), cursos 1842-43 a 1846-47.
- Id. id. cursos de 1846-47 a 1850-51.
- Id. id. cursos de 1851-52 a 1852-53.
- Id. id. curso de 1853-54.
- Id. id. cursos de 1854-55 a 1856-57
- Id. id. curso de 1857-58.
- Id. id. curso de 1858-59.
- Id. id. curso de 1859-60.
- Id. id. curso de 1860-61.
- Id. id. curso de 1861-62.
- Id. id. curso de 1862-63.
- Id. id. curso de 1863-64.
- Id. id. curso de 1864-65.
- Id. id. curso de 1865-66.
- Id. id. curso de 1866-67.
- Id. id. curso de 1867-68.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medicina de Granada, (Enseñanza Oficial y Libre), curso 1868-69.
- Id. id. curso 1869-70.
- Id. id. curso 1870-71.
- Id. id. curso 1871-72.
- Id. id. curso 1872-73.
- Id. id. curso 1873-74.
- Id. id. curso 1874-75.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Oficial), curso 1875-76.
- Id. id. curso 1876-77.
- Id. id. curso 1877-78.
- Id. id. curso 1878-79.

- Id. id. curso 1879-80.
- Id. id. curso 1880-81.
- Id. id. curso 1881-82.
- Id. id. curso 1882-83.
- Id. id. curso 1883-84.
- Id. id. curso 1884-85.
- Id. id. curso 1885-86.
- Id. id. curso 1886-87.
- Id. id. curso 1887-88.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medi
cina de Granada (Enseñanza Libre), cursos de 1884-85 a
1887-88.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medi
cina de Granada (Enseñanza Oficial), curso 1888-89.
- Id. id. curso 1889-90.
- Id. id. curso 1890-91.
- Id. id. curso 1891-92.
- Id. id. curso 1892-93.
- Id. id. curso 1893-94.
- Id. id. curso 1894-95.
- Id. id. curso 1895-96.
- Id. id. curso 1896-97.
- Id. id. curso 1897-98.
- Id. id. curso 1898-99.
- Id. id. curso 1899-1900.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medi
cina de Granada (Enseñanza Libre), curso 1888-89.
- Id. id. curso 1889-90.
- Id. id. curso 1890-91.
- Id. id. curso 1891-92.
- Id. id. curso 1892-93.
- Id. id. curso 1893-94.
- Id. id. curso 1894-95.
- Id. id. curso 1895-96.
- Id. id. curso 1896-97.

- Id. id. curso 1897-98.
- Id. id. curso 1898-99.
- Id. id. curso 1899-1900.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medi
cina de Granada (Enseñanza Oficial), curso 1900-01.
- Id. id. curso 1901-02.
- Id. id. curso 1902-03.
- Id. id. curso 1903-04.
- Id. id. curso 1904-05.
- Id. id. curso 1905-06.
- Id. id. curso 1906-07.
- Id. id. curso 1907-08.
- Id. id. curso 1908-09.
- Id. id. curso 1909-10.
- Id. id. curso 1910-11.
- Id. id. curso 1911-12.
- Id. id. curso 1912-13.
- Id. id. curso 1913-14.
- Id. id. curso 1914-15.
- Id. id. curso 1915-16.
- Id. id. curso 1916-17.
- Id. id. curso 1917-18.
- Id. id. curso 1918-19.
- Id. id. curso 1919-20.
- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medi
cina de Granada. (Enseñanza Libre), curso 1900-01.
- Id. id. curso 1902-03.
- Id. id. curso 1903-04.
- Id. id. curso 1904-05.
- Id. id. curso 1905-06.
- Id. id. curso 1906-07.
- Id. id. curso 1907-08.
- Id. id. curso 1908-09.
- Id. id. curso 1909-10.

- Id. id. curso 1910-11.
- Id. id. curso 1912-13.
- Id. id. curso 1913-14.
- Id. id. curso 1914-15.
- Id. id. curso 1915-16.
- Id. id. curso 1916-17.
- Id. id. curso 1917-18.
- Id. id. curso 1918-19.
- Id. id. curso 1919-20.
- Id. id. curso 1920-21.
- Id. id. curso 1921-22.
- Listado manuscrito del número de estudiantes de la Universidad de Granada, por facultades (1634-1845). Legajo 1455.
- Cuadro del horario de clases y obras de texto para el curso académico de 1888 a 1889. Legajo 1388.
- Registro de títulos académicos que se expiden en la Universidad de Granada. Facultad de Medicina y Cirugía (1868-1876). Libro 288.
- Registro de licenciados (1858-1893). Libros 2051 y 2052.
- Libro de registro de comunicaciones dirigidas a la Superioridad. Libro 2222.

2) Secretaría de la Facultad de Medicina de Granada

- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Oficial), cursos de 1920-21 a --- 1923-24.
- Id. id. cursos de 1924-25 a 1926-27.
- Id. id. cursos de 1927-28 a 1929-30.
- Id. id. cursos de 1930-31 a 1932-33.
- Id. id. cursos de 1932-33 a 1933-34.
- Id. id. cursos de 1933-34 a 1935-36.
- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Libre), cursos de 1923-24 a 1924-25.
- Id. id. cursos de 1925-26 a 1926-27.
- Id. id. cursos de 1927-28 a 1928-29.

- Id. id. cursos de 1929-30 a 1931-32.
- Id. id. cursos de 1934-35 a 1935-36.
- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Libre), cursos de 1938-39 a 1939-40.
- Id. id. cursos de 1939-40 a 1941-42.

- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Oficial), curso 1941-42.
- Id. id. curso 1942-43.
- Id. id. curso 1943-44.
- Id. id. curso 1944-45.
- Id. id. curso 1945-46.
- Id. id. curso 1946-47.
- Id. id. curso 1947-48.
- Id. id. curso 1948-49.

- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Libre), curso 1942-43.
- Id. id. curso 1943-44.
- Id. id. curso 1944-45.
- Id. id. curso 1945-46.
- Id. id. curso 1946-47.
- Id. id. curso 1947-48.
- Id. id. curso 1948-49.

- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Oficial), curso 1949-50.
- Id. id. curso 1950-51.
- Id. id. curso 1951-52.
- Id. id. curso 1952-53.
- Id. id. curso 1953-54.
- Id. id. curso 1954-55.
- Id. id. curso 1955-56.

- Libro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Granada (Enseñanza Libre), curso 1949-50.
- Id. id. curso 1950-51.
- Id. id. curso 1951-52.
- Id. id. curso 1952-53.
- Id. id. curso 1953-54.

- Libro de Actas (1859-1881). F.M. Granada.
- Libro de Actas (1881-1907). F.M. Granada.
- Libro de Actas (1955). F.M. Granada.

3) Biblioteca de la Facultad de Medicina de Cádiz.

- Libro Primero de matrículas de la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz (1844-1850).
- Libro Segundo de matrículas de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Sevilla en Cádiz (1851-1862).
- Registro interino de matrículas de la Facultad de Medicina de Cádiz (1859-1868).

4) Secretaría de la Facultad de Medicina de Cádiz.

- Libro de registro de matrículas de la Facultad de Medicina de Cádiz, curso 1877-78.
- Id. id. curso 1873-79.
- Id. id. curso 1879-80.
- Id. id. curso 1880-81.
- Id. id. curso 1881-82.
- Id. id. curso 1882-83.
- Id. id. curso 1883-84.
- Id. id. curso 1884-85.
- Listas de matriculados por asignatura (Enseñanza Oficial). Facultad de Medicina de Cádiz, curso 1898-99.
- Id. id. curso 1899-1900.
- Id. id. curso 1900-01.
- Id. id. curso 1901-02.
- Id. id. curso 1902-03.
- Id. id. curso 1903-04.
- Id. id. curso 1904-05.
- Id. id. curso 1905-06.
- Id. id. curso 1906-07.
- Id. id. curso 1907-08.
- Id. id. curso 1908-09.
- Id. id. curso 1909-10.
- Id. id. curso 1910-11.

- Id. id. curso 1911-12.
- Id. id. curso 1912-13.
- Id. id. curso 1913-14.
- Id. id. curso 1914-15.
- Id. id. curso 1915-16.
- Id. id. curso 1916-17.
- Id. id. curso 1917-18.
- Id. id. curso 1918-19.
- Id. id. curso 1919-20.
- Id. id. curso 1920-21.
- Id. id. curso 1921-22.
- Listas de matriculados por asignatura (Enseñanza Libre).
Facultad de Medicina de Cádiz, curso 1899-1900.
- Id. id. curso 1900-01.
- Id. id. curso 1901-02.
- Id. id. curso 1902-03.
- Id. id. curso 1903-04.
- Id. id. curso 1904-05.
- Id. id. curso 1905-06.
- Id. id. curso 1906-07.
- Id. id. curso 1907-08.
- Id. id. curso 1908-09.
- Id. id. curso 1909-10.
- Id. id. curso 1910-11.
- Id. id. curso 1911-12.
- Id. id. curso 1912-13.
- Id. id. curso 1913-14.
- Id. id. curso 1914-15.
- Id. id. curso 1915-16.
- Id. id. curso 1916-17.
- Id. id. curso 1917-18.
- Id. id. curso 1918-19.
- Id. id. curso 1919-20.
- Id. id. curso 1921-22.
- Registro de matrículas por curso. Facultad de Medicina
de Cádiz (Enseñanza Oficial), curso 1947-48.

- Id. id. curso 1948-49.
- Id. id. curso 1949-50.
- Id. id. curso 1950-51.
- Id. id. curso 1951-52.
- Id. id. curso 1952-53.
- Id. id. curso 1953-54.
- Id. id. curso 1954-55.
- Id. id. curso 1955-56.
- Registro de matrículas por curso. Facultad de Medicina de Cádiz (Enseñanza Libre), curso 1947-48.
- Id. id. curso 1948-49.
- Id. id. curso 1949-50.
- Id. id. curso 1950-51.
- Id. id. curso 1951-52.
- Id. id. curso 1952-53.
- Id. id. curso 1953-54.
- Id. id. curso 1954-55.
- Id. id. curso 1955-56.

5) Secretaría de la Facultad de Medicina de Sevilla

- Libro Primero de matrículas de la Escuela de Medicina y Cirugía de Sevilla (1868-1873).
- Libro Segundo de matrículas de la Escuela de Medicina y Cirugía de Sevilla. Cursos de 1873-74 a 1876-77.
- Escuela Provincial de Medicina y Cirugía de Sevilla. Registro general de matrículas y exámenes, curso 1877-78.
- Id. id. curso 1878-79.
- Id. id. curso 1879-80.
- Id. id. curso 1880-81.
- Id. id. curso 1881-82.
- Id. id. curso 1882-83.
- Id. id. curso 1883-84.
- Id. id. curso 1884-85.
- Id. id. curso 1885-86.
- Id. id. curso 1886-87.

- Registro general de matrículas y exámenes. Escuela --- Provincial de Medicina de Sevilla. Cursos de 1887-88 a 1905-06. Enseñanza Oficial.
- Registro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Sevilla. Enseñanza Libre. Cursos de 1903-04 a ----- 1931-32.
- Registro de matrículas y exámenes. Facultad de Medicina de Sevilla. Enseñanza Oficial. Cursos de 1906-07 a 1919-20.
- Id. Id. cursos de 1920-21 a 1931-32.
- Id. Id. cursos de 1932-33 a 1934-35.
- Id. Id. cursos 1935-36, 1939-40 y 1940-41.
- Registro de matrículas de Enseñanza Oficial. Plan Antiguo. Facultad de Medicina de Sevilla. Cursos de ---- 1941-42 a 1944-45.
- Id. Id. cursos de 1945-46 a 1947-48.
- Registro de Matrículas de Enseñanza Oficial. Plan Moderno. Facultad de Medicina de Sevilla. Cursos de ---- 1944-45 a 1947-48
- Id. Id. cursos de 1947-48 a 1949-50.
- Id. Id. cursos de 1949-50 a 1951-52.
- Registro de matrículas por orden de inscripción de -- los alumnos matriculados en Junio y Septiembre en Enseñanza Libre, curso 1946-47. Facultad de Medicina de Sevilla.
- Registro de matrículas de Enseñanza Oficial y Libre. Plan de estudios 11 de Agosto de 1953. Cursos de 1953-54 a 1955-56. Facultad de Medicina de Sevilla.
- Registro de Matrículas de Enseñanza Libre. Cursos de - 1949-50 a 1955-56. Facultad de Medicina de Sevilla.
- Libro de Actas. Facultad de Medicina y Cirugía de Sevilla. Enseñanza Libre (1868 a 1900).
- Libro de Grados de la Facultad de Medicina de Sevilla (1869-1876).
- Circular de la Dirección General de Instrucción Pública: Relación de las señoras matriculadas en Facultades hasta la fecha (16 de Marzo de 1882).

6) Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.

- Libro de Juntas y Grados del Colegio de Prácticos de Medicina de Sevilla (1843-1845).

- Estadística (1872-1915). Legajos 992 a 994
- Estadística (1890-1905). Legajo 995.
- Libro de Datos Estadísticos de los años 1880 y anteriores. Universidad de Sevilla. Libro 958.
- Libro de registro de matrícula oficial. Escuela Provincial de Medicina de Sevilla. Cursos 1894-95 a --- 1903-04. Legajo 1006.
- Libro de registro de alumnos matriculados por Enseñanza Libre Escuela Provincial de Medicina de Sevilla. Cursos de 1899-1900 a 1903-04. Legajo 1006.

7) Biblioteca Central de la Universidad de Valencia.

- Libros de registro de matrículas correspondientes a los cursos de 1868-69 a 1889-90.

II. FUENTES IMPRESAS.

- ABELLA, F. (1879). Manual administrativo de Sanidad Terrestre y Marítima. Madrid. Imp. E. de la Riva, 732 pp.
- ABENZA, A. (1884). El previsor femenino ó cien carreras y profesiones para la mujer. Madrid, Lib. Fernando Fé, 126 pp.
- ACABARA la libertad y seguirán las notas (1872). El Pabellón Médico, 12, 256
- ALONSO Y RUBIO, F. (1869). Breves reflexiones sobre la medicina contemporánea, con aplicación a España. El Siglo Médico, 16, 39; 54; 70; 81; 99; 115; 133; 148 -150; 179-180; 193; 310; 325-389; 436; 454; 468.
- ALUMNOS de la Facultad de Medicina (1868). El Pabellón Médico, 8, 546.
- ALUMNOS matriculados en la Universidad de Bruselas (1869). Gaceta Médica de Granada, 1, 336.
- AMIGA del estudio (La) (1866). El Pabellón Médico, 6, 154
- ANUARIO Estadístico de España (varios años desde 1858 a --- 1955). Madrid, I.N.E.
- ANUARIO Estadístico de Instrucción Pública correspondiente a 1889, 90 y 91. (1890 - 92). Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé.
- ANUARIO Estadístico de Instrucción Pública correspondiente a 1891 publicado por la Inspección General de Enseñanza (1892). Madrid, Imprenta de M. Tello, 311 pp.
- ANUARIO Estadístico de Instrucción Pública correspondiente al curso de 1906 - 1907 y Matrícula Oficial de 1907 - 1908 publicado por la Secretaría del Ministerio (1908). Madrid, Imp. de la Dir. Gral. del Inst. Geográfico y Estadístico, 547 pp.
- ANUARIO Estadístico de Instrucción Pública correspondiente al curso de 1909 - 10 y matrícula oficial de 1910 - 11 - publicado por la Secretaría del Ministerio. (1912). Madrid, Imp. de la Dir. Gral. del Inst. Geográfico y Estadístico, 552 pp.

- ANUARIO de la Instrucción Pública, (1868). El Siglo Médico 15, 460 - 461.
- ANUARIO Legislativo de Instrucción Pública correspondiente a 1899 publicado por el Consejo de Instrucción Pública, (1900). Madrid, J. Baguedano, 549 pp.
- ANUARIO Legislativo de Instrucción Pública, (1930)
- ANUARIO Legislativo de Instrucción Pública, (1931)
- APROBACION del Proyecto de Ley del Dr. Creus (1880). La -- Prensa Médica, 2, 525 - 527.
- ASPIRACIONES estudiantiles (Las) (1917). Boletín Oficial - del Colegio Médico de la Provincia de Madrid, 2, nº24, 13 - 16.
- ATENEO médico-escolar granadino (1897). Gaceta Médica de - Granada, 15, 512 - 513.
- AUTONOMIA universitaria (1908). Gaceta Médica del Sur, 26, 501 - 502.
- B. (1860). ¿Qué límites tienen en el ejercicio de la profesión las atribuciones de los médicos y cirujanos puros? El Siglo Médico, 7, 347 - 348.
- BARCO y PONS, J. (1878). La enseñanza médica en España. Correspondencia Médica, 13, 310 - 312.
- BOYD, J. (1879 - 80). On medical education in Spain. Edinburgh Medical Journal, 25, 781 - 784.
- BUSTO, A. del, (1860). ¿Cual es el estado actual de la enseñanza médica?. La España Médica, 5, (2ª serie), 27 - 28.
- BUSTO, A. del, (1872). Necesidades prácticas de la enseñanza médica. El Pabellón Médico, 12, 183 - 185.
- CALATRAVEÑO (1902). Médicos ilustres. Doctora Trinidad --- Arroyo de Márquez. La Correspondencia Médica, 37, 301 - 302.
- CAMARASA (1868). De los estudios médicos. El Pabellón Médico, 8, 2 - 4.
- CAMPELO y ALLUEVA, J. (1885). Discurso leído en la Universidad Literaria de Sevilla en la Solemne apertura del curso académico de 1885 a 1886. Reseña histórica de la Universidad de Sevilla. Sevilla, Tip. de L. Marta García

- CARLAN, D. (1879). ¿Cuántos estudiantes cursan medicina - este año escolástico?. El Siglo Médico, 26, 81-83.
- CARLAN, D. (1890). Los alumnos libres. El Siglo Médico, 37, s.p.
- CARLAN, D. (1896). Las clases suspendidas. El Siglo Médico 42, 146.
- CARLAN, D. (1900). Reformas universitarias. El Siglo Médico, 47, 497 - 498.
- CASA BOCH, L.M. (1909). Plan de la enseñanza de la medicina que debiera regir en España. Su estudio detallado y fundamental. Gaceta Médica Catalana, 35, 365 - 373; 446 - 453.
- CASAS (1868). La libertad de enseñanza. El Pabellón Médico 8, 488 - 490.
- CASTELO COMEZ, R. (1910). La enseñanza de la Medicina. Gaceta Médica del Sur, 28, 512 - 517; 536 - 545.
- CATEDRAS Libres en la Facultad de Medicina de Granada. --- (1869). Gaceta Médica de Granada, 1, 24, 539.
- CATEPRATICOS de ayer (Los) (1868). El Siglo Médico, 15, 318
- CEBALLOS, J. (1856). Historia de la Facultad de Cádiz desde su fundación hasta nuestros días. Revista Médica, n. s., 321 - 325; 337 - 339; 353 - 356.
- CENSO de la población de España (varios años entre 1857 y 1960). Madrid, I.N.E.
- CERVERA, R. (1868)a. Triunfo de los laboratorios y decadencia médica. El Pabellón Médico, 8, 74 - 77.
- CERVERA, R. (1868)b. Reflexiones y comentarios a un reciente escrito. El Pabellón Médico, 8, 326 - 328.
- CESPEDES (1867)a. Opinión sobre las reformas médicas. El Siglo Médico, 14, 305 - 307; 321 - 323.
- CESPEDES (1867)b. La prensa médica en el día. El Siglo Médico, 14, 529 - 532.
- CIRCULAR del Ministro de Instrucción Pública. (1932). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 12, 195 - 196.

- CKERNER, J.C. (1876). ¿Qué hacemos?. Correspondencia Médica, 11, 337; 345; 353.
- COLECCION Legislativa de Instrucción Pública. (1928)
- COLEGIO de Medicina para señoras. (1869). El Siglo Médico, 16, 752.
- COLL y BOFILL, J. (1899). Enseñanza médica en España. Gaceta Médica Catalana, 22, 609 - 616; 658 - 663; 700 - 705; 732 - 738; 778 - 786; 817 - 827.
- CORREO de la semana. Terminación del curso. (1864). El Pabellón Médico, 4, 245.
- CRONICA (1880). La Prensa Médica, 2, 426.
- CRONICA (1881). La Prensa Médica, 3, 87, 254, 280.
- CRONICA (1882). La Prensa Médica, 4, 368.
- CRONICA (1883). Gaceta Médica de Granada, 1, 63, 319.
- CRONICA (1886). Gaceta Médica de Granada, 4, 191 - 192.
- CRONICA (1895). Gaceta Médica de Granada, 13, 70 - 72.
- CRONICA Universitaria. Facultad de Medicina. Relación de -- las disciplinas de carácter complementario objeto de -- los cursos de ampliación e investigación que actualmente se desarrollan en la Facultad de Medicina. (1928-29). Boletín de la Universidad de Granada, 1, 184 - 185.
- CRONICA Universitaria. Apertura de curso de 1929 a 1930. - (1929). Boletín de la Universidad de Granada, 1, 111-112
- CRONICA Universitaria. Reforma Universitaria. Planes de estudio de las facultades universitarias. (1929). Boletín de la Universidad de Granada, 1, 119 - 120; 123 - 124.
- CRONICA Universitaria. Becas. (1929). Boletín de la Universidad de Granada, 1, 120 - 121.
- CRONICA Universitaria. Disposiciones oficiales. (1929). -- Boletín de la Universidad de Granada, 1, 121, 122.
- CRONICA Universitaria. Disposiciones oficiales. (1930). -- Boletín de la Universidad de Granada, 2, 136 - 137; 287 289; 350 - 353; 462 - 463.
- CRONICA Universitaria. El Ministro de Instrucción Pública en Granada. (1930). Boletín de la Universidad de Granada, 2, 243 - 247.

- CRONICA Universitaria. Informes sobre la reforma de la enseñanza. (1930). Boletín de la Universidad de Granada, 2, 262, -272 - 278.
- CRONICA Universitaria. Becas. (1931). Boletín de la Universidad de Granada, 3, 97.
- CRONICA Universitaria. Curso de verano para extranjeros. - (1931). Boletín de la Universidad de Granada, 3, 97-99.
- CRONICA Universitaria. Disposiciones oficiales. (1931). -- Boletín de la Universidad de Granada, 3, 100, 244 - 246
- CRONICA Universitaria. Los profesores auxiliares y la reorganización del profesorado. (1931). Boletín de la Universidad de Granada, 3, 370 - 373.
- CRONICA Universitaria. Premio Paso. Provisión de becas. -- (1931). Boletín de la Universidad de Granada, 3, 373.
- CRONICA Universitaria. Planes de estudio para el curso --- 1931 - 32. Facultad de Medicina. (1931). Boletín de la Universidad de Granada, 3, 389.
- CRONICA Universitaria. Disposiciones oficiales. (1931). -- Boletín de la Universidad de Granada, 3, 515 - 517.
- CRONICA Universitaria. Bases para la concesión de pensiones. (1932). Boletín de la Universidad de Granada, 4, - 172 - 173.
- CRONICA Universitaria. Disposiciones oficiales. (1932). -- Boletín de la Universidad de Granada, 4, 189; 395 - 396.
- CRONICA Universitaria. Alumnos internos. (1932). Boletín de la Universidad de Granada, 4, 393 - 394.
- CRONICA Universitaria. Disposiciones oficiales. (1933). -- Boletín de la Universidad de Granada, 5, 124 - 125; 256 - 257; 402 - 404; 489 - 490.
- CRONICA Universitaria. El nuevo Hospital Clínico y Facultad de Medicina. (1933). Boletín de la Universidad de Granada, 5, 399.
- CUESTION de porvenir, alumnos internos. (1856). Revista Médica, 50.
- CUESTIONARIO para los grados de doctor de la Facultad de - Medicina de Granada. (1869). Gaceta Médica de Granada, - 1, 70; 143 - 144 .

- DECRETO del Ministerio de Fomento (1868). El Siglo Médico, 15, 699 - 701.
- DECRETO de 21 de Diciembre de 1868. (1868). El Siglo Médico, 15, 827.
- DECRETO del 12 de Junio de 1874. (1874). La Independencia Médica, 5, 355.
- DECRETO 6 de Febrero de 1936. Plan de estudios en Medicina. (1936). Aranzadi, 166 - 169.
- DECRETO 7 de Julio de 1944 (M^o Educación Nacional). Instrucción Pública: Universidades. Ordenación de la Facultad de Medicina. (1944). B.O.E. 4 de Agosto, n^o 217, pp. -- 1193 - 1199.
- DECRETO 11 de Agosto de 1953. (M^o Educación Nacional). Universidades. Modifica planes de estudio de las Facultades. (1953). B.O.E., 29 Agosto n^o 241.
- DECRETOS de 1849 sobre la reforma de la enseñanza médica. (1849). Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, 3a serie, 4, 301 - 303.
- DECRETOS sobre la enseñanza clínica. (1902). Gaceta Médica de Granada, 20, 447 - 451; 470 - 475; 492 - 500; 520 - 523.
- DESORDENES estudiantiles (1871). El Pabellón Médico, 11, -- 503.
- DISCURSO que en la apertura de los estudios de la Universidad Central, en la toma de posesión del Dr. Fernando de Castro, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras nombrado Rector de la misma y en la reposición de los Catedráticos separados, leyó el nuevo Rector en 1^o de Noviembre de 1868. (1868). El Pabellón Médico, 8, 505 - 507.
- DISCURSO leído en la Universidad Literaria de Sevilla en la solemne apertura del curso académico de 1882 a 1883 por el Doctor de la Facultad de Medicina D. Eugenio Rivera, catedrático de término y vicedecano de la misma y Memoria correspondiente al curso de 1881 a 1882. (1883). Sevilla, Imp. y Lib. de R. Tarasco y Lassa.

- DISCURSO leído en la Universidad Literaria de Sevilla en - el acto de la apertura del curso académico de 1883 - 84 por el Dr. D. Manuel Merro y Colom, catedrático de Historia crítica de España y Memoria correspondiente al -- curso académico de 1882 a 1883. (1884). Sevilla, Imp. y Lib. Española y Extr. de R. Tarascó y Lassa.
- DISPOSICIONES Oficiales. Orden 29 de Febrero de 1940. ---- (1940). Actualidad Médica, 26, V. 39.
- DISPOSICIONES Oficiales. Orden 11 de Abril de 1940. (1940) Actualidad Médica, 26, V 41 - 42, V 49.
- DISPOSICIONES Oficiales. Decreto 27 de Enero de 1941. ---- (1941). Actualidad Médica, 27, V20 - V22.
- DISPOSICIONES Oficiales. Orden 11 de Mayo de 1942. (1942). Actualidad Médica, 28, V37.
- DOCTORADO en la Universidad de Barcelona. (1869). El Compi lador Médico, 5, 508.
- DOCTORES sin título. (1895). Gaceta Médica de Granada, 13, 335.
- ENCUESTA médica (Una) (1935). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 15, 121 - 123; 143 - 149; 181 - 185; 215 - 218.
- ENSEÑANZA (1868). El Siglo Médico, 15, 752.
- ENSEÑANZA Clínica. (1891). Boletín de Medicina Naval, 14, 175.
- ENSEÑANZA médica. (1878). Revista de Medicina y Cirugía -- Prácticas, 2, 452 - 453.
- ENSEÑANZA médica en el Hospital General (La) (1868). El Si- glo Médico, 15, 753.
- ENSEÑANZA de la Medicina. Plan de estudios aprobado por el Gobierno a propuesta de los Decanos de las Facultades - de Medicina. (1928). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 8, 309 - 311.
- ENSEÑANZA profesional de mujeres. (1869). El Pabellón Médi- co, 9, 42.
- ENSEÑANZA superior de las mujeres. (1874). El Pabellón Médi- co, 14, 144.

- ESCALAFON general de los catedráticos de las universidades del Reino en 1 de Agosto de 1876, tomado con arreglo a las bases establecidas a propuesta del Consejo de Instrucción Pública por Real Decreto de 20 de Agosto de 1875. (1876). Genio Médico-Quirúrgico, 22, 331.
- ESCOLAR del bello sexo, (Un). (1876). El Siglo Médico, 23, 271 - 272.
- ESCUELA Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla. (1874). Sevilla, 62 pp.
- ESCUELA de Medicina y Cirugía de Sevilla. Enseñanza Libre. Ordenes sobre su organización primitiva y Reclamentos para su régimen y gobierno y para el de las Clínicas y Departamento Anatómico, aprobado por la Excm. Diputación Provincial. (1870). Sevilla, Imp. y Librería Española y Extrajera, 38 pp.
- ESCUELA de Medicina en Sevilla. Curso de 1887 - 88. Trabajos prácticos efectuados en el anfiteatro anatómico, en los laboratorios, en las clínicas y en la policlínica. (1888). Sevilla, Imprenta Almudena, 282 pp.
- ESCUELA de Medicina de Zaragoza. Curso de 1875 a 1876; Estado demostrativo de los alumnos matriculados examinados que han sufrido el grado de licenciado y que han obtenido premio extraordinario en las diferentes asignaturas. (1876). Correspondencia Médica, 11, 199.
- ESCUELA teórico práctica de Medicina y Cirugía. (1868). El Pabellón Médico, 8, 533.
- ESPIRITU de Oposición. (1872). El Pabellón Médico, 12, 256.
- ESTADISTICA (1851). Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, 6, 56.
- ESTADISTICA de la enseñanza. (1877). Correspondencia Médica, 12, 317.
- ESTADISTICA de la enseñanza en España. (varios años desde 1951 a 1977). Madrid, I.N.E.
- ESTADISTICA del Ministerio de Comercio Francés sobre el número de títulos médico-farmacéuticos existentes en 1881. (1883). Gaceta Médica de Granada, 1, 372.

- ESTADISTICA de las profesiones médicas. (1871). El Pabellón Médico, 11, 96.
- ESTADISTICA universitaria. (1865 - 66). Compilador Médico, 1, 14 -15.
- ESTADISTICA universitaria. (1866 - 67). Compilador Médico, 2, 23.
- ESTADISTICA universitaria. (1867 - 68). Compilador Médico, 3, 22.
- ESTADO actual de la profesión médica (El) (1928). Barcelona, Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Barcelona.
- ESTADO de la Facultad de Medicina en la Universidad Central (1860). El Siglo Médico, 7, 737.
- ESTUDIANTE (El). (1902). Gaceta Médica de Granada, 20, 256-258.
- ESTUDIOS universitarios (Los). (1932). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 12, 209 -213
- EXCESO de Médicos (Sobre el). (1928). Boletín del Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla, 4, 2a época, nº 38, 1 - 9.
- EXPOSICION del Ministerio de Fomento. (1875). Genio Médico-Quirúrgico, 21, 528 - 530.
- EXPOSICION del Ministerio de Fomento y Decreto de 12 de Junio de 1874. (1874). La Independencia Médica, 9, 345 - - 347.
- EXPOSICION sobre enseñanza médica elevada al Gobierno por - la Asociación médico-farmacéutica española. (1871). El Pabellón Médico, 11, 522 - 526.
- EXPOSICION sobre las reformas que convendrá introducir en la enseñanza de la medicina y la farmacia, elevada por - la Prensa Profesional de Madrid al Excmo. Sr. Ministro - de Fomento. (1876). El Siglo Médico, 23, 342 - 345.
- FACULTAD de Medicina. (1856). Revista Médica, n.s., 257-258
- FACULTAD de Medicina para mujeres. (1874). El Pabellón Médico, 14, 540.
- FACULTAD de Medicina de París. (La) (1867). El Siglo Médico 14, 303.

- FERNANDEZ DE MENDIA, M. (1910). Reformas en la enseñanza - de la Medicina. Gaceta Médica del Sur, 28, 558 - 562.
- FORNS (1902). Solución práctica al problema palpitante de la medicina. Revista de Especialidades Médicas, 5, 232-236.
- GACETILLA (1863). El Pabellón Médico, 3, 335 - 336; 359.
- GACETILLA (1864). El Pabellón Médico, 4, 124, 148, 231.
- GACETILLA (1865). El Pabellón Médico, 5, 68, 546 .
- GACETILLA (1866). El Pabellón Médico, 6, 120, 224.
- GACETILLA (1869). El Pabellón Médico, 9, 132, 384, 396.
- GACETILLA Acabará la libertad y seguirán las notas. (1872). El Pabellón Médico, 12, 256.
- GACETILLA. Bachilleres hembras. (1865). El Pabellón Médico, 5, 546.
- GACETILLA. En Francia todos los periódicos médicos... (1866) El Pabellón Médico, 6, 120.
- GACETILLA. Enseñanza médica libre. (1875). El Pabellón Médico, 15, 347.
- GACETILLA. Facultad libre de Sevilla. (1871). El Pabellón Médico, 11, 564.
- GACETILLA. Facultad de Medicina de Edimburgo. (1871). El Pabellón Médico, 11, 527.
- GACETILLA. Facultad de Medicina de Granada. (1868). El Pabellón Médico, 8, 557 - 558.
- GACETILLA. Según se dice, ha sido cerrado el hospital... - (1866). El Pabellón Médico, 6, 424.
- GARCIA DIAZ, F. (1884). De como se enseñaba medicina en el siglo XIX. Boletín de Medicina Naval, 7, 193 - 199.
- GARCIA SOLÁ, E. (1875). Introducción a un programa de patología general y anatomía patológica por el Dr. ----- catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Granada. Genio Médico-Quirúrgico, 21, 373 - 376; 386 - 389.
- GARCIA SOLÁ, E. (1898). Plan vigente de estudios médicos; - apuntes para su reforma. Gaceta Médica Catalana, 21, 641 - 648.
- GARCIA SOLÁ, E. (1902). La descentralización universitaria.

- Gaceta Médica de Granada, 20, 553 - 561.
- GARÓFALO, J. (1861). Breves consideraciones sobre la educación de los médicos. El Siglo Médico, 8, 812 - 828.
- GENOVES y TIO, J. (1850). Estadística Médica. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia (3a serie), 5, 270 - 271.
- GENOVES y TIO, J. (1851). Más sobre estadística médica y 4 palabras amistosas a los Sres. Subdelegados. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia (2a época), 1, 287.
- GIMENO, A. (1902). Reformas en la enseñanza clínica de las Facultades de medicina (contestación al cuestionario del ministro de Instrucción Pública). Gaceta Médica de Granada, 20, 394; 413; 438.
- GINE (1868). Rehabilitación de la medicina española. El Pabellón Médico, 8, 502 - 504.
- GIMENO DE FLAQUER, C. (1900). Especial aptitud de la mujer para la medicina. La Correspondencia Médica, 35, 142 - 143.
- GONZALEZ ENCINAS, S. (1871). Relaciones que debe mantener hoy la enseñanza con el estado. El Siglo Médico, 18, 22-24; 37 - 40; 54 - 56.
- GONZALEZ PALENCIA, A. (1932). El exceso de titulados. Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 12, 245 - 247.
- GORDILLO LOZANO (1887). Reformas de la enseñanza de la medicina. Madrid, Imp. Popular, 68 pp.
- GUTIERREZ JIMENEZ, F. (1892). Discurso leído en la Solemne apertura del curso académico de 1892 - 93 en la Universidad Literaria de Granada. Gaceta Médica de Granada, 10, 565 - 580; 597 - 613; 635 - 643; 661 - 674.
- GUIRAO GEA, M. (1931). El departamento anatómico de la Facultad de Medicina de Granada. Boletín de la Universidad de Granada, 3, 337 - 356.
- GUIRAO GEA, M. (1932). El último curso de anatomía descriptiva y topográfica. Boletín de la Universidad de Granada 4, 577 - 627.

- HERNANDEZ SANTOS, S. (1894). ¿Puede la mujer ejercer las -
diversas profesiones del hombre?. El Siglo Médico, 41,
574 - 575.
- HERNANDEZ SANTOS, S. (1895). ¿Puede ejercer la mujer las -
diversas profesiones del hombre?. El Siglo Médico, 42,
509 - 510.
- HERREROS y BUTRAGÜENO, J. (1912). Las carreras en España,
indicaciones convenientes para su acertada elección. Ma-
drid, Imp. Alemana, 192 pp.
- HONTANON, P.T. (1854). Consideraciones sobre el actual plan
de estudios y principales modificaciones que deben hacer-
se en lo relativo a la medicina. Crónica de los Hospita-
les, 2, 515 - 581; 611.
- HOSPITAL de San Juan de Dios, especial de enfermedades si-
filíticas y cutáneas. (1868). El Pabellón Médico, 8, 534.
- HOWARD, R.; MARRARO, A.B. (1924). La enseñanza de la medici-
na en España. El Siglo Médico, 74, 345 - 348; 370 - 373;
399 - 402.
- HYSERN y MOLLERAS, J. (1843 - 44). Consideraciones genera-
les y comparativas sobre el nuevo plan de estudios de -
las ciencias médicas y el proyecto de la Comisión de re-
forma de estos estudios. Anales del Instituto Médico de
Emulación, n.s., 46 - 50.
- IBÁÑEZ MARTIN, J. (1944). Realidades universitarias en 1944.
Discurso pronunciado ... en la Apertura del Curso Acadé-
mico 1944 - 45 en la Universidad de Valencia. Valencia,
Imp. Samarán, 35 pp.
- IGLESIAS, M. S. (1930). El proletariado médico. El Siglo --
Médico, 77, I - II (Sección "Tertulia Médica").
- INCENDIO en la Facultad de Medicina. (1931). Boletín del -
Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla, 7, -
(2a época), nº 76, 5 - 6.
- INCONVENIENTES de centralizar en Madrid los estudios para -
el Doctorado. (1856). Revista Médica, n.s., 33-65
- INSTRUCCION Pública (1856). Revista Médica, n.s., 225-226.

- INSTRUCCION Pública. (1860). El Siglo Médico, 7, 337-340.
- INSTRUCCION Pública. (1861). El Siglo Médico, 8, 141, 347, 622.
- INSTRUCCION Pública. (1862). El Siglo Médico, 9, 27.
- INSTRUCCION Pública. (1869). El Siglo Médico, 16, 620.
- INSTRUCCIONES generales para la organización y gobierno de las clínicas. En las facultades médicas del Reino. (1846) Madrid, Imprenta Nacional, 46 pp.
- INSTRUCCIONES generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades médicas del Reino. (1846). Madrid, Imprenta Nacional, 34 pp.
- ISLA GOMEZ, F. (1899). Sobre la enseñanza de la medicina en España. Gaceta Médica de Granada, 17, 159 - 163.
- JURADO de exámenes y supresión de las notas. Exposición. Decreto. (1872). El Pabellón Médico, 12, 437.
- LECCIONES populares. (1868). El Pabellón Médico, 8, 509.
- LETAMENDI, J. de, (1868). El profesorado español y la libertad de enseñanza. El Pabellón Médico, 8, 478 - 480.
- LEY 29 de Julio de 1943. Ordenación de la Universidad española. (1943). B.O.E., 31 de Julio 1943.
- LIBERTAD de la cátedra, (La). (1895). Gaceta Médica de Granada, 13, 455.
- LIBERTAD de la enseñanza. (1868). El Siglo Médico, 15, 691-697.
- LIBERTAD de enseñanza. (1868). El Pabellón Médico, 8, 533.
- LIBERTAD verdadera ó privilegio. (1869). Gaceta Médica de Granada, 1, 358 - 359.
- LIBRO de la Universidad de Granada publicado por acuerdo de su Rectorado y autorizado con carácter oficial por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. (1911-12) Granada, Tip. Lit. P.V. Traveset, 132 pp.
- LISTA nominal por facultades de los alumnos que han recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía en todas las Universidades del Reino desde 1º Octubre de 1876 hasta igual fecha de 1877, y a la que se refiere la precedente Real Orden. (1878). Correspondencia Médica, 13, 123;

- 131; 139; 147.
- LOPEZ PRIETO, R. (1931). Selección de los alumnos de medicina. Valor que en esta selección y en la formación profesional puede concederse a la Anatomía. Discurso leído en la Univ. de Valladolid en la Solemne inauguración del curso académico 1931 - 32. Valladolid, Tip. Cuesta, 91 - pp.
- LORENTE SANZ, A. (1935). Problemática de la enseñanza médica en 1935. Planes de estudio. I Congreso Español Pro-Médico, Zaragoza., pp. 297 - 301.
- LOZANO CAPARROS, E. (1881). Uno de tantos escollos que se presentan al empezar a ejercer la medicina en un pueblo. Correspondencia Médica, 16, 121 - 123.
- M. A. (1868). Libertad de la enseñanza. El Siglo Médico, 15 691 - 697.
- MACHUCHO (1873). La ciencia experimental. El Pabellón Médico, 13, 570 - 571.
- MALO DE POVEDA, B. (1918). ¿Tiene la mujer condiciones mejores que el hombre para la práctica de la Medicina?. Medicina Social Española, 3, 211 - 215.
- MANERA deben proveerse las cátedras vacantes en las facultades de medicina? (¿De qué). (1868 - 69). Compilador Médico, (Barcelona), 4, 375-77.
- MARQUEZ, M. (1902). La enseñanza de las especialidades en la facultad de medicina. Correspondencia Médica, 37, 157.
- MARTIN VILLAN, A. (1886). Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su iglesia. Sevilla
- MARTIN VIVALDI, J. (1932). Consideraciones a cerca de la formación médica en España. Boletín de la Universidad de Granada, 4, 321 - 332.
- MATA, P. (1863). Discurso pronunciado por el Dr. D. Pedro Mata al despedirse de sus discípulos del curso de 1863. El Pabellón Médico, 3, 244 - 249.
- MATA, P. (1865). Discurso pronunciado por el Dr. D. Pedro Mata el día 19 de Mayo de 1865 al despedirse de sus discípulos. El Pabellón Médico, 5, 284 - 287.

MATRICULA de esta Universidad en la fecha: 15 de octubre --
de 1869. (1869). Gaceta Médica de Granada, 1, 312.

MEDITEMOS. (1868). El Siglo Médico, 15, 723 - 725.

MEMORIA curiosa. (1869). El Siglo Médico, 16, 620.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad de Granada y establecimientos de distrito de la misma en el curso de 1858 a 1859 y Anuario para el de 1859 a 1860, conforme a los artículos 29 y 36 del Reglamento General Administrativo y a la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 4 de noviembre de 1859. (1860). - Granada, Imp. F. Ventura y Sabatel, 175 pp.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad de Granada y establecimientos del distrito de la misma en el curso de 1859 a 1860 y Anuario para el de 1860 a 1861, conforme a los artículos 29 y 36 del Reglamento General Administrativo y a la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 4 de noviembre de 1859. (1861). - Granada, Imp. J.M. Puchol, 174 pp.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad Literaria de Granada y establecimientos de Instrucción Pública del distrito en el curso de 1860 a 1861 y Anuario para el año de 1861 a 1862 conforme a los artículos 29 y 36 del Reglamento General Administrativo y a la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 4 de noviembre de 1859. (1862). Granada, Imp. D.S. Puchol, 180 pp.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad Literaria de Granada y establecimientos de Instrucción Pública del distrito en el año académico de 1861 a 1862 y Anuario para el de 1862 a 1863, con una reseña de la visita de SS. MM. (1863). Granada, Imp. J.M. Puchol, 218 pp.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad Literaria de Granada y establecimientos de Instrucción Pública del distrito en el año académico de 1862 a 1863 y Anuario para el de 1863 a 1864, conforme a los artículos 29 y 36 del Reglamento General Administrativo y a la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 14 de noviem

bre de 1859. (1864). Granada, Imp. J.M. Puchol, 221 pp.
MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad Litera
ria de Granada y establecimientos de Instrucción Pública
del distrito en el año académico de 1863 a 1864 y Anua-
rio para el de 1864 a 1865 conforme a los artículos 29 y
36 del Reglamento General Administrativo y a la Orden de
la Dirección General de Instrucción Pública de 14 de no-
viembre de 1859. (1865). Granada, Imprenta y Librería J.
M. Zamora, 233 pp.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad Litera
ria de Granada y establecimientos de Instrucción Pública
del distrito en el año académico de 1864 a 1865 y Anua-
rio para el de 1865 a 1866, conforme a los artículos 29
y 36 del Reglamento General Administrativo. (1866). Gra-
nada, Imp. Ventura y Sabatel, sp.

MEMORIA del estado de la enseñanza en la Universidad Litera
ria de Granada y establecimientos de Instrucción Pública
del distrito en el año académico de 1865 a 1866 y Anua-
rio para el de 1866 a 1867 conforme a los artículos 29 y
36 del Reglamento General Administrativo. (1867). Gra-
nada, Imp. Ventura y Sabatel.

MEMORIA acerca del estado de la Universidad Literaria de --
Granada en el curso académico de 1885 - 1886 y datos es-
tadísticos de la enseñanza de los establecimientos públi-
cos del distrito. (1888). Granada, Imprenta Indalecio --
Ventura, 131 pp.

MEMORIA acerca del estado de la Universidad Literaria de --
Granada en el curso académico de 1886-1887. (1889). Gra-
nada, Imprenta Indalecio Ventura, 140 pp.

MEMORIA acerca del estado de la Universidad Literaria de --
Granada en los cursos de 1887-88, 88 a 89 y 89-90. (1894).
Granada, Imprenta Indalecio Ventura.

MEMORIA de la Universidad de Granada del curso académico de
1910 a 1911 y Anuario de 1911 a 1912. (1912). Granada, --
Tip. de López Guevara, 60 pp.

MEMORIA de la Universidad de Granada del curso académico de

- 1911 a 1912 y Anuario de 1912 a 1913. (1913). Granada, -
Tip. de López Guevara, 61 pp.
- MEMORIAS sobre el estado de la Universidad en los cursos de
1876 a 1890. (1878-1890). Granada Imp. Ventura Sabatel.
- MENDEZ ALVARO, F. (1849). Arreglo en la enseñanza médica. -
Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, (3a serie) 4, -
289 - 290; 305 - 307.
- MENDEZ ALVARO, F. (1861). Algunas consideraciones sobre pun-
tos relativos a la enseñanza médica. El Siglo Médico, 8,
465 - 467.
- MENDEZ ALVARO, F. (1862). Fragmentos de un curioso informe
relativo al estado de las profesiones médicas en España.
El Siglo Médico, 9, 721 - 722; 738 - 740; 754 - 759.
- MINISTERIO de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Decre-
to de 1849 sobre la reforma de la enseñanza médica. (1849).
Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, 3a serie, 4, --
301 - 303.
- MINISTERIO de Fomento (1862). El Siglo Médico, 9, 125; 679;
807 - 808.
- MINISTERIO de Fomento (1868). El Siglo Médico, 15, 699-700,
828.
- MINISTERIO de Fomento (1879). La Prensa Médica, 1, 75; 107-
109.
- MINISTERIO de Fomento: Decreto 21 de octubre de 1868. (1868).
El Pabellón Médico, 8, 495 - 498.
- MINISTERIO de Fomento: Decreto 27 de octubre de 1868. (1868).
El Pabellón Médico, 8, 519 - 522.
- MINISTERIO de Fomento. Decreto de 26 de noviembre de 1868.
(1868). El Pabellón Médico, 8, 546.
- MINISTERIO de Fomento. Decreto 28 de diciembre de 1868. ---
(1869). El Pabellón Médico, 9, 10 - 11.
- MINISTERIO de Fomento. Decreto 14 de enero de 1869. (1869).
El Pabellón Médico, 9, 34 - 36.
- MINISTERIO de Fomento. Decreto 5 de mayo de 1869. (1869). -
El Pabellón Médico, 9, 215 - 216.

- MINISTERIO de Fomento. Exposición a S.M. (1866). El Pabellón Médico, 6, 494 - 496.
- MINISTERIO de Fomento. Exposición y Decreto de 28 de septiembre y Orden de 19 de octubre de 1869. (1869). El Pabellón Médico, 9, 478 - 480.
- MINISTERIO de Fomento. Exposición 30 de abril de 1870 y Decreto 6 de mayo de 1870. (1870). El Pabellón Médico, 10, 213 - 215.
- MINISTERIO de Fomento. Exposición y Decreto 27 de septiembre de 1870. (1870). El Pabellón Médico, 10, 440 - 441.
- MINISTERIO de Fomento. Instrucción Pública. (1866). El Pabellón Médico, 6, 519 - 520.
- MINISTERIO de Fomento. Instrucción Pública. Circular 14 de septiembre de 1869. (1869). El Pabellón Médico, 9, 418-429.
- MINISTERIO de Fomento. Reales Decretos. (1866). El Pabellón Médico, 6, 507; 518 - 519.
- MINISTERIO de Gracia y Justicia. (1867). El Pabellón Médico, 7, 347 - 348.
- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (1919). El nuevo régimen de autonomía universitaria. Extracto de documentos. Madrid, Inst. Geográfico y Estadístico, 326 pp.
- MONLAU, P.F. (1862). Enseñanza de la Medicina y Cirugía. En: Elementos de Higiene Pública ó Arte de conservar la salud de los pueblos. Vol. 3, 2a ed., Madrid, Imp. y Est. M. Rivadeneyra, pp. 1217 - 1231.
- MONLAU, P.F. (1871). Ejercicio del arte de curar. En: Elementos de Higiene Pública ó Arte de conservar la salud de los pueblos. Vol. 2, 3a ed., Madrid, Moya y Plaza Libreros, pp. 534 - 551.
- MONTELLS y NADAL, F. (1870). Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada. Granada, Imp. Indalecio -- Ventura, 869 pp.
- MORAL Médica. (1895). Gaceta Médica de Granada, 13, 428-429.
- MUJER médico (La). (1872). El Pabellón Médico, 12, 429-430.
- MUJERES Farmaceuticas. (1873). El Pabellón Médico, 13, 260.

- MUJERES en la Universidad de Berlín (Las). (1898). Revista de Medicina Dosimétrica, 20, 285.
- MUJERES en la Universidad de Londres (Las). (1874). El Pabellón Médico, 14, 395 - 396.
- MUÑOZ FERNANDEZ, E. (1930). El Laboratorio de Clínicas de la Facultad de Medicina. Boletín de la Universidad de Granada, 2, 293 - 314, (nº 10).
- MUÑOZ FUENTES (1912). Reformas en el doctorado de Medicina. Gaceta Médica del Sur, 30, 252 - 254.
- NIETO SERRANO, M. (1862). ¿Es inmejorable el estado actual de la medicina?. El Siglo Médico, 9, 769; 785; 801; 817.
- NOTICIAS de buen origen sobre el levantamiento de un Hospital Clínico junto a la Facultad de Medicina. (1884). Gaceta Médica de Granada, 2, 192.
- NUEVA reforma en la enseñanza de la medicina, en sus relaciones con los médicos directores de baños (La). (1867). El Siglo Médico, 14, 680 - 682.
- NUMERO de médicos y de farmaceuticos en España. (1893). Boletín de Medicina Naval, 16, 160.
- OLORIZ AGUILERA, F. (1883). Ideas que han presidido a la organización de la enseñanza práctica de la Anatomía. Gaceta Médica de Granada, 1, 33-37; 65-72; 129-133.
- OLOZAGA, C. de et al. (1843-44). Reorganización médica; plan general de estudios médicos, propuesto por la comisión. Anales del Instituto Médico de Emulación, n.s., 33-46.
- ONOFRE TRILL, B. (1865). Cátedra inminente. El Pabellón Médico, 5, 21 - 22.
- ONOFRE TRILL, B. (1866). Correo de la Semana. El Pabellón Médico, 6, 1 - 2.
- ONOFRE TRILL, B. (1868)a. Juicio del año de 1867. El Pabellón Médico, 8, 1 - 2.
- ONOFRE TRILL, B. (1868)b. Correo de la Semana. El Pabellón Médico, 8, 475 - 478; 487 - 488; 511 - 512; 523 - 524; - 535 - 536; 547 - 548; 559 - 560.
- ONOFRE TRILL, B. (1869)a. Correo de la Semana. El Pabellón

- Médico, 9, 1-2; 25-26; 49-50; 97-98; 121-122; 133-134; - 193-194; 253-254; 277-278; 313-314; 433-435; 469-470; -- 481-483.
- ONOFRE TRILL, B. (1869)b. Dudas peligrosas. El Pabellón Médico, 9, 385 - 386.
- ONOFRE TRILL, B. (1869)c. Así sucedió. El Pabellón Médico, 9, 409 - 410.
- ONOFRE TRILL, B. (1869)d. Reglamento de exámenes. Proyecto de "La Independencia Médica". El Pabellón Médico, 9, 493 - 495.
- ONOFRE TRILL, B. (1869)e. Títulos expedidos por las Universidades libres. Ofrecimiento del Sr. ministro de Fomento Supresión de algunas Universidades oficiales. El Pabellón Médico, 9, 517 - 519.
- ONOFRE TRILL, B. (1869)f. Circular del Rector de la Universidad libre de Murcia. Universidades de provincia. El Pabellón Médico, 9, 554 - 555.
- ONOFRE TRILL, B. (1870)a. Manifestaciones escolares. El Pabellón Médico, 10, 25 - 26.
- ONOFRE TRILL, B. (1870)b. Correo de la Semana. El Pabellón Médico, 10, 85 - 86; 301 - 303; 434 - 435; 479 - 481; 503 - 505.
- ONOFRE TRILL, B. (1871). El enciclopedismo y el especialismo. El Pabellón Médico, 11, 191 - 183.
- ONOFRE TRILL, B. (1872)a. Los detractores del progreso. El Pabellón Médico, 12, 13 - 15.
- ONOFRE TRILL, B. (1872)b. La Medicina moderna. El Pabellón Médico, 12, 61 - 63.
- ONOFRE TRILL, B. (1872)c. Reorganización de la enseñanza médica. El Pabellón Médico, 12, 507 - 509.
- ONOFRE TRILL, B. (1872)d. La cuestión de enseñanza y de libertad profesional. El Pabellón Médico, 12, 651 - 653.
- ONOFRE TRILL, B. (1873)a. La enseñanza médica en España y el extranjero. El Pabellón Médico, 13, 13 - 16.
- ONOFRE TRILL, B. (1873)b. Centralización de la enseñanza médica. El Pabellón Médico, 13, 241 - 243.

- ONOFRE TRILL, B. (1873)c. Organización de las facultades y de la segunda enseñanza. El Pabellón Médico, 13, 253 - 255.
- ONOFRE TRILL, B. (1873)d. Las reformas de la enseñanza superior. El Pabellón Médico, 13, 265 - 267.
- ONOFRE TRILL, B. (1874). Reorganización de la enseñanza pública. El Pabellón Médico, 14, 265 - 267.
- ORGANIZACION de las Facultades. Decreto 2 de junio de 1873. (1873). El Pabellón Médico, 13, 271 - 274.
- PALABRAS acerca de los experimentos clínicos oficiales, --- (Dos). (1865). El Pabellón Médico, 5, 46 - 48.
- PINILLA. (1918). Enseñanza y medicina en España. La Medicina Ibera, 2, 285 - 287.
- PLAN de estudios. (1856). Revista Médica, n.s., 7, 15, 17, 22, 25, 31, 79.
- PLAN de estudios aprobado por el Gobierno a propuesta de -- los Decanos de las Facultades de Medicina. (1928). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 8, 309 - 311.
- PLAN de estudios médicos. Decreto de Fermín Caballero. (1843). Anales del Instituto Médico de Emulación, n.s., 272-288.
- POBLACION SANCHEZ, C. (1931). Oración Inaugural del curso - de 1931 a 1932 en la Universidad de Salamanca. Salamanca, Imp. Francisco Núñez Izquierdo, 31 pp.
- POBRES coprofeoras. (1873). El Pabellón Médico, 13, 524.
- PROBLEMA de los médicos parados, (El). (1930). El Siglo Médico, 77, I - II, XX - XXI. (Sección "Tertulia Médica").
- PROFESION médica (La). (1928). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 8, 245 - 249.
- PROFESIONES a que podría aspirar la mujer. (1878). El Siglo Médico, 25, 173 - 174.
- PROFESORAS de Medicina. (1870). El Pabellón Médico, 10, 311.
- PROGRAMA general de estudios de la Facultad de Medicina. -- (1858). La Crónica de los Hospitales, 6, 428 - 29.
- PROPOSICION de ley presentada al Senado por el Dr. D Juan - Creus y Manso. (1880). La Prensa Médica, 2, 431 - 432.

- PROTESTA. (1895). Gaceta Médica de Granada, 13, 456.
- PROVISION de partidos médicos. (1932). Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Huelva, época 2a, nº - 68, p. 5.
- PROYECTO de Ley de Instrucción Pública. (1856). El Porvenir Médico, 4, 12, 15 - 16.
- PULIDO FERNANDEZ, A. (1875). Apuntes sobre el estado actual de la medicina en Portugal y España. (1a parte: enseñanza médica). Madrid, pp. 62.
- PULIDO FERNANDEZ, A. (1881). La Medicina en Andalucía. La Andalucía Médica, 6, 101 - 119.
- ¿QUE debe enseñarse a las mujeres? (1898). Revista de Medicina Dosimétrica, 20, 62.
- REAL decreto estableciendo los estudios que deben cursar -- los cirujanos para ser médicos. (1867). El Pabellón Médico, 8, 96.
- REAL decreto reformando la enseñanza de las Facultades de -- Medicina y Farmacia. (1867). El Pabellón Médico, 8, 347.
- REAL decreto sobre el orden de la enseñanza en las Universi -- dades. (1867). El Siglo Médico, 14, 475 - 476.
- REAL decreto; proyecto de ley de bases para la formación de la ley de Instrucción Pública. (1877). Correspondencia Médica, 12, 2 - 4.
- REAL decreto sobre la enseñanza. Facultad de Medicina. (1880). Enciclopedia Médico-Farmacéutica, 4, 293 - 294; 303-304.
- REAL decreto reformando el plan de estudios. (1880). La --- Prensa Médica, 2, 747 - 751.
- REAL decreto. Gaceta del 14 de agosto. Instrucción Pública. Facultad de Medicina. (1880). Genio Médico-Quirúrgico, - 26, 453.
- REAL decreto de 22 de noviembre estableciendo reglas para -- la enseñanza libre. (1889). Correspondencia Médica, 24, 378 - 380.
- REALES decretos (1884). Gaceta Médica de Granada, 2, 352.
- REAL Orden sobre expedición de títulos. (1872). El Pabellón Médico, 12, 454.

- REAL Orden del Ministerio de Fomento de 5 de enero. (1881).
Correspondencia Médica, 16, 28.
- RECASENS, S. (1908). La enseñanza de la Medicina. Gaceta Médica del Sur, 26, 89 - 92, 108 - 111.
- REFORMA de la enseñanza médica. (1866). Revista de Sanidad Militar y Genio de las Ciencias Médicas, 3, 673 - 678.
- REFORMA de la enseñanza necesaria en las Escuelas de Medicina. (1878). Correspondencia Médica, 13, 223.
- REFORMAS que en España exige la enseñanza de la medicina. - (1868). El Siglo Médico, 15, 449 - 451.
- REFORMA en los estudios médicos. (1858). El Siglo Médico, 5, 281, 297.
- REGLAMENTO Especial Orgánico de la enseñanza en la Escuela de Medicina y Cirugía de Sevilla. (1872). Sevilla, Imp. y Librería c/Sierpes, 56 pp.
- REGLAMENTOS de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. (1896). Granada, Imp. de D. José López Guevara.
- REINSTALACION de las clínicas en la Facultad de Medicina de Madrid. (1871). El Pabellón Médico, 11, 95 - 96.
- REORGANIZACION médica. (1843). Anales del Instituto Médico de Emulación, 2, 77 - 80.
- REQUERO MARTINEZ. (1899). Sobre la situación de la asignatura de Terapéutica. Gaceta Médica de Granada, 17, 217-221.
- RETAMAR, J. (1863). Del valor que debe tener la autoridad - en la clínica. El Pabellón Médico, 3, 291 - 293.
- REVISTA médica de la Facultad de Medicina de Granada. (1862). El Siglo Médico, 9, 237 - 238; 253 - 254; 284 - 285; 348 - 349; 459 - 460.
- RODRIGO LAVIN, L. (1926). Discurso leído en la apertura del curso académico de 1926-27 en la Universidad de Sevilla. Cádiz, Tip. Ordóñez, 85 pp.
- RODRIGUEZ MENDEZ, R. (1875 - 76). ¿Por qué no progresa la - medicina española?. Independencia Médica, 11, 145, 157, 170 - 172, 185 - 187, 197 - 198, 221 - 222, 233 - 234, - 249 - 250.

- RODRIGUEZ PINILLA, M. (1899). ¿Sobran Universidades en España?. Gaceta Médica de Granada, 17, 284 - 285.
- ROJO PRIETO, C. (1894). ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?. El Siglo Médico, 41, 462 - 463.
- ROJO PRIETO, C. (1895). ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?. El Siglo Médico, 42, 270 - 271.
- ROYO VILLANOVA. (1927). Peste de médicos. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Huelva, 1, 2a época, nº 2, pp. 1 - 2.
- ROYO VILLANOVA. (1930). El problema del excesivo número de estudiantes de medicina. Madrid, 23 pp.
- ROYO VILLANOVA. (1932). Las pruebas y exámenes universitarios y la selección de los estudiantes de medicina. Madrid, 15 pp.
- RUBIO, F. (1870). Correspondencia Médica Española. El Pabellón Médico, 10, 172 - 174.
- S. (1875). La mujer médico. El Siglo Médico, 22, 478 - 479.
- SAINZ DE PEDRO, M. (1925). La enseñanza de la medicina en España. Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 5, 11 - 15.
- SANCHEZ DE CASTRO, L. (1880). El programa de estudios médicos. El Sentido Católico, 2, 594 - 597.
- SANCHEZ-COMENDADOR, A.M.P. de (1895). ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?. El Siglo Médico, 42, 302 - 303.
- SANCHEZ Y RUBIO, E. (1864). Necesidad de experimentación. - El Pabellón Médico, 4, 102 - 104.
- SANFRUTOS, R. (1857)a. Plan de estudios. El Siglo Médico, 4, 289.
- SANFRUTOS, R. (1857)b. Breves consideraciones sobre la ley de instrucción pública. El Siglo Médico, 4, 297.
- SANSON PORTILLO, J. (1878). La profesión médica en España. Estudios médicos y planes por los que se ha regido en es

- tos últimos tiempos la enseñanza de la medicina. El Siglo Médico, 25, 625 - 628; 641 - 644; 657 - 660; 673 - 676; 689 - 692; 705 - 710; 721 - 724; 737 - 741.
- SANTUCHO, J.M. (1866). Discurso pronunciado en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid. El Pabellón Médico, 6, 114 - 117.
- SECCION Médico-Social. (1902). Gaceta Médica de Granada, 20, 165.
- SECCION de Noticias. (1880). La Prensa Médica, 2, 239.
- SECCION Oficial. (1865). El Pabellón Médico, 5, 222.
- SECCION Oficial. (1869). El Pabellón Médico, 9, 392 - 393.
- SECCION Oficial. (1938). Anales de la Universidad Hispalense, 1, 9, 12 - 14, 23, 25, 37, 53, 59, 61.
- SECCION Oficial. Ministerio de Fomento. (1868). El Pabellón Médico, 8, 519 - 522.
- SEGÚN un periódico político pasan de 10.000 los médicos en Madrid. (1884). Gaceta Médica de Granada, 2, 94 - 95.
- SENADO: Sesión de 18 - 6 - 1880: Discurso pronunciado por D. Juan Creus. (1880). La Prensa Médica, 2, 556 - 560; 584-591.
- SEOANE, M. (1842 - 43). Representación del Instituto Médico de Emulación a S.A.S. el Regente del Reino sobre la necesidad urgentísima de reorganizar la enseñanza y ejercicio de las profesiones médicas. Anales del Instituto Médico de Emulación, 1, 305 - 310.
- SEOANE, M. (1843). El Boletín del Instituto médico valencia no contra el proyecto de plan de enseñanza médica. Anales del Instituto Médico de Emulación, 2, 81 - 91.
- ¿SE REFORMA la enseñanza universitaria?. (1927). Boletín -- Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba, 7, 109 - 111.
- SIERRA Y VAL, S. (1915). Lo que debe ser una Facultad en -- los tiempos actuales. Valladolid, Imp. Castellana, 151 pp.
- SIERRA Y VAL, S. (1918). Deficiencias de la enseñanza de la medicina en España y medios prácticos para corregirlas. En: Libro de Honor del Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez. -

- Barcelona, pp. 253 - 266.
- SLOCKER, E. (1899). Algunas consideraciones sobre reformas de los estudios y en la Facultad de Medicina. Gaceta Médica de Granada, 17, 248 - 256.
- SOBRE el estudio de la mujer en la Facultad de Medicina. -- (1899). Gaceta Médica de Granada, 17, 525.
- SOCIEDAD para la Instrucción Médica de las mujeres. (1870). El Pabellón Médico, 10, 382 - 383.
- SORIANO FISCHER, E. (1918). De la mujer, para la mujer. ¿Por qué no se extiende más en España el estudiar la mujer Medicina?. Medicina Social Española, 3, 624 - 628.
- S., T. (1843 - 44). Sobre el nuevo arreglo de la enseñanza médica. Anales del Instituto Médico de Emulación. Madrid n.s., 3 - 8.
- SUÑER, E. (1918). Los problemas universitarios de la enseñanza médica. La Medicina Ibera, 2, 61 - 67.
- SUÑER Y ORDÓÑEZ, E. (1908). Reformas de la enseñanza médica. Gaceta Médica del Sur, 26, 163 - 165.
- TOLEDO Y TOLEDO, E. (1896). El médico ante el estado. Boletín Oficial del Colegio Médico de la Provincia de Madrid, 1, 225 - 230.
- TORNOS, L. de (1870). La enseñanza oficial y la libre en España, especialmente en los estudios de ampliación de las Ciencias Naturales. El Pabellón Médico, 10, 123 - 125; - 136 - 138; 149 - 150; 163 - 164.
- TORRES CAMPOS, M. (1903). Fín y organización de las universidades. Gaceta Médica de Granada, 21, 553 - 560.
- TRIAS PUJOL, A. (1935). Problemática de la enseñanza médica en 1935. Planes de estudio. I Congreso Español Pro-Médico, Zaragoza, pp. 85 - 88, 91 - 94, 97 - 107, 164 - 166, 240 - 244.
- UNIVERSIDAD Central de España. Memoria del curso de 1911 a 1912 y Anuario del de 1912 a 1913 de su Distrito Universitario. (1913). Madrid, Imp. Colonial, 160 pp.
- UNIVERSIDAD de Granada (La). (1955 - 56). Granada, Imp. El Sagrado Corazón, 277 pp.

- UNIVERSIDAD de Granada. Facultad de Medicina. Memoria estadística del curso 1942 - 43. (1944). Granada, Boletín de la Universidad de Granada, 41 pp.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria correspondiente al curso académico de 1880 - 81. (1882). Sevilla, Imp. y Lib. Española y Extranjera de R. Tarascó y Lassa, s. p.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria para el curso 1883 a 1884. (1885). Sevilla, Imp. y Lib. Española y Extranjera de R. Tarascó y Lassa.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria correspondiente al curso académico de 1892 a 1893 y Anuario de 1893 a 1894. (1894). Sevilla, Imp. F. de Santiago.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria para el curso de 1893 a 1894 y Anuario de 1894 a 1895. (1895). Sevilla, Imp. F. de Santiago.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria del año académico de 1894 a 1895 y Anuario de 1895 a 1896 de su distrito universitario. (1896). Sevilla, Imp. F. de Santiago, 112 pp.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria del año académico de 1895 a 1896 y Anuario de 1896 a 1897 de su distrito universitario. (1897). Sevilla, Imp. F. de Santiago, 108 pp.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria del año académico de 1896 a 1897 y Anuario de 1897 a 1898 de su distrito universitario. (1898). Sevilla, Imp. F. de Santiago, 95 pp.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria para el curso de 1898 a 1899 y Anuario de 1899 a 1900 de su distrito universitario. (1900). Sevilla, Imp. F. de Santiago.
- UNIVERSIDAD Literaria de Sevilla. Memoria del año académico de 1899 a 1900 y Anuario de 1900 a 1901 de su distrito universitario. (1901). Sevilla, Papelería Sevillana, 95 pp.
- UNIVERSIDAD suprimida. (1871). El Siglo Médico, 18, 463.
- UNIVERSIDADES (Más). (1869). El Siglo Médico, 16, 623.

- UNIVERSIDADES libres. (1874). El Siglo Médico, 21, 639.
- UNIVERSIDADES libres existentes en España. (1869). El Siglo Médico, 16, 752.
- VACANTES (1884). Gaceta Médica de Granada, 2, 320.
- VACANTES de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Cádiz. (1856). Revista Médica, n.s. 8.
- VELASCO, P.G. de. (1875). Escuela práctica de medicina y cirugía. Anfiteatro Anatómico, 3, 443.
- VELAZQUEZ DE CASTRO (1895). Dos opiniones sobre la cuestión universitaria. Gaceta Médica de Granada, 13, 478.
- VILLA, A.V. de la. (1929). Feminismo médico. La Doctora Antonia Martínez Casado. La Medicina Ibera, 24, 69 - 71.
- VINADER, F. (1865). Gacetilla. Un homeópata, consejero de Instrucción Pública. El Pabellón Médico, 5, 558.
- ZAMORA, J.M. (1843). Discurso inaugural que en la solemne apertura de estudios de la Universidad Literaria de Granada, pronunció el día 2 de noviembre de 1843, el licenciado en Filosofía, Medicina y Jurisprudencia. Granada, Imp. de J.M. Puchol, 116 pp.
- ZAMORA, J.M. (1845). Discurso de apertura de curso en la Universidad Literaria de Granada sobre las ventajas del nuevo plan de enseñanza. Granada, Imp. de Puchol.

III. LITERATURA SECUNDARIA

- AGUILAR PIÑAL, F. (1969). La Universidad de Sevilla en el Siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna. Sevilla, Pub. de la Univ. de Sevilla, 562pp.
- ALBARRACIN TEULON, A. (1969)a. La titulación médica en la España del Siglo XIX. Asclepio, 21, 27-34.
- ALBARRACIN TEULON, A. (1969)b. La asistencia médica rural en la España del Siglo XIX. Asclepio, 21, 35-44.
- ALBARRACIN TEULON, A. (1973)a. La profesión médica ante la sociedad española del Siglo XIX. Asclepio, 25, 303-316.
- ALBARRACIN TEULON, A. (1973)b. La titulación médica en España durante el Siglo XIX. Cuadernos de Historia de la Medicina Española., 12, 15-80.
- ALVAREZ CATALA, S. (1948). Hechos universitarios. Guía, Revista profesional del SEU., 9, marzo-abril, 39-40.
- ALVAREZ RICART, M.C. (1969)a. La mujer en la medicina española del Siglo XIX: Las primeras mujeres que obtuvieron el título de médico. Asclepio, 21, 43-48.
- ALVAREZ RICART, M.C. (1969)b. Algunas opiniones sobre el estudio de la medicina por la mujer durante el Siglo XIX en España. Asclepio, 21, 49-54.
- ALVAREZ SANTALO, C.; GARCIA-BAQUERO, A.(1981). Evolución social y transformación urbana. En: Historia de Andalucía, Barcelona, Planeta, vol.7, pp.297-344.
- ALVAREZ SIERRA, J. (1924). El feminismo en Medicina. La Medicina Ibera, 18, 297-299.
- ALVAREZ SIERRA, J. (1961). El feminismo universitario. La primera mujer que ha sido médico de Hospital. (Elisa Soriano). ABC, 16 de noviembre.
- ALVAREZ SIERRA, J. (1963). Cómo se hizo la unión de médicos y cirujanos. Ciento veinte años de Academia Médico-Quirúrgica. ABC, 20 de enero.
- ALVAREZ-UDE, F. (1960). La Facultad de Medicina de Granada. Medicamenta, 33, 39-43, 355-359; 34, 100-104, 291-294.

- ARANGUREN, J.I. (1963). La mujer de 1923 a 1963. Revista de Occidente, 1, 2ª época, nº 8 y 9, 231-243.
- BACUENA CERVELLERA, Ma.J. (1984). La Microbiología en el siglo XIX español: organización de su actividad científica. Medicina Española, 83, 180-183.
- BALDO; LACOMBA M (1984). Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del Antiguo Régimen (1786-1843). Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 245 pp.
- BARONA VILAR, J.L. (1983). La Fisiología Humana en la Sociedad Española del Siglo XIX. Tesis Doctoral, Valencia.
- BERNAL, A.M. (1981)_a. Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936). En: Historia de Andalucía, Barcelona, Planeta, vol. 8, pp. 13-64.
- BERNAL, A.M. (1981)_b. El rebaño hambriento en la tierra feraz. En: Historia de Andalucía. Barcelona, Planeta, vol.8, pp. 65-100.
- BERNAL, A.M. (1981)_c. La Guerra Civil y el periodo de postguerra. En: Historia de Andalucía. Barcelona, Planeta, vol.8, pp. 301-331.
- BERNAL, A.M. (1981)_d. Las dificultades de una transformación inacabada. En: Historia de Andalucía. Barcelona, Planeta, vol.8, pp.365-392.
- BERNIS CARRO, C; CAMARA GONZALEZ, C. (1982). La Mujer y la Medicina. En: Durán, Ma A. (Dir.) Liberación y utopía. - Madrid, Akal Universitaria, pp. 205-228.
- BERMEJO TUDELA, A. (1973). Historia de la antigua Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral, Zaragoza, 94 pp.
- BORRAS JUAN, J.A. (1971). La Medicina y la Cirugía hace cincuenta y cinco años. III Congreso Nacional de Historia de la Medicina. Madrid, vol. 2, pp. 613-624.
- BOSQUE MAUREL, J. (1969). Andalucía. En: Terán, M. de; Sole Sabaris, L. (Dir.) Geografía Regional de España, Barcelona, Ariel, 387-444.

- BOWERS, J.Z. (1966). Women in Medicine. An International -- Study. The New England Journal of Medicine, 275, 362-365.
- CABO ALONSO, A. (1967). La Universidad de Salamanca y su área geográfica de atracción. Salamanca, Universidad de - Salamanca, 42 pp.
- CACHO VIU, V. (1962). La Institución Libre de Enseñanza. -- Madrid, Rialp., 572 pp.
- CAMPO ALANGE, M. de (1964). La mujer en España. 100 años - de su historia (1860-1960). Madrid, Aguilar, 390 pp.
- CAMPO, C. del (1948). ¿Médico, conserje, criado para todo?. Guía, Revista profesional del SEU, 9, 17-18.
- CAPEL MARTINEZ, R. Ma. (1982)a. El trabajo y la educación - de la mujer en España (1900-1930). Madrid, Ministerio de Cultura, Dir. Gral. de Juventud y Promoción Socio-Cultu- ral, 608 pp.
- CAPEL MARTINEZ, R.Ma. (1982)b. La mujer en el reinado de -- Alfonso XIII: fuentes, metodología y conclusiones de un estudio histórico. En: Nuevas perspecti- vas sobre la mujer, Madrid, Ed. Univ. Autónoma, vol. 1, pp. 174-183.
- CAPEL, R.Ma.; IGLESIAS DE USSEL, J. (1984). Mujer española y sociedad. Bibliografía (1900-1984). Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 391 pp.
- CARDOSO, C.F.S.; PEREZ BRIGNOLI, H. (1977). Los métodos de la historia. 2a. ed., Barcelona, Editorial Crítica (Gri- jalbo), 433 pp.
- CAZORLA PEREZ, J. (1965). Factores de la estructura socio-e- conómica de Andalucía Oriental. Granada, Publicaciones - de la Caja de Ahorros de Granada, 597 pp.
- CAZORLA PEREZ, J. (Dir.) (1977). La Universidad de Granada a comienzos de los años 70: un análisis socio-político. Granada, Universidad de Granada, Dpto. de Derecho Políti- co, 341 pp.
- CEPEDA ADAN, J. (1982). La mujer en la Historia. Problemas metodológicos. En: Nuevas perspectivas

- sobre la mujer, Madrid, Univ. Autónoma, vol. 1 , pp. 13-17.
- CHAFF, S.L. et al. (1977). Women in Medicine. A bibliography of the literature on women physicians. London, Scarecrow Press, 1124 pp.
- CHAVEZ, I. (1951). La evolución de la medicina y la formación profesional de los médicos. Monterrey, Dpto. de Acción Social Universitaria.
- COE, R.M. (1973). Sociología de la Medicina. Madrid, Alianza Editorial, 439 pp.
- COMENGE Y FERRER, L. (1914). La Medicina en el siglo XIX. - Apuntes para la Historia de la Cultura médica en España. Barcelona, J. Espasa Ed., 698 pp.
- CONNELLY ULLMAN, J. (1982). La enseñanza superior de la mujer en España: Relaciones entre universitarias españolas y estadounidenses, 1877-1980. En: Nuevas perspectivas sobre la mujer. Madrid, Univ. Autónoma, vol. 1 , pp. 196-209.
- CORBELLA CORBELLA, J. (1969). La enseñanza de la Patología general en la antigua Facultad de Medicina de Barcelona (1843-1906). Asclepio, 21, 121-127.
- CORBELLA, J.; CALBET CAMARASA, J.M. (1975). Nota sobre los profesores andaluces en la antigua Facultad de Medicina de Barcelona (1843-1906). En: Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada 1973, Granada, Secr. Publ. Univ. Granada, vol.1, pp. 447-456.
- CORBELLA, J.; DOMENECH, E. (1971). Una qüestió de prioritat: Helena Masseras, Dolors Aleu, Martina Castells. I Congrés Internacional d'Historia de la Medicina Catalana, Barcelona-Montpeller, vol.1, pp. 139-142.
- CUENCA TORIBIO, J.M. (1977). Esquema de una aproximación a la Historia económica andaluza en el Siglo XIX (1739- -- 1875). Archivo Hispalense, 40, nº 184, 41-65.
- DANON, J. (1976)a. Médicos graduados en la Universidad de Cervera, III: 1790-1837. Medicina e Historia, 60, 4, 29.

- DANON, J. (1976)b. Incidencia de estudiantes no catalanes - en la Facultad de Medicina de Barcelona. Siglos XVI al - XIX. Medicina e Historia, 63, 3-4.
- DANON, J. (1975)a. La clínica médica de Barcelona a mediados del Siglo XIX. Medicina e Historia, 42, 3-4.
- DANON, J. (1975)b. Nota sobre un reglamento de la Universidad de Granada de 1862. Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada 1973, vol. 1, 457-460.
- DANON, J. (1986). Sobre los inicios de la Medicina Clínica en España, (1801-1850). Medicina e Historia, 3ª época, - nº 12.
- DEMERSON, P. (1973). Una mujer cirujano en tiempos de Carlos IV: Victoria de Félix. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 9, 415-426.
- DEMOGRAPHIE des etudiants en Medicine. (1970). O.M.S. Copenhague, 73 pp.
- DIAZ, E. (1945). Misión social de la Universidad. Madrid, - Alfa, Ed. de los Estudiantes Españoles, 156 pp.
- DIEZ TORTOSA, J. (1950). La Facultad de Medicina de Granada veinticinco años antes de aparecer Actualidad Médica. -- Actualidad médica, 26, 268-270.
- DOMINGUEZ RODIÑO, E; ADAME, D. (1975). Notas para una biografía de Don Antonio Marsella y Sierra primer presidente de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla. En: Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada, 1973, vol. 1, pp. 221-228.
- DURAN HERAS, Ma. A. (1968). Procedencia social de las universitarias españolas. Boletín Centro Estudios Sociales Valle de los Caídos, 8, nº 1, 23-31.
- DURAN HERAS, M.A. (1981). Una ausencia de mil años: la mujer en la Universidad. En: La mujer en el mundo contemporáneo, Madrid, Ed. Univ. Autónoma, pp. 53-68
- DURAN HERAS, M.A. (1982). La investigación sobre la mujer en la Universidad española contemporánea. Madrid, Ministerio de Cultura, 159 pp.

- ECHEVERRÍA, L. de (1966). Historiografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca, Antiguos Alumnos Univ. Salamanca, 30 pp.
- ENSEIGNEMENT de la Médecine en France. Les Centres Français d'enseignement de la Médecine dans le Monde. (L'). (1932). Paris, Ed. la Presse Médicale, 172 pp.
- ENSEÑANZA. Matrículas y estudios en las Facultades de Medicina (1965). Tribuna médica, nº 68, p. 2.
- ESTADÍSTICAS Básicas de España. 1900-1970. (1975). Madrid. Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- EZQUERRA, R. (1926). La penetración de la mujer española en la Universidad. Renovación Social, 3, 490-491; 532-536; 549-553.
- FAGOAGA, C. (1985). La voz y el voto de las mujeres 1877-1931. Barcelona, 2ª ed., Ed. Icaria, 214, pp.
- FEBLES PADRON; JIMENEZ MESA, J.I. (1972). Es necesario reformar periódicamente los sistemas de enseñanza de la Medicina. Tribuna Médica, 448.
- FERNANDEZ DUEÑAS, A. (1976). Estudio Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad libre de Córdoba y su época. (1870-1874). 2 vols., Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- FERNANDEZ GUTIERREZ, F.; BOSQUE SENDRA, J. (1975). El área de atracción de las Facultades de Medicina y Farmacia de Granada. Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina. Granada, vol. 1., 475-488.
- FERNANDEZ MARTINEZ, F. (1932). Introducción a la historia de la Universidad de Granada. Boletín de la Universidad de Granada, 4, 453-483.
- FERNANDEZ PICON, L. (1980). Concepción Arenal en la historia de la medicina. Ideas médicas de Concepción Arenal. Asclepio, 32, 161-170.
- FERNANDEZ RUBIO, F. (1950). El Dr. Pareja Garrido y la Facultad de Medicina de Granada. Actualidad Médica, 26, 91-92.
- FERRER, D. (1961). Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz. Cádiz, Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz, 378 pp.

- FERRER, D. (1966). De la unión del estudio de la Medicina y la Cirugía. Medicina e Historia, 1, fascículo 24
- FLEXNER, A. (1910). Medical Education in the United States and Canada. New York, The Carnegie Foundation for the -- Advancement of teaching.
- FLEXNER, A. (1925). Medical education. A comparative study. New York, The Macmillan Company.
- FLOUD, R. (1975). Métodos cuantitativos para historiadores. Madrid, Alianza Editorial, 237 pp.
- FOLGUERA, P. (1982). Notas para el estudio de la historia -- social de la mujer en España. En: Nuevas Perspectivas sobre la mujer. Madrid, Ed. Univ. Autónoma, vol. 1, pp. 47-55.
- FUENTE, V. de la (1884-1889). Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. 4 vols. Madrid (vols. 1 y 2, reimprimidos Verlag Saner & Auvermann KG, Frankfurt a.M. 1969-70; vols. 3 y 4, imp. Vda. e hija de Fuentenebro).
- GALDO, A. (1950). Historia de la cátedra de Pediatría de -- Granada. Actualidad Médica, 26, 181-186.
- GALDSTON, I. (1961). Reflections on historical epochs in -- medical education. Bulletin of the History of Medicine, 35, 50-60.
- GALLART MONES, F. (1959). Los catedráticos de la Facultad -- de Medicina durante mis estudios (1897-1901). Jornadas -- Conmemorativas del Cincuentenario del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, 35-45.
- GALLEGO MORELL, A. (1981). La Universidad de Granada. Granada, Caja de Ahorros de Granada.
- GARCIA, J.Mª. (1983). Veintitres mil millones de pesetas en -- licenciados de medicina en paro. El médico, 4-10 febrero, 25-28.
- GARCIA BALLESTER, L.; GAGO, R. (1976). La presencia de las -- disciplinas científicas en la Universidad de Granada. --

- Siglos XVI al XX (1950). En: Facultad de Ciencias 1951-1976. Libro Homenaje al Prof. Dr. Fermín Capitán. Granada, Universidad de Granada, pp. 19-28.
- GARCIA BLANCO, M. (1956). Noticia de algunos estudiantes extranjeros de la Universidad de Salamanca en el Siglo XVII. En: Homenaje a J.A. von Pragg. Amsterdam, pp. 50-53.
- GARCIA DEL CARRIZO, M.G. (1962). La historia del saber médico en diez planes de estudio. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, 3, 9-12.
- GARCIA DEL CARRIZO, M.G. (1963). Historia de la Facultad de Medicina de Madrid, 1843-1931. Resumen de Tesis Doctoral, Facultad de Medicina de Madrid.
- GARCIA DEL CARRIZO, M.G. (1973). Cátedras de Higiene Pública y Privada en la Facultad de Medicina de Madrid. En: Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada, vol. 3., 97-104.
- GARCIA DELGADO, J.L.; SANCHEZ JIMENEZ, J.; TUÑÓN DE LARA, M. (1984). Migraciones interiores y emigración exterior de España. En: Jover Zamora, J.M. (Dir.) Historia de España. Los comienzos del Siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931). Madrid, Espasa-Calpe, -- vol. 37, pp. 249-302.
- GARCIA GONZALEZ, R. (ed.) (1979). Licenciados en Medicina y Cirugía graduados en la Universidad de Valladolid (1871-1936). Valladolid, Univ. de Valladolid, 383 pp. (Acta -- Histórico-Médica Vallisoletana, IX).
- GARRETT ANDERSON, L. (1939). The London School of Medicine for Women. The New Hospital for women. En: Elizabeth Garrett Anderson (1836-1917), London, Faber and Faber limited, pp. 206-250.
- GAY PRIETO, J. (1972). Medio siglo de evolución de la Medicina y su enseñanza. Gaceta Médica Española, 46, 517-534.
- GIBERT, R. (1973). Bibliografía sobre Universidades Hispánicas. En: Bibliographie internationale de l'histoire des Universités, Ginebra, Lib. Droz, vol.1, pp. 3-85

- GOMEZ CAAMAÑO, J.L. (1972). Reseña histórica de la Escuela Especial de la Ciencia de Curar. Medicina e Historia, 2ª época, nº 19.
- GOMEZ OLIVER, M. (1985). La desamortización de bienes de Instrucción Pública en la provincia de Granada (1855-56). En: ACTAS III Coloquio Historia de Andalucía, Córdoba, 1983, Historia Contemporanea. Pub. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, vol.1, pp. 9-14.
- GONZALEZ, J. (1949). Mujer y Universidad. Guía. Revista Profesional del S.E.U., 10, enero, 14-15.
- GONZALEZ POSADA, A. (1899). Feminismo. Madrid, Ricardo Fe, - 296 pp.
- GRACIA GUILLEN, D. (1971). Medio Siglo de Psiquiatría española, 1885-1936. Cuadernos de Historia de la Medicina -- Española, 10, 305-339.
- GRANADA. Nueva estructuración de la medicina (1970). Tribuna Médica, nº 366, 26.
- GRANJEL, L.S. (1965)a. Pediatría española ochocentista. Medicina e Historia, fascículo XIII.
- GRANJEL, L.S. (1965)b. Historia de la Facultad de Medicina de Salamanca. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, 6, 7-13.
- GUAL SALA, A.; PALES ARGULLO, J.L. (1975). La Fisiología en nuestras aulas durante el Siglo XIX. La Facultad de Medicina de Barcelona. Medicina e Historia, 2ª época, nº 48, 1-16.
- GUERRA, F. (1970). Medical Education in Iberoamerica. En: - O'Malley, C.D. (Ed.) The History of Medical Education, - Berkeley, University of California Press, pp. 419-462.
- GUIJARRO OLIVERAS, J. (1963). La Facultad de Medicina de -- Granada en el Siglo XVIII. Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina, Madrid, pp. 129-133.
- GUIRAO GEA, M. (1950). La Facultad de Medicina de Granada - a través de los tiempos. Actualidad Médica, 26, 5-60.

- GUIRAO GEA, M. (1952). El Profesor Pareja Yébenes y el radium de la Facultad de Medicina. Actualidad Médica, 28, 134-136.
- GUIRAO GEA, M.; MUÑOZ FERNANDEZ, E. (1950). La Facultad de Medicina de Granada. Granada, Imp. Urania, 92 pp.
- GUTIERREZ GALDO, J. (1965). Los planes de estudio de la Facultad de Medicina de Granada en los Siglos XVI, XVII y XVIII. Actualidad Médica, 41, 643-655.
- HERMOSILLA MOLINA, A. (1970). Cien años de Medicina sevillana. Sevilla, 1970.
- HISTORIA de la Universidad de Zaragoza. (1983). Madrid, Editora Nacional, 481 pp.
- HOLMES BECK, R. (1965). Historia Social de la educación. -- Mexico, U.T.E.H.A., 255 pp.
- ICAZA, F.A. de (1915). La Universidad alemana. Madrid, -- 228 pp.
- JIMENEZ, A. (1971). Historia de la Universidad española. -- Madrid, Alianza Editorial, 522 pp.
- JORDI GONZALEZ, R.; GOMEZ CAAMAÑO, J.L. (1968). Mujeres y varones médicos por decisión real en el reinado de Juan I de Aragón. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, 29, 146-152.
- KADE; LINZ, J. (1970). Estudio Socioeconómico de Andalucía. Vol. II. Factores humanos, élites sociales y cambio social en la Andalucía rural. Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico.
- LAFORET, C. (1966)a. La mujer médico en España (I). Entrevista con la Dra. Albalat. Tribuna Médica, 3, nº 113, 6.
- LAFORET, C. (1966)b. Facultad de Medicina y la mujer médico. Tribuna Médica, 3, nº 114, 6.
- LAFORET, C. (1966)c. La mujer médico en España (III) en el medio rural. Tribuna Médica, 3, nº 115, 6.
- LAFORET, C. (1966)d. La mujer médico en España (IV), en la ciudad. Tribuna Médica, 3, nº 116, 6.
- LAFORET, C. (1966)e. La mujer médico en España (V), la Dra. Lola Vilar. Tribuna Médica, 3, nº 117, 6.

- LAORDEN, A.; GIMENEZ, P. (1978). La mujer en la Universidad española. Papers, Revista de Sociología, nº 9, 73-88.
- LAPRESA MOLINA, E. (1953). El archivo de la Universidad de Granada a través de sus inventarios. Boletín de la Universidad de Granada, 2ª época, 2, 53-88.
- LAPUENTE, A. (1948). Breve semblanza histórica de la Facultad de Medicina de Madrid. Medicina, 16, 60-66.
- LERA, A.M. de (1966). Enseñanza de la Medicina en España. - Facultad de Medicina de Sevilla. Tribuna Médica, nº 97, 6-7; nº 99, 6; nº 100, 6; nº 101, 6; nº 102, 6; nº 106, 6; nº 107, 6; nº 108, 6.
- LOPATE, C. (1968). Women in Medicine. Baltimore, John Hopkins Press.
- LOPEZ PIÑERO, J.Mª. (1964). El saber médico en la sociedad española del Siglo XIX. En: López Piñero, J.M.; García - Ballester, L.; Fans Sevilla, P. Medicina y Sociedad en la España del Siglo XIX. Madrid, Soc. de Estudios y Publicaciones, pp. 31-108.
- LOPEZ PIÑERO, J.Mª. (1971)a. Historia Social, antropología cultural y sociología de la medicina en la enseñanza médica. Medicina e Historia, 2ª época, 1, nº 3.
- LOPEZ PIÑERO, J.Mª. (1971)b. La contribución de las "generaciones intermedias" al saber anatómico de la España del siglo XIX. Asclepio, 23, 95-130.
- LOPEZ PIÑERO, J.M. (1975)a. La Escuela de Cádiz y la introducción en España de la medicina anatomoclínica. Actas - IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada 1973, vol. 1, pp. 239-248.
- LOPEZ PIÑERO, J.M. (1975)b. Las nuevas técnicas de la investigación históricomédica. Discurso de... Académico electo. Valencia, R.A.M. pp. 7-29.
- LOPEZ PIÑERO, J.M. (1980). La Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Aproximación a su historia. Valencia, Art. Gráficas Soler, 46 pp.
- LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974). Demografía de los

- estudiantes de medicina en Valencia. I Congreso de Historia del País Valenciano. Valencia, 14-18 abril 1971, --- vol. 4, pp. 487-499.
- LOPEZ PIÑERO, J.M.; GARCIA BALLESTER, L.; TERRADA FERRANDIS, Ma. L. (1969). El número y la distribución de los médicos en la España del Siglo XIX. Medicina Española, 62. - 239-243.
- LOPEZ RODRIGUEZ, A. (1969). El Real Colegio de Cirugía de Cádiz y su época. Discurso leído en la solemne apertura del Curso Académico de 1969-70 en la Universidad de Sevilla. Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 75 pp.
- LUTZKER, E. (1974). The London School of Medicine for Women: origin: important contributions to medicine by a few graduates. En: Proceedings of the XXIII International Congress of the History of Medicine. London, 2 vols., pp. - 357-366.
- MANTON, J. (1965). A Women's Medical School (1874-1878). En: Elizabeth Garrett Anderson. London, Methuen and COLTD, - pp. 240-261.
- MARAÑÓN, G. et al. (1952). El médico y su ejercicio profesional en nuestro tiempo. Madrid, Ed. Nacional, 187 pp.
- MARTINDALE, L. (1922). The Woman Doctor and her future. London, Mills and Boon, 196 pp.
- MARTINEZ, J.; SERRANO, E. (1948). La mujer en el aula y en el trabajo. Guía. Revista Profesional del S.E.U., 9, junio, 31-33; julio, 37-38; septiembre, 39-40.
- MARTINEZ TRUJILLO, A. (1984). Las huelgas de los estudiantes granadinos a principios de siglo. En: I Congreso de Profesores Investigadores. Puerto de Santa María, 15 al 18 de septiembre de 1982. I Historia de Andalucía (comunicaciones). Sevilla, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía "Hespérides", 235-246.
- MENENDEZ DE LA PUENTE, L. (1970). Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca. Zaragoza --

- Pub. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y La Rioja.
- MENENDEZ DE LA PUENTE, L. (1973). Graduados en Medicina, Cirugía y Farmacia por la Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca desde el año 1556 hasta 1824. Relación nominal y cuadros numéricos. Breves notas relativas a algunos graduados. En: ACTAS del IV Congreso Español de Historia de la Medicina, vol. 3, p. 181-327, Granada.
- MIGUEL, A. de, (1974). Manual de la estructura social de España. Madrid, Tecnos, 590 pp.
- MIGUEL, J.M. de, (1979). El mito de la inmaculada concepción. Barcelona, Anagrama, 158 pp.
- MOLINA YLLAN, J.A. (1978). El rendimiento académico de la Facultad de Medicina de Murcia. Estudio de las cuatro primeras promociones (1969-1977). Murcia, Tesis de Licenciatura.
- MONTORO ROMERO, R. (1981). La Universidad en la España de Franco (1939-1970). (Un análisis sociológico). Madrid -- Centro de Investigaciones Sociológicas, 221 pp.
- MURO OREJON, A. (1953). Elogio e índice de una labor universitaria. Universidad de Sevilla. Sevilla, Edelce, -- 18 pp.
- NACHER Y VILAR, P. (1903). Discurso sobre organización y reforma de las Universidades. Granada, Imp. F. Ventura López.
- NADAL, J. (1966). La población española (S. XVI a XX). Barcelona, Ariel, 239 pp.
- NASH, M. (1982). Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer. En: Nuevas perspectivas sobre la mujer. Madrid, Univ. Autónoma, Vol. 1, pp. 18-37.
- NASH, M. (ed.) (1984). Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona, Ediciones del Serbal, 405 pp.
- NAUCK, E. TH. (1955). Studenten und Assistenten der Freibur-

- ger medizinischen Fakultät. Ein geschichtlicher Rückblick. Freiburg,
- NELKEN, M. (1922). La condición social de la mujer en España. Reimp. Barcelona, 1975, 280 pp.
- OFERTA y demanda de médicos en España. (Una primera aproximación). (1984). Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, 95 pp.
- OLLERO TASSARA, A. (1972). Universidad y Política. Tradición y secularización en el siglo XIX español. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 238 pp.
- O'MALLEY, C.D. (ed.) (1970). The History of medical education. Berkeley, University of California Press, 548 pp.
- OROZCO ACUAVIVA, A. (1975). La Escuela Oftalmológica gaditana. Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina. Granada, 1973, vol. 1, pp. 431-434.
- OROZCO ACUAVIVA, A. (1978-1979). Apuntes para la historia de la anatomía gaditana del siglo XIX. Asclepio, 30-31, 99-117.
- ORTIZ GOMEZ, T. (1985). Médicos en Andalucía, 1898-1981. -- Cuantificación, distribución, especialismo y participación profesional de la mujer. Granada, Tesis Doctoral.
- ORTIZ GOMEZ, T. (1985-86). La mujer como profesional de la Medicina en la Andalucía contemporánea, 1898-1981. Dynamis, 5-6, en prensa.
- PALANCA, J.A. (1950). La Facultad de Medicina de Granada a principios del siglo XX. Actualidad Médica, 26, 89-91.
- PASTOR HOMS, I. (1984). La educación femenina en la postguerra (1939-45). El caso de Mallorca. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 174 pp.
- PEREZ GARZON, J.L.; PESET, J.L.; GARMA, S. (1978). Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa. Madrid, siglo XXI, 244 pp.
- PEREZ LLORCA, J. (1951). Comentarios y reflexiones sobre la Universidad. La Universidad y las profesiones, especial--

- mente lado médico. Discurso leído en la solemne apertura del curso 1951-1952. Universidad de Sevilla. Sevilla, Edelce, 73 pp.
- PERINAT, A.; MARRADES, M.I. (1980). Mujer, prensa y sociedad en España (1800-1939). Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PERROT, M. (1984). Une histoire des femmes, est elle possible?. Paris, Rivages, 340 pp.
- PESET, J.L. (1968). La enseñanza de la medicina en la España del siglo XIX. La herencia de Carlos IV y los primeros intentos liberales de reforma (1808-1814). Medicina Española, 59, 148-157.
- PESET, J.L. (1969). La enseñanza de la Medicina en España durante el siglo XIX. El reinado de Fernando VII (1814-1833). Medicina Española, 59, 381-392.
- PESET, J.L. (1970). La enseñanza de la Medicina en España durante el siglo XIX. Minoría de Isabel II: Regencias y Gobierno Provisional (1833-1843). Medicina Española, 63, 115-130.
- PESET, J.L. (1971). La enseñanza de la Medicina en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Carlos IV (1788-1808). Asclepio, 23, 289-298.
- PESET, J.L. (1975). La Facultad de Medicina de Granada y la renovación científica del siglo XVIII. ACTAS IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada, 1973, vol. 1, pp. 201-204
- PESET REIG, M. (1970). Desde la Universidad moderna a la contemporánea en España. Asclepio, 22, 263-274.
- PESET, M. (1980). Estudiantes de la Universidad de Valencia en el siglo XVIII. Actas del I Coloquio sobre el País Valenciano en la Epoca Moderna, Valencia, pp. 187-207.
- PESET, J.L.; PESET, M. (1968). La enseñanza de la Medicina en España durante el siglo XIX. El informe de 15 de septiembre de 1820 para la reforma de las Universidades. Medicina Española, 60, 28-35, 98-105.
- PESET, M.; PESET, J.L. (1974). La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y Revolución li-

- beral. Madrid, Taurus, 806 pp.
- PESET, M.; MANCEBO, M.F.; PESET, J.L. (1980). Estudiantes - médicos en Valencia durante la primera mitad del siglo - XVIII. Asclepio, 32, 311-325.
- PINA, L. de, (1956). Humanisme et education medicale au Por- tugal. Asclepio, 8, 59-86.
- POYNTER (1966). Education and the General Medical Council. In: The evolution of Medical Education in Britain, pp. - 195-205.
- PRADOS REYES, M.; PRIETO ESPINOSA, A. (1975). Resumen numé- rico sobre alumnos matriculados en la Universidad de Gra- nada. Granada, Centro de Cálculo.
- PUELLES BENITEZ, M. de, (1980). Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975). Barcelona, Lábor - (Politeia), 522 pp.
- PUSCHMANN, T. (1891). A History of Medical Education. New - York, Halner Publishing Company, INC. (Reprint 1966) --- xi + 650 pp.
- RAMALLO ORTIZ, J.A. (1876). Catálogo de profesores de la -- Universidad de Granada. Granada, Imp. de Román, 152 pp.
- RAMOS SANTANA, A. (1985). Panorama de la industrialización gaditana en la segunda mitad del siglo XIX. El sector -- textil y el sector naval. ACTAS III Coloquio Historia de Andalucía, Córdoba, Historia Contemporánea. Pub. Monte - de Piedad y Caja de Ahorros, vol. 3, pp. 13-20.
- RESEÑA Estadística de la provincia de Granada (1965). I.N.E.
- REVILLA, C. (1932). La plétora de médicos revoluciona la sa- nidad. El País, 12 de febrero, p. 25.
- RICO-AVELLO, C. (1970). El ambiente universitario español - en los primeros años del siglo actual. Asclepio, 22, 307 - 316.
- RICO-AVELLO, C. (1975). Los estudios, la Universidad y los universitarios de antaño. ACTAS IV Congreso Español de - Historia de la medicina, Granada, 1973, vol. 3, n. 275 - 276.

- RIERA, J. (1985). La profesión y enseñanza de la medicina. En: Historia, Medicina y Sociedad. Madrid, Pirámide S.A., pp. 351-376.
- RODRIGUEZ OCAÑA, E.; ROSADO CAMACHO, E.; MORTINO RODRIGUEZ, R.M. (1983). La polémica en torno a la Ley de libertad de enseñanza vista a través del periodismo médico (1861-1874). VII Congreso Nacional de Historia de la Medicina, Alicante. En prensa.
- ROJO, V. (1969). La selección de estudiantes. Tribuna Médica, nº 301, 5.
- ROSADO CAMACHO, E. (1982). El estudiante de medicina de la Universidad de Granada (1842-1935): estudio de sociología histórica y demografía estudiantil. Granada, Tesis de Licenciatura.
- SANCHEZ ARCAS, R. (1974). El comienzo de la lucha de las mujeres en pro del derecho a hacerse médicos. Toko-Ginecología Práctica, 33, 1179-1182.
- SANCHEZ DE LA CUESTA, G. (1978). Creaciones de D. Federico Rubio en Andalucía. En: Instituto de España. Sesión de apertura del curso académico 1977-78. pp. 9-13.
- SANCHEZ OCAÑA, R. (1969). Reforma de los estudios de Medicina en toda España. Tribuna Médica, nº 303, 6.
- SANCHEZ RUIZ, M. (1950). Actualidad Médica y la escuela granadina. Actualidad Médica, 26, 290-292.
- SANTAMARIA, C. (1986). Eulalia Lapresta. Exdirectiva de la Residencia de Señoritas, rememora uno de los hitos de la educación de la mujer en España. El País, 18 de marzo.
- SCANLON, G.M. (1982). Revolución burguesa e instrucción femenina. En: Nuevas perspectivas sobre la mujer. Madrid, Univ. Autónoma, vol. 1, pp. 163-173.
- SIMON PALMER, M^a C. (1983). Las neurosis femeninas y la educación española. Asclepio, 35, 327-342.
- SZMOLKA CLARES, J. (1975). La estructura socio-profesional en Granada durante la regencia de Espartero (1840-1843). Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Granada, 1973, vol. 1., pp. 435-446.

- TATJER, M. (1970). El área de influencia de la Universidad de Barcelona: procedencia geográfica de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Revista de Estudios Geográficos, 31, 164.
- TEDDE DE LORCA, P. (1981). Un capitalismo precario (1874-1920). En: Historia de Andalucía, vol. 8., Barcelona, Planeta, pp. 161-214.
- TRIAS I PUJOL, A. (1970). Experiencies sobre l'ensenyament de la Medicina durant l'Autonomia de la Universitat de Barcelona, (del 1933 al 1939). I Congrés Internacional de Historia de la Medicina Catalana, Barcelona, vol. 4, pp. 203-223.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1980). La España del siglo XIX. 2 vols. Barcelona, Laia, 317 y 255 pp.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1981). La España del siglo XX. Barcelona Laia, 850 pp.
- VALDES RUIZ, M. (1976). La Política educativa de España en el último siglo. Discurso leído en la solemne apertura de curso 1976-77. Valencia, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valencia, 220 pp.
- VICENS VIVES, J. (Dir.) (1971). Historia de España y América. Los siglos XIX y XX. Vol. 5, Barcelona, Vicens-Vives, 718 pp.
- VILLOSLADA ACOSTA, J. (1945). La facultad de medicina de Granada; su origen, sus maestros. Actualidad Médica, 31, 451-462.
- VIÑAO FRAGO, A. (1982). Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria. Madrid, Siglo XXI, 516 pp.
- VINIÉS MILLET, C. (1985). Fuentes impresas y bibliográficas para la historia contemporánea de Granada. Granada, Diputación Provincial.

- YSASI YSASMENDI, J.; HERRAEZ SANCHEZ, J. (1971). Guía del -
Archivo Histórico Universitario,
Sevilla. Anales de la Univ. Hispalense. Serie: Filosofía
y Letras, nº 7.
- ZULUAGA, M.I. (1975). Autonomía universitaria en la España
contemporánea. Historia de una etapa: 1868-1919. En: Ho-
menaje al Dr. D. Joan Reglá Campistol, vol. 2, pp. 351-
366. Valencia, Universidad de Valencia - Fac. Filosofía y
Letras.

CONCLUSIONES

- 1ª) Las fuentes idóneas para el estudio cuantitativo de la población estudiantil en Facultades de Medicina son los Libros de registro de matrículas, por la riqueza de datos que aportan y su mayor fiabilidad, al no haber sufrido ninguna elaboración que pudiera distorsionarlos. Secundariamente se muestran de utilidad las Memorias de las Universidades y los Anuarios Estadísticos de Instrucción Pública y sólo en último lugar los Anuarios Estadísticos de España.
- 2ª) La evolución del número de estudiantes de Medicina en centros andaluces presenta un notable paralelismo, con la española en general y con la seguida por la Facultad de Valencia, única de la que existen datos comparables en extensión y cronología con los que nosotros aportamos.
- 3ª) Existe una relación entre las oscilaciones en la matrícula de Medicina y los cambios de planes de estudio, -- hecho que se produce con más nitidez durante el siglo XIX y se solapa con la estabilización de la enseñanza médica en el actual.

Así, las medidas de selectividad económicas, carrera más larga y costosa, y geográficas, clausura de centros, impuestas por los planes de 1843 y 1845, hicieron disminuir drásticamente el número de estudiantes de Medicina en las Facultades Andaluzas y en España, hasta el punto de ser motivo de una nueva reforma de los centros y estudios médicos en 1849.

La creación de las Facultades de "segunda clase" tuvo poca aceptación entre los aspirantes a la profesión, debido a las pocas diferencias de duración y coste de estos estudios respecto al título de "primera" y las --

mayores limitaciones de ejercicio que imponía. Durante los años que Granada fue considerada de "segunda clase" (1849-1856) se observan las menores cifras de estudiantes de toda la serie.

La estabilización legislativa, en materia de enseñanza en general, y nivelación de todas las Facultades de Medicina, tras la Ley Moyano, se tradujo en una tendencia al crecimiento de la población estudiantil en general, más marcada en Medicina por favorecerse además la nivelación de títulos y abrirse mejores perspectivas -- profesionales.

La libertad de enseñanza decretada en 1868 provocó -- un incremento del número de estudiantes de Medicina en Andalucía, tanto en sus centros oficiales, Granada y -- Cádiz, como en los dos centros libres (la Escuela de Sevilla y la Facultad de Córdoba) de nueva creación.

Con la restricción de la libertad de enseñanza y la vuelta a la disciplina académica, el número de estudiantes en las Facultades oficiales en Andalucía emprendió una tendencia descendente. En cambio, el centro sevillano, tras su reconocimiento e integración al sistema oficial (R.O. 14-9-1875) tuvo mayor población estudiantil hasta 1880 que Granada y Cádiz, sin duda por el prestigio adquirido.

Los planes de estudios médicos de 1880 y 1886, llevaban implícitos un carácter selectivo del número de estudiantes de Medicina, lo que acrecentó el descenso de matriculados en todos los centros andaluces, incluido -- el de Sevilla, hasta finales de siglo.

Los menores cambios sustanciales acaecidos en la

enseñanza médica española en el presente siglo, se relacionan con una tendencia regular ascendente y sin grandes oscilaciones en el número de estudiantes en Facultades andaluzas, hecho que se pone de manifiesto a partir del plan de estudios de 1902. Es notorio, sin embargo, cómo, a lo largo de todos los años analizados, la percepción del colectivo médico profesional afirmaba la existencia de un exceso de estudiantes.

Se verifica que el llamado "Siglo de Oro" de la Facultad de Medicina de Granada por algunos autores y su supuesta excelencia docente, no repercutió en la evolución del número de estudiantes en este centro.

En cambio, la vigencia de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla sí se acompañó de altas tasas estudiantiles y un mayor poder de captación de alumnos procedentes de su entorno inmediato que en otros momentos de la serie analizada.

- 4ª) Respecto a la distribución por tipo de enseñanza, podemos concluir que, entre 1868 y 1874, si bien estos alumnos contribuyeron cuantitativamente, no modificaron la tendencia seguida por los de enseñanza oficial considerados aisladamente.

Los mayores porcentajes en enseñanza libre se encuentran con posterioridad al R.D. 5-2-1886, que concedía grandes ventajas a dicha modalidad docente.

Por sus características propias, la población estudiantil que opta por ella, tiende en general, a sufrir más oscilaciones en su evolución que los de enseñanza oficial, siendo la causa de las variaciones observadas a finales de siglo en Cádiz y Sevilla en el total de alumnos.

La Facultad de Medicina de Cádiz presentó mayores -- proporciones de estudiantes libres que las otras dos Fa cultades durante los años estudiados.

- 5a) En relación con la población general, Andalucía tuvo ma yor número de centros de enseñanza médica, dentro de -- nuestros límites cronológicos, que el conjunto estatal. Pese a ello, sus tasas estudiantiles han sido inferio-- res.

No se observa relación entre la marcha de la matricu la en Medicina y la población general, como tampoco res pecto de las tasas de bachilleres.

Dentro de Andalucía, el distrito oriental ha tenido tradicionalmente tasas de estudiantes inferiores a las del distrito de Sevilla, incluso en 1857-58 cuando sólo había una Facultad médica en el mismo. Sin embargo, en 1955-56 parece invertirse la situación, lo que no podemos determinar por caer fuera de los límites de nuestro estudio.

- 6a) El grado de preferencia de los universitarios andaluces por los estudios médicos fue similar al observado en Es paña y con iguales variaciones.
- 7a) A pesar de los cambios cuantitativos, la proporción que suponen los estudiantes de Medicina en Andalucía respec to al conjunto nacional es muy constante a lo largo de la serie analizada, al igual que el porcentaje que re-- presenta cada Facultad. La apertura de la Escuela Libre de Sevilla, redujo las proporciones de Cádiz a la mitad.
- 8a) La proporción de licenciados en Medicina en Andalucía - también fue muy constante. En la década de los cincuen-

ta, al igual que los estudiantes, aumentan ligeramente las proporciones. Por el contrario, los porcentajes de médicos en la comunidad permanecen constantes; de manera que existió una exportación neta de licenciados a -- otras áreas geográficas u ocupacionales, que no podemos determinar.

- 9a) Los cambios de categoría administrativa del centro, en el siglo XIX, se acompañaron de variaciones en sus zonas de influencia geográfica, que, por lo demás, se mantuvieron sensiblemente homogéneas a lo largo del tiempo, muy circunscritas a los propios distritos y, en particular, a la provincia donde asientan las Facultades. Este carácter provincial se acentúa en la Escuela sevillana del último cuarto del XIX, cuando coexiste con la dependencia de este centro de la Diputación.

Granada, a partir de 1940, y posiblemente también -- Cádiz, desde 1955, muestran una tendencia más cosmopolita. Sevilla, en cambio, se sigue surtiendo de su entorno inmediato.

En el conjunto de Andalucía se encuentra una disminución paulatina de la proporción de naturales de la región que cursan Medicina en su área geográfica, en particular a partir de los años finales de nuestra serie. Esto, unido a la constancia en el número proporcional de médicos y estudiantes de Medicina respecto al conjunto nacional, plantea la dimensión de las Facultades andaluzas al servicio de las necesidades docentes del Estado. Estos centros, han servido de auténticas empresas de servicios, atrayendo ingresos mediante esa elevada cuota de captación de alumnos de otras partes de España.

La carencia de estudios similares referidos a las --

restantes Facultades nos impide conocer el flujo de -- traslados con exactitud y nos imposibilita para llegar a otras conclusiones.

- 10ª) Los estudiantes andaluces, entre los centros de Andalucia, han preferido la Facultad de Granada para cursar Medicina, salvo en dos años de nuestra serie. Las provincias occidentales, en conjunto, son las que más estudiantes de Medicina han producido. Los cordobeses se han inclinado tradicionalmente por Cádiz y Granada, y los malagueños por Granada y Cádiz o Sevilla.

Cuando se corrigen las tasas brutas con las respectivas poblaciones provinciales, resultan las sedes de Facultad las mayores contribuyentes en estudiantes, seguidas por Huelva.

- 11ª) La edad de los estudiantes matriculados en las Facultades de Medicina de Andalucía presenta patrones similares a lo largo de la serie. Las variaciones registradas han venido condicionadas por los distintos planes de estudio, según se modificaran o no los requisitos de ingreso a la Facultad y la duración de la carrera.

- 12ª) La incorporación de la mujer a los estudios universitarios de Medicina fue tardía. A los obstáculos sociales, culturales y legales levantados para impedir la entrada de las mujeres en la Universidad se sumaron las --- muestras de hostilidad de buena parte de la opinión -- profesional. Ello supuso un nivel de feminización en las Facultades andaluzas inferior al 5% en todo momento de nuestro estudio y apenas superior al 2% en la mayor parte del tiempo.

Utilizado como indicativo de modernización, parece

claro que la dinámica más lenta de incorporación de la mujer indica un comportamiento social más tradicional en Andalucía que en otras zonas del país, como Valencia.

- 13ª) Con todo, Medicina fue la carrera de elección de aquellas que consiguieron el acceso a la Universidad hasta las primeras décadas de este siglo. Posteriormente fue relegada por la competencia de otras profesiones, como Farmacia o enfermería entre las sanitarias, favorablemente sancionadas por la visión dominante del rol femenino. Esta situación, agravada en la postguerra, sólo se superó en fechas posteriores a las que marcan el final de nuestro estudio.

Aunque, hasta los años 70, la proporción de mujeres estudiantes de Medicina en centros andaluces parece -- ser inferior a la general de España, nuestros datos indican que cursaban con más aprovechamiento, puesto que se licenciaban en mayor porcentaje que en el conjunto nacional.